

Mujeres líderes haciendo historia

Kuña pyapy omomyi ñane rembiasa

Revista de la
**Unidad de
Políticas de
Género** del
Tribunal Superior
de Justicia Electoral

2021



Justicia Electoral
CUSTODIO DE LA VOLUNTAD POPULAR
República del Paraguay

Con el apoyo de



UNIÓN EUROPEA

Mujeres líderes haciendo historia

Kuña pyapy omomyi ñane rembiasa



Revista de la
**Unidad de
Políticas de
Género** del
Tribunal Superior
de Justicia Electoral

2021



Justicia Electoral
CUSTODIO DE LA VOLUNTAD POPULAR
República del Paraguay

Con el apoyo de



UNIÓN EUROPEA

DIRECCIÓN GENERAL

Coordinación Ejecutiva

María Elena Wapenka Galeano
Ministra del Tribunal Superior de Justicia Electoral

Coordinación General

Dolly Olmedo
Directora de Enlaces Interinstitucionales
Cynthia Figueredo
Directora de la Unidad de Políticas de Género

STAFF

Redacción

Leticia Giménez
Andrea Toledo
Sira Acosta

Edición y Corrección

Gabriela Fariña

Diseño y diagramación

María Sol Careaga
Karina Palleros
Carmen Lagrave

Fotografía

Blas Cañete
Leticia Giménez
Samuel Zeballos
Pablo Lugo

Colaboración

Marcelo Amarilla
Silvia Ferro

Cuadros Estadísticos

Paola Fariña
Laura Garbett
Jazmín Pavón

Cobertura audiovisual

Gustavo Bogado

Logística

Leicy Galeano
Claudia Gamarra
Paula Figueredo
Marian Barrios

Este material ha sido elaborado con la asistencia técnica de IDEA Internacional, en el marco del proyecto "Consolidación de la Democracia Paraguay II", implementado con apoyo de la Unión Europea.

La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo financiero de la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva de los aliados institucionales y no necesariamente refleja los puntos de vista de la Unión Europea.

índice

Presentación.....	7
Editorial	8
Conociendo a nuestras autoridades	15
Entrevistas a intendentas.....	16
Entrevistas a concejales.....	26
Formando mujeres para gobernar	51
Escuela de Formación Política para Mujeres Líderes	52
Sede Asunción - Primera edición.....	53
Sede Asunción - Segunda edición	56
Sede Itapúa - Tercera edición.....	60
Sede Misiones - Cuarta edición	64
Sede Central - Quinta edición	68
Sede CONPACCOOP - Sexta edición	72
Sede Caaguazú - Séptima edición	76
Formación integral de mujeres.....	81
Análisis de datos con perspectiva de género.....	101
Ponencias internacionales	125
Entrevistas a miembros cooperantes.....	133
Mujeres líderes de agrupaciones políticas	145

presentación

La revista **“Mujeres líderes haciendo historia”** forma parte del **proyecto “Conociendo a Nuestras Autoridades Mujeres”**, una publicación que presentamos como un instrumento inspirador para mujeres que aspiran acceder a un cargo electivo. En ella se comparten los aprendizajes y las vivencias de otras mujeres que llegaron a la meta de ser electas como autoridades y ocupan un cargo de representación popular. Por lo tanto, este material institucional busca ofrecer un elemento motivador a mujeres líderes para alcanzar sus sueños de convertirse en representantes de su comunidad.

La publicación presenta información sobre el desarrollo de los proyectos ejecutados por la Unidad de Políticas de Género de la Justicia Electoral: 1) “Conociendo a Nuestras Autoridades Mujeres”, 2) “Escuela de Formación Política para Mujeres Líderes”, 3) Cursos, talleres, conferencias y conversatorios, llevados a cabo para dar visibilidad a las lideresas de distintos puntos del país, en virtud al artículo 48 de la Constitución Nacional Paraguaya sobre la igualdad de derechos del hombre y de la mujer, que establece: “El hombre y la mujer tienen iguales derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales. El Estado promoverá las condiciones y creará los mecanismos adecuados para que la igualdad sea real y efectiva, allanando los obstáculos que impidan o dificulten su ejercicio y facilitando la participación de la mujer en todos los ámbitos de la vida nacional”.





*María Elena Wapenka Galeano
Ministra del Tribunal Superior de
Justicia Electoral.*

La revista “Mujeres líderes haciendo historia” es parte del proyecto “Conociendo a Nuestras Autoridades Mujeres”, una iniciativa de la Justicia Electoral de Paraguay, que complementa el trabajo realizado en favor del empoderamiento de las mujeres en el ámbito electoral.

El proyecto fue aprobado por Resolución de la Presidencia N° 66/2016 como garantía del compromiso asumido de otorgar un espacio para potenciar liderazgos emergentes con diversas estrategias, entre ellas, las de visibilidad, capacitación, formación constante y la apertura de espacios de diálogo y acompañamiento en la participación política de las mujeres, aspectos necesarios para lograr mayor presencia de mujeres en cargos electivos y de toma de decisiones.

En este marco, queremos acercar las historias de vida, las anécdotas, las habilidades y las destrezas de las mujeres líderes, como también las adversidades que emprenden al enfrentarse a una experiencia de elección popular, la posibilidad de admirar el lado humano y el camino recorrido de mujeres paraguayas que llegaron a ocupar y ocupan cargos electivos en nuestro país.

Con este acervo de experiencias, compartidas desde las propias palabras de las protagonistas, se busca promover la participación activa de las mujeres en las candidaturas, animar a las líderes a postularse en las contiendas electorales y, sobre todo, asumir el reto de ser protagonistas, poniendo como referencia los testimonios de autoridades mujeres con voz y voto para conducir la nación.

Existe una gran brecha para lograr la igualdad real entre hombres y mujeres, consagrada como principio fundamental por la Constitución Nacional Paraguaya de 1992. Sin embargo, el avance significativo que se percibe en los liderazgos de mujeres, otorga una esperanza de cara a los futuros comicios.

Asimismo, esta revista ofrece diferentes análisis estadísticos con perspectiva de género, que permiten clarificar el panorama y la preferencia de las y los electores, y contar con elementos para una proyección de las posibles candidaturas para las Elecciones Municipales del 2021. Por otra parte, se ofrece además un resumen del entrenamiento político exclusivo para las mujeres en las siete ediciones de la Escuela de Formación Política para Mujeres Líderes, en la cual participaron 327 mujeres, quienes fortalecieron sus capacidades para ocupar cargos en el ámbito político y, a la vez, adquirieron herramientas para comprender y revertir los prejuicios existentes en la sociedad y lograr la igualdad de oportunidades.

Somos conscientes que aún queda mucho por hacer, no obstante, iniciamos acciones concretas para construir un país más inclusivo y generar un verdadero cambio social transformador, con la igualdad real de las mujeres en sus derechos políticos, posicionarnos a la vanguardia de los nuevos liderazgos visibles, tanto en la Cámara de Senadores y Diputados, en las direcciones de los partidos y movimientos políticos, en los gabinetes del gobierno central, departamental y municipal y en todos los espacios de decisión.

Maria Elena Wapenka Galeano
Miembro del Tribunal Superior de Justicia Electoral



Existe una gran brecha para lograr la igualdad real entre hombres y mujeres, consagrada como principio fundamental por la Constitución Nacional Paraguaya de 1992.



*Ministro Jaime José Bestard Duschek
Presidente del Tribunal Superior de Justicia
Electoral.*

Ministro Jaime José Bestard Duschek

La participación de la Mujer Paraguaya siempre tuvo un papel fundamental en nuestro país, ya que ha marcado verdaderos hitos en los grandes eventos de la historia nacional, desde la independencia, a lo largo de las grandes guerras y también en la reconstrucción del Paraguay.

Es importante resaltar el hecho de que las mujeres representan cerca del 50% de la población y, por ende, del electorado. Por lo tanto, resulta fundamental promover su vinculación como parte esencial de una democracia activa.

Desde el Tribunal Superior de Justicia Electoral, buscamos impulsar la participación femenina y desarrollar aún más sus capacidades de liderazgo a través de actividades y proyectos.

Por ello, considero que la Escuela de Formación Política, es la consolidación definitiva de una realidad con visión de futuro en la búsqueda de establecer oportunidades a favor de la mujer paraguaya y de su realización efectiva como plena constructora de los espacios que le corresponden.

Asimismo, veo oportuna la creación de Redes de Mujeres Políticas, estímulo y soporte para todas aquellas líderes interesadas en participar de la vida política y electoral, como también las menciones y los reconocimientos obtenidos a nivel nacional como internacional en diversos congresos, seminarios y talleres, lo cual sitúa, favorablemente, a la Justicia Electoral en cuanto a la temática de género.

La participación de la mujer puede calificarse de sana e incluso imprescindible a la hora de mejorar la calidad de la democracia y de la política en nuestro país; deben estar debidamente representadas, ya sea desde las asambleas en diversas organizaciones, hasta el acceso a los cargos públicos, en los cuales, muchas veces, han marcado la diferencia como gobernadoras, diputadas, intendentas, concejalas municipales o departamentales.

Considero que, el ejercicio de una democracia debe ser dinámico y partir de la base del protagonismo de todos los actores llamados a formar parte de los procesos de fortalecimiento cívico y electoral, a través de múltiples puntos de vista y de diálogos multilaterales.

Ministro Alberto Ramírez Zambonini

Gratitud y reconocimiento al Dr. Alberto Ramírez Zambonini, Ministro del Tribunal Superior de Justicia Electoral, quien apoyó los proyectos orientados a promover la participación de mujeres y jóvenes emprendidos por mi despacho en favor del fortalecimiento institucional y la consolidación de la democracia en nuestro país.

María Elena Wapenka Galeano
Ministra del Tribunal Superior de Justicia Electoral



*Alberto Ramírez Zambonini,
Miembro del Tribunal Superior de
Justicia Electoral.*

Unidad de Políticas de Género (UPG) del Tribunal Superior de Justicia Electoral

La Unidad de Políticas de Género (UPG) fue creada por Resolución N° 155/2017 del TSJE con el objetivo de promover la participación político-electoral efectiva de las mujeres, dando, de este modo, una respuesta institucional al mandato constitucional de promover condiciones y crear mecanismos adecuados para hacer que la igualdad sea real y efectiva (Constitución Nacional Paraguaya, Artículo 48). La creación de un mecanismo institucional como la UPG responde, asimismo, a la necesidad de aunar estrategias que otorguen mayor coherencia y fuerza a los lineamientos y acciones concretas a ser diseñadas para promover la participación política de las mujeres y su acceso a la representación política, fomentando su liderazgo y empoderamiento político y su participación en los procesos electorales.

En el marco de sus líneas de acción, la Unidad de Políticas de Género, con la cooperación del Instituto para la Democracia y Asistencia Electoral, IDEA Internacional, y el apoyo de la Unión Europea, realizaron un análisis de datos estadísticos tomados de la *Memoria y Estadística Electoral de las Elecciones Generales 2018*. Los datos desagregados por sexo y analizados con perspectiva de género, proporcionaron cifras y porcentajes que permiten conocer el comportamiento del electorado y las tendencias de la participación de hombres y mujeres en el proceso electoral de 2018. Esta información ha posibilitado contar con un panorama descriptivo de los niveles de representación de mujeres y hombres electos para el periodo constitucional 2018-2023. ●



La creación de la UPG responde a la necesidad de aunar estrategias que otorguen mayor coherencia y fuerza a los lineamientos y acciones concretas a ser diseñadas para promover la participación política de las mujeres y su acceso a la representación política, fomentando su liderazgo y empoderamiento político y su participación en los procesos electorales.

Análisis de datos estadísticos con perspectiva de género

Participación de hombres y mujeres en candidaturas a elecciones municipales

AÑO	INTENDENTES				PORCENTAJE %			
	CANDIDATURAS		ELECTOS		CANDIDATURAS		ELECTOS	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
1996	S/D	S/D	214	7	S/D	S/D	96.8	3.2
2001	511	48	209	11	91.40	8.60	95	5
2006	621	62	217	13	90.90	9.10	94.30	5.70
2010	878	99	220	18	89.90	10.10	92.40	7.60
2015	669	77	222	26	89.70	10.30	88.60	10.48

Fuente: Elaboración de la Unidad de Políticas de Género (UPG), con base en datos producidos por la Dirección de Tecnología, Información y Comunicación del TSJE.
 Disponible en: <https://www.datos.gov.py/dataset/elecciones-generales-y-municipales-1998-2018>
<https://tsje.gov.py/estadisticas-electorales-2015.html>

Cantidad de Autoridades Electas 2015-2020



Fuente: Elaboración de la Unidad de Políticas de Género (UPG), con base en datos generados por la Dirección de Tecnología, Información y Comunicación del TSJE.
 Disponible en: <https://tsje.gov.py/static/ups/libros/pdf/2015.pdf>

Histórico de hombres y mujeres en candidaturas a elecciones generales

AÑO	PRESIDENTE				GOBERNADOR				SENADORES				DIPUTADOS			
	HOM	%	MUJ	%	HOM	%	MUJ	%	HOM	%	MUJ	%	HOM	%	MUJ	%
1998	1	100	0	0	17	100	0	0	37	82.2	8	17.8	78	97.5	2	2.5
2003	1	100	0	0	16	94.12	1	5.88	41	91.1	4	8.9	72	90	8	10
2008	1	100	0	0	16	94.12	1	5.88	38	84.4	7	15.6	70	87.5	10	12.5
2013	1	100	0	0	16	94.12	1	5.88	36	80	9	20	68	85	12	15
2018	1	100	0	0	17	100	0	0	37	82.2	8	17.8	68	85	12	15

Fuente: Elaboración de la Unidad de Políticas de Género (UPG), con base en datos producidos por la Dirección de Tecnología, Información y Comunicación del TSJE.
 Disponible en: <https://www.datos.gov.py/dataset/elecciones-generales-y-municipales-1998-2018>
<https://tsje.gov.py/estadisticas-electorales-2015.html>



Conociendo a nuestras autoridades

El proyecto Conociendo a Nuestras Autoridades Mujeres, a través de la revista Mujeres líderes haciendo historia, tiene por objetivo conocer a nuestras autoridades mujeres, los diferentes aspectos de sus vidas, visibilizar sus fortalezas, como también los obstáculos que sortearon para llegar victoriosas a un cargo de elección popular. Esta sección incluye entrevistas realizadas en forma de conversaciones, de un diálogo ameno con mujeres políticas que accedieron a los cargos de intendentas, concejales, gobernadoras, senadoras y diputadas. Esta edición destaca a las autoridades municipales electas en 2015, varias de las cuales también tienen una trayectoria política y como autoridades electas, que se inicia en periodos anteriores.

Yudith Catalina Ferreira

Intendenta municipal de Puerto Casado

Periodo 2015 - 2020

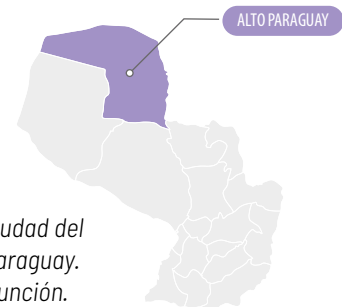


Periodo de mandato

Periodo 2005 - 2010: electa concejala municipal
Periodo 2010 - 2015: electa concejala municipal
Periodo 2015 - 2020: electa concejala municipal

Partido Político

Asociación Nacional Republicana (ANR)



Puerto Casado es una ciudad del departamento de Alto Paraguay. Ubicada a 650 km de Asunción.

Una de mis prioridades, es involucrarme en diversos emprendimientos para jóvenes y adultos mayores de mi comunidad; por este motivo, impulsé la aplicación de la ley que beneficia a estos últimos. Al trabajar a favor de los más carenciados y necesitados, descubrí mi potencial político.

Durante la campaña proselitista, conversaba con mujeres representantes del comité de enfermeras y estudiantes, que me motivaron a seguir, pues vieron en mí a una líder en la que podían confiar, lo que me impulsó a candidatarme para la concejalía por dos períodos consecutivos y una vez cumplidos, decidí pelear por la Intendencia Municipal.

Tanto para las internas partidarias simultáneas como para las Elecciones Municipales (15 de noviembre de 2015), fui la única candidata mujer. "Fue una campaña dura, considerando que aún persiste, con mucha fuerza, el machismo. En la política, se ensucia mucho el nombre propio y el de la familia, por ello, hay que saber sobrellevar todo tipo de situaciones".

Una de las fortalezas durante mi campaña proselitista, fue mi acercamiento a los pueblos originarios, que representan el 35% del electorado en la zona. "A las comunidades indígenas pudimos llegar gracias al acercamiento a las mujeres que nos vendían sus mercancías: karandá'y, la escoba y el remedio refrescante. Allí, era donde siempre conversábamos sobre nuestro proyecto político. Con los hombres fue más difícil, teniendo en cuenta que, en las comunidades indígenas, la palabra mayor, la tienen ellos".

"Considero que, es importante la igualdad entre hombres y mujeres para gobernar; es imposible asumir que vamos a realizar solas el trabajo. Necesitamos también de los hombres para una buena administración; existen hombres trabajadores que sí valen la pena. En mi administración, estamos enfocados en la educación y en la salud, por ser ambas deudas pendientes con la población; en salud, estamos aplazados".

Finalmente, aconsejó a las mujeres que luchen por conquistar los espacios que nos merecemos, porque la gente confía en nosotras: "Seamos ejemplo para que otras se animen. Yo soy la Intendenta del distrito más grande de Alto Paraguay. Luchen por los espacios, no podemos esperar a que nos regalen, eso es imposible. Debemos ayudarnos entre todas, animarnos a dar la cara y salir detrás de la cortina". ●



Mi trabajo a favor de los más carenciados y necesitados me hizo descubrir mi potencial político.

María Victoria Salinas

Intendenta municipal de Santa Rosa del Monday

Periodo 2015-2020



Periodo de mandato

Periodo 2010 - 2015: electa intendenta municipal

Periodo 2015 - 2020: reelecta como intendenta municipal

Partido Político

Asociación Nacional Republicana (ANR)

Santa Rosa del Monday es una ciudad del departamento de Alto Paraná. Ubicado a 50 km de la capital departamental, Ciudad del Este y a 265 km de Asunción.



Tras una larga trayectoria en las aulas como docente, en el año 2005 se acogió a la jubilación y, en ese mismo año, tomó la decisión de incursionar en el ámbito político, candidatándose a la concejalía municipal. Cuatro años después, se postuló a la intendencia municipal. “Pensé que no iba a ser capaz de ocupar el cargo, sin embargo, el pueblo solicitó que acepte la propuesta. En mi familia había posturas divididas, me decían que la política era mala y que no me querían ver ahí, oponiéndose, de esa manera, a mi eventual candidatura”. Pero María Victoria no se detuvo: “A mí me fortalecía el apoyo de mi esposo y de mi único hijo, quien hoy es concejal departamental”.

Entre las dificultades que tuvo que atravesar, mencionó el idioma, teniendo en cuenta que, en la localidad, existen muchas comunidades de inmigrantes que hablan, exclusivamente, en alemán y portugués. “Los docentes me ayudaron a comunicar mis propuestas, encontrando en ellos, el apoyo que necesitaba para llegar a los miembros de aquellas poblaciones”.

“Atravesé situaciones difíciles. Me considero una persona íntegra, no apoyo lo incorrecto; pero existen situaciones que se tornan complicadas y los discursos no son iguales a los de la escuela, ya que los conflictos del pueblo son muy diferentes”.

María Victoria organizó su campaña política y su estrategia consistió en dirigirse a su pueblo con propuestas que beneficien a la comunidad: “Mis amigas, que también incursionaban en la política, me dieron las fuerzas y me acompañaban a las reuniones que se desarrollaban en horas de la noche, en las cuales también participaban los hombres que formaban parte de nuestro equipo y con quienes realizábamos las actividades en forma conjunta”.

Reconoció que, siendo docente, siempre soñó con mejorar la comunidad educativa, trabajando de cerca con los padres de familia: “Los sueños que no pude cumplir como directora de área, hoy los puedo cumplir como Intendente”.

“La gestión y la confianza, el ser docente a la antigua, la coherencia, la responsabilidad y realizar las gestiones con total transparencia, es lo que me llevó a ser electa Intendente para un segundo periodo”.

“Considero que las mujeres tenemos toda la capacidad. Cuando nos proponemos un objetivo, luchamos y lo conseguimos, porque somos perseverantes. Luchamos por un ideal hasta alcanzarlo”.

“Insto a todas las mujeres a ser constantes. En mi caso, nunca imaginé llegar a ocupar el cargo. Sin embargo, llegué gracias a mi tenacidad. Sostengo que es posible llegar, pese a que cueste mucho”. ●



Es la gestión transparente y la confianza, la coherencia y responsabilidad, lo que me llevó a ser electa Intendente Municipal.

Gladys Maricel Rivarola Aquino

Intendenta municipal de San Rafael del Paraná

Periodo 2015 - 2020



Periodo de mandato

Periodo 2015 - 2020: electa intendenta municipal

Partido Político

Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA)

San Rafael del Paraná es una ciudad del departamento de Itapúa. Ubicada a 158 km de la capital departamental, Encarnación y a 456 km de Asunción.





El servicio a la gente marcó la diferencia en mi candidatura.

“Siempre tuve vocación de servicio. Me desempeñé como enfermera, contaba con un botiquín de primeros auxilios, a efectos de prestar atención primaria a quienes requerían de mi ayuda, realicé tareas sociales, predispuesta a atender a personas necesitadas de mi distrito. Ahí nace mi motivación por formar parte del puesto de salud, pero no logré cumplir con ese deseo”.

“Transcurrido el tiempo, me candidaté a la concejalía municipal y, entre muchos altibajos, logré mi objetivo. Sin embargo, mi aspiración fue mucho más allá: Yo quería ser intendenta de mi ciudad y me había trazado esa meta. Comencé a trabajar con un equipo que me respaldó en todo momento. En el primer intento, en el marco de unas internas bastante duras, perdí; pero no me rendí. Esa situación me puso más fuerte, seguí trabajando y sumando a más personas que me apoyaban y creían en mí. Es así como, en el periodo siguiente, consideré que era el momento. Entonces, me presenté, obtuve los puntos necesarios y triunfé”.

La pelea fue dura, requirió mucho esfuerzo, debido a que, en una campaña política, el factor económico es fundamental y no contaba con dichos recursos. “Mi familia siempre me apoyó, gracias a ello, me mantuve fuerte y firme. La campaña fue muy reñida, ya que vivimos en una sociedad machista. Fui objeto de burla por mi oponente, quien, además de contar con la estructura política, poseía mayor recurso económico y ese proceso me hacía ver en desventaja frente a él”.

“Considero que las mujeres y los hombres tenemos los mismos derechos, y podríamos lograr grandes metas, si aprendemos a trabajar coordinadamente y asumiendo las mismas responsabilidades. Haber estado al servicio de la población marcó la diferencia en mi candidatura, fui desarrollando políticas públicas ante las primeras necesidades de la gente. Al asumir el cargo, lo primero que solicité a la Gobernación de Itapúa, fue terminar con las obras de habilitación del puesto de salud. Actualmente, trabajamos con 50 comisiones de mujeres productoras, pioneras en agricultura familiar. Gracias a eso, se sienten respaldadas, fortalecidas y más seguras para organizarse en pos del objetivo que nos trazamos”.

“En la política, hay que ser perseverantes. No es solamente ocupar un cargo y actuar egoístamente; uno tiene que dar mucho de sí mismo, hacer algo por la gente y buscar el bien común, eso es hacer política.” ●

Myrian Ramona Velázquez Irala

Intendenta municipal de San Juan del Paraná

Periodo 2015 - 2020



Periodo de mandato

Periodo 2015 - 2020: electa intendenta municipal

Partido Político

Asociación Nacional Republicana (ANR)



San Juan del Paraná es un distrito del departamento de Itapúa, al oeste limita con la capital departamental, Encarnación y se encuentra a 364 km de Asunción.

“Fueron varios los obstáculos por los cuales atravesé durante la campaña electoral. Los dirigentes, de mi propio partido político, cuestionaron el hecho de haberme postulado a la intendencia municipal de mi ciudad. A los mayores les cuesta aceptar que una persona joven se involucre en política y más aun siendo mujer, porque, en nuestro país, reina el machismo y, además, les cuesta aceptar y entender cómo es que una joven llegue a ocupar un cargo en la comunidad”. Tras el fallecimiento de su padre, quien llegó a ser presidente de la Junta Municipal, Myrian siguió sus pasos e incursionó en la política.

“Mi propuesta de campaña consistió en el trabajo constante y perseverante a favor de mi comunidad, acercándome a cada una de las personas, escuchando sus inquietudes y exponiéndoles los proyectos que tenía para mi querido San Juan del Paraná. El pueblo sintió que lo hice de corazón, me dio su respaldo y apoyo”.

En las internas simultáneas del año 2015, me enfrenté a un candidato de mi movimiento político, a quien vencí, mediante el apoyo de la gente del partido al cual pertenezco y de otras agrupaciones políticas.

Considera que el trabajo en equipo es primordial, ya que, de esa manera, los proyectos desarrollados y ejecutados con éxito benefician a la población. “Somos una gran familia que hace el trabajo de corazón, sin tener en cuenta las horas que demanda concluirlo, conscientes que estamos al servicio de nuestra comunidad. Contamos con la ayuda de muchas mujeres que distribuyen su tiempo para el acompañamiento de la gestión a fin de sacar adelante los proyectos trazados por el municipio”.

Asimismo, compartió un mensaje para las mujeres: “Es importante comprometerse a ocupar más espacios para la toma de decisiones. Les doy fuerzas y las animo a participar e involucrarse en el ámbito político, porque mirando desde la vereda de enfrente, no podemos hacer nada; la mejor manera, es que las mujeres vayan involucrándose en los diferentes espacios: en sus barrios, integrando las comisiones vecinales, o bien, en los comités, trabajando de cerca con las autoridades. Nosotras tenemos la capacidad para atender a nuestra comunidad, a nuestros vecinos, al pueblo, al departamento... y, ¿por qué no?, a un país”.

“Somos buenas administradoras, capaces de prestar un buen servicio en el lugar que nos toque. Aliento a las mujeres a involucrarse y participar, porque es la comunidad la que elige a sus representantes”. ●



Con el trabajo constante y perseverante a favor de mi comunidad, logré que me dieran su apoyo y respaldo.

Del Pilar Vázquez Cabrera

Intendenta municipal de José Leandro Oviedo
Periodo 2015 - 2020



Periodo de mandato

Periodo 2015 - 2020: electa intendenta municipal

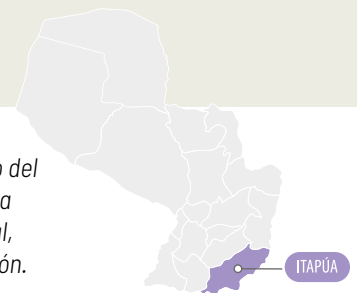
Partido Político

Asociación Nacional Republicana (ANR)

José Leandro Oviedo es un distrito del departamento de Itapúa. Ubicado a 100 km de la capital departamental, Encarnación y a 299 km de Asunción.

“

*A todas las mujeres, a mis congéneres:
No se cansen, luchen, que nosotras sí podemos.*



Del Pilar Vázquez Cabrera nos relató su experiencia de los 10 primeros años en el ambiente político. “Fue difícil, yo entré para completar la lista. Como mujer, pasé por diversas humillaciones, mis propios compañeros de equipo eran quienes me descalificaban. Según ellos, a manera de elogios, yo era la más guapa, la más inteligente y a quien ibas a encontrar de mañana, tarde y noche. Sin embargo, a la hora de darme la oportunidad para asumir algún cargo electivo, tropezamos con una barrera”.

“A pesar de las dificultades por las que atravesé, pude encontrar una estrategia para seguir el camino hasta la meta trazada y la puse en marcha. Por algunos años, me tuvieron aislada. Ante esta situación, me alié con la gente, trabajé más con mi comunidad y compartí con diversos sectores. El secreto de esta lucha es no cansarse ante las vicisitudes y los triunfos, sino mantener el mismo ritmo”.

En el año 2013, tras el asesinato del Intendente Municipal, Wilfrido Ocampos (PLRA), el Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), dando cumplimiento a la ley, convocó a elecciones de Intendente Municipal para completar el periodo 2015-2020. “Yo me desempeñaba como presidenta de la Junta Municipal y mis compañeros, por unanimidad y consenso, propusieron mi candidatura; me presenté a las internas y me postularon al cargo. En esa oportunidad, fue bastante difícil, por ser la única elección, en toda Itapúa. Esa fue la elección más dura que enfrenté”.

Durante la campaña electoral, la situación se tornó mucho más difícil y complicada de lo que esperaba. “Desde que me candidaté a Intendente, fui víctima de todo tipo de amenazas: de muerte, extorsiones y llamadas telefónicas intimidantes, pretendiendo, de esta forma, que decline mi candidatura. No obstante, y considerando que los dos Intendentes que me antecedieron fueron asesinados (los hermanos Ocampos, Óscar y Wilfrido; en los años 2007 y 2013, respectivamente) y eran de mí mismo partido político, perseveré en mi objetivo”.

“Algunas personas de otros partidos, me cuestio-

naban por ser mujer: “¿mba'éichapa piko javotata la kuñera, la ñande distrito no íri preparado para ser dirigido por una mujer?” (¿Cómo vamos a votar por una mujer, si nuestro distrito no está preparado para ser dirigido por una mujer?).

Sin embargo, asumí este desafío y se propuso derribar los prejuicios. “A esta gente, le voy a demostrar que las mujeres también podemos”.

Nuevamente, en el año 2015, Del Pilar se postula como única candidata a las internas simultáneas y pugna por la Intendencia Municipal para el periodo 2015-2020. “Ahí nos encontramos con el mismo candidato, las mismas personas con las que nos habíamos enfrentado en el año 2013, con la diferencia que, esta vez, triplicamos los votos obtenidos dos años atrás. La respuesta y el respaldo que me dio la gente fue única”.

La Intendenta aseguró que pudo romper las barreras del machismo político y que convenció, a hombres y a mujeres, de la importancia de la igualdad. Su primera conquista, como Intendenta, fue elevar la representación femenina en los cargos electivos de las organizaciones civiles y sociales. “Presenté el proyecto, pedí la colaboración para elevar el porcentaje al 50%, porque con la visión del hombre en conjunto con la mujer se trabaja mejor. ¡Ayúdenme!”, sostuvo al pedir el apoyo de los concejales.

“Desde el año 2013, tenemos como reglamento para integrar las listas a los cargos electivos, en organizaciones sociales, eclesiásticas, deportivas, educativas, comité de agricultores, etc.; la participación mínima del 50% de mujeres como requisito para el reconocimiento municipal. Actualmente, la gente ya no cuestiona”.

Finalmente, dejó un claro mensaje a las futuras candidatas: “A todas las mujeres, a mis congéneres, todas las kuña kuera: no se cansen, luchen que nosotras podemos. A veces hay celos entre mujeres, tropezamos con la visión de la sociedad misma, busquen en la familia el respaldo y que comprendan la importancia del trabajo de la mujer en la sociedad”. ●

Adela Acevedo de Bugs

Concejala municipal de La Paz

Periodo 2015 - 2020



Periodo de mandato

Periodo 2015 - 2020: electa concejala municipal

Partido Político

Asociación Nacional Republicana (ANR)



La Paz es un distrito del departamento de Itapúa que se encuentra en la zona centro sur del departamento.

Para trabajar en política, no hay obstáculos, asevera Adela Acevedo. “Vi la necesidad de la gente y la falta de espacio para que las mujeres incursionen en política. Accedí a este cargo mediante el arduo trabajo que siempre realicé en mi comunidad”.

“A través de mi incursión en política, la cual se dio desde muy joven, la gente de La Paz conoce y sabe el trabajo que realizo a favor del desarrollo de la comunidad a la que pertenezco. Mis correligionarios (del Partido Colorado), me pidieron que trabaje a favor del partido, que me involucre, y ese fue el motivo por el cual pugué por un cargo. Desde aquel momento, no paré. Estoy aquí siempre, apoyando a los que más necesitan”.

Según su experiencia, ella nunca fue discriminada. “Sentí mucha seguridad de mi trabajo, me gusta ayudar y, sobre todo, tuve el apoyo de la gente y de mi familia”. Financió su campaña electoral mediante el apoyo económico de su familia. Aseguró que ser mujer no le impidió hacer política. “Para mí, siempre fue muy fácil, puesto que tuve el apoyo de mis seres queridos, principalmente. Lo que sí veo y siento, es que debemos apoyarnos más entre mujeres cuando estamos ocupando un cargo o queremos hacerlo, porque, a veces, entre nosotras mismas queremos discriminarnos”.

“Como mujer, me siento realizada en la política, ayudo a las personas que están necesitando una mano. Creo que me gané este espacio buscando el bienestar de los demás y estoy segura de que, por esa razón, llegué hasta aquí.” ●



Cuando una se propone trabajar en política, no hay obstáculos.

Benigna Maciel Vera

Concejala municipal del Distrito de Quiindy

Periodo 2015 - 2020



Periodo de mandato

Periodo 2015 - 2020: electa concejala municipal

Partido Político

Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA)



Quiindy es un distrito del departamento de Paraguari. Está ubicado a 109 km de Asunción.

“A las mujeres, nos falta decisión para incursionar en política; es bueno animarse y aceptar el desafío para lograr el desarrollo de la comunidad, mediante un contacto directo con la población. Me dedico a la docencia, constantemente comparto con jóvenes y niños”.

“Mi estrategia para ganar la confianza de la gente radicó en dirigirme siempre con franqueza a mi pueblo, pues nunca realicé promesas incumplibles durante mi campaña política. Gracias al apoyo de la gente, encabecé la lista de concejales, tanto en las elecciones Internas como en las Municipales”.

“Al involucrarme, vi esa necesidad de incursionar en la política, como un medio para conseguir el bien común para mi comunidad”.

“Tras presentarse la oportunidad, un grupo de amigos me consultó si aceptaba postularme y, con gusto, acepté. Posteriormente, el mismo equipo me pidió que encabezara la lista y recorrimos las diferentes compañías de Quiindy para presentar mis propuestas a los pobladores, quienes, finalmente, depositaron su confianza en mí persona. Gracias a esa gente, ocupé el lugar N° 1 en la lista”.

“En ocasiones, nosotras mismas, nos encasillamos al decir: Yo soy mamá y tengo que cuidar de mis hijos. Es por eso que, el apoyo de la familia es fundamental, porque cuando recibís esa ayuda, todo se soluciona y es posible”.

“Yo creo que la fórmula para lograr el éxito, es el diálogo. Hablar con la verdad, es lo que nos caracterizó siempre, no hacer promesas incumplibles”.

“Para la actividad política, sí se necesita apoyo económico; yo tuve el respaldo del equipo político que me impulsó”.

“Las mujeres, al igual que los varones, podemos hacer política, transmitir y hacer el bien común a los ciudadanos, equilibrando con las tareas de la casa”.

“A esa mujer luchadora y valiente, le digo: No solamente podemos educar y guiar a nuestros hijos; paralelamente, podemos incursionar en política, trabajando por el bien común en pos de la comunidad. La política se convierte en una herramienta fundamental para el ser humano” ●



La política es una herramienta fundamental para el ser humano.

Carmen Peralta

Concejala municipal del Distrito de Quiindy

Periodo 2015 - 2020



Periodo de mandato

Periodo 2015 - 2020: electa integrante de la Junta Municipal

Partido Político

Partido Democrático Progresista (PDP)



Quiindy es un distrito del departamento de Paraguari. Está ubicado a 109 km de Asunción.

Dedicó su tiempo a favor de la comunidad y realizó trabajos sociales en beneficio de los demás. De profesión abogada, demostró interés por las causas justas de los pobladores de su ciudad.

“Conquistar a la ciudadanía con nuestros proyectos de gobierno, porque acercándonos a la gente, es cómo podemos ganar espacios importantes y fortalecer al partido político al cual representamos”, sostuvo.

Considera importante el apoyo familiar. “En ese sentido, mi marido y mis hijos me acompañaron en todo momento, recorriendo y visitando a los pobladores para hacerles conocer mi propuesta electoral”.

Al mismo tiempo, hizo hincapié en la sororidad: “Es muy importante el apoyo de otras mujeres, ya que eso se puede presentar como un obstáculo, debido a que, en la mayoría de los casos, no tenemos el apoyo de otra mujer”, aseguró.

Desde su punto de vista, los varones deben aceptar a la mujer como un complemento muy importante dentro de la política, que la participación del hombre y la mujer se dé en igualdad de condiciones, tal como expresa nuestra Constitución Nacional. “Ellos deben respetar el espacio ganado por nosotras con nuestro liderazgo personal, así como las mujeres somos respetuosas de lo conquistado por ellos, y deben aceptar que la participación de la mujer en el ámbito político, es trascendental”.

“No nos falta nada para lanzarnos a la arena política, es solamente cuestión de animarnos. Tenemos suficiente capacidad para activar y es muy importante el apoyo de otras mujeres para lograr nuestros objetivos. Por cuestiones culturales, no es fácil ocupar una buena posición en la lista, pero no es imposible; sí se puede”.

Con tres periodos como concejal municipal, en el año 2001, encabezó la lista de su partido, País Solidario, como candidata a la intendencia municipal de su ciudad. En el año 2006, ocupó el lugar número 2 de la lista de candidatas a concejales dentro de una alianza electoral. Posteriormente, en el año 2015, se presentó encabezando la lista de concejales por su actual partido, el Partido Democrático Progresista, que no presentó candidatura a la intendencia municipal. En el año 2017, fue electa presidenta de la Junta Municipal.

Finalmente, invitó a las mujeres a participar y ocupar los espacios de decisión, con las siguientes palabras: “Che angir kuéra kuña kuérape toñe anima, toñe ka’a porque ko’ã ko espacio oñeme’éva ñandevera o porãiterei, ani jakyhyje, por ñande igual que los kuimba’e ikatu avei. Así que amiga, eñaha’a ha jaguereko la capacidad suficiente de ocupar los cargos electivos y comunitarios. A mis amigas mujeres: anímense, procuren, porque estos espacios que nos dan son excelentes. No teman, porque nosotras, al igual que los hombres, también podemos. Así es que amiga, procurá, porque tenemos la capacidad suficiente para ocupar cargos electivos y comunitarios”. Todo se puede. ●



Debe existir sororidad; es muy importante el apoyo de otras mujeres.

Diana Amarilla

Concejala municipal del distrito de Los Cedrales

Periodo 2015 - 2020

**Periodo de mandato**

Periodo 2015 - 2020: electa concejala municipal

Partido Político

* Sin afiliación partidaria

Los Cedrales se encuentra no muy distante a la ciudad capital del Alto Paraná. Está ubicada a 330 km de Asunción.



A pesar de las limitaciones económicas, Diana manifestó que sintió el impulso de hacer algo por ella misma y por la gente de su distrito. Es así como, decidió involucrarse en política. “Soy feriante en Ciudad del Este. Conversando con mis compañeros y al no animarse nadie más, me dije: ¡Este es mi momento!”.

“La sinceridad fue lo que marcó mi proyecto desde el primer momento, y creo que eso fue lo que me ayudó a contar con más adherentes. No utilicé el discurso político, porque no me gusta, yo preferí los hechos. Al principio, me costó bastante, porque no sabía expresarme y eso me complicó, pero me fui puliendo de a poco”.

Sostuvo que siempre le gustó la política, a pesar de no estar afiliada a ningún partido. Manifestó que no fue fácil formar parte de la lista: “Nuestra gente tiene la mentalidad que, cuando incursionás en política, tenés dinero. La realidad es que, yo no contaba con recursos, los generaba como limpiadora en la feria y recibía ayuda de otros políticos”.

“Con mucho esfuerzo, logré integrar la lista N°2. No negocié con nadie, fue mi pueblo quien me pidió que ocupara este lugar. Aspiro llegar más lejos, a otro cargo, para el cual necesito más preparación, siendo mi mejor arma, la experiencia.”

Finalmente, señaló que, en la política, todo depende de la confianza. Por ello, aconsejó a las mujeres que se animen a trabajar, con las siguientes palabras: “Todo lo que soñamos, por más pequeño que sea, se puede lograr, no hay barreras. No es cierto eso que, solo si tenés dinero, se puede hacer política. El pueblo tiene que creer en vos y eso es lo más importante. Debemos ser perseverantes, porque sí se puede”. ●



Todo lo que soñamos, aunque sea pequeño, se puede lograr, no hay barrera.

Luciana Porcionato

Concejala departamental del distrito de Los Cedrales

Periodo 2015 - 2020

**Periodo de mandato**

Periodo 2015 - 2020: electa concejala municipal

Partido Político

Asociación Nacional Republicana (ANR)

Los Cedrales se encuentra no muy distante a la ciudad capital del Alto Paraná. Está ubicada a 330 km de Asunción.



Al ver las necesidades del pueblo y las mejoras que el mismo requería, inició su vida política con el afán de trabajar duro para lograr su objetivo y brindar a su pueblo todo lo mejor, desde su rol de concejala municipal, esta vez, en su segundo periodo.

Tras postularse por primera vez al cargo de concejala, Luciana atravesó por muchas situaciones difíciles: “La mayoría de las personas no eran de mi partido. Fui la única mujer candidata entre 12 hombres, eso dificultó bastante, sin embargo, con el tiempo, pude sobrellevar la situación”.

“En el primer periodo demostré gran desempeño, motivo por el cual encabezé la lista y por la confianza que tienen mis compañeros, ocupé el cargo de presidenta en la Junta Municipal. Nuestro objetivo siempre fue buscar el desarrollo de Los Cedrales, cumplimos con la gente. La política te tiene que gustar, tenés que sentir y tener vocación de servicio, ya que, si los cargos están ocupados por personas sin voluntad, es difícil que avance la ciudad y, por ende, el país”.

“Estoy convencida de que las mujeres podemos ocupar espacios, tenemos capacidad para acceder a un puesto o un cargo político. Si hay voluntad y vocación, sí se puede”. Participó en todas las actividades desarrolladas, a través de un trabajo en conjunto con el intendente, revisando documentos, viendo proyectos y obras. “En toda la Junta Municipal, no existen inconvenientes porque trabajamos conjuntamente por el bien común de todos los ciudadanos de Los Cedrales”.

“Finalmente, me gustaría dar un mensaje a las mujeres, a mis compañeras: Nosotras podemos acceder al cargo que queramos, tenemos que ponernos la camiseta y trabajar arduamente, logrando la confianza del pueblo. No tengan miedo. Debemos luchar por mejorar nuestro país, lo que no implica dejar de lado a los hombres, sino que debemos trabajar conjuntamente para lograr más cosas. Sin embargo, necesitamos espacios, para así ubicarnos en el primer lugar de las listas. Paraguay merece mujeres y hombres con buena voluntad que trabajen de manera transparente y honesta”. ●



*Paraguay
merece
mujeres y
hombres con
buena voluntad
que trabajen
de manera
transparente y
honesto.*

María Lourdes Delvalle Lugo

Concejala del distrito de La Paz

Periodo 2015 - 2020



Periodo de mandato

Periodo 2015 - 2020: electa concejala municipal

Partido Político

Asociación Nacional Republicana (ANR)

La Paz es un distrito del departamento de Itapúa, se encuentra en la zona centro sur del departamento.



María Lourdes Delvalle Lugo se presentó como candidata a concejal para las Elecciones Municipales del 2015, motivada por la necesidad de ayudar a la gente de su distrito y por el ejemplo de su padre, quien fue dirigente político. “Yo decidí dedicarme a la política porque estaba segura de que, desde allí, iba a poder ayudar a más personas”.

En mi pueblo, siempre trabajé en el ámbito social juntamente con otras mujeres, quienes me han incentivado e instado a realizar trabajo de voluntariado. En aquella época, vimos y sentimos las necesidades que tenía la gente en cuestiones de salud, educación, entre otros. Esta situación me llevó a analizar, y considerando que siempre tuve ganas de ayudar, decidí intentarlo y aquí estoy.

Aún no me considero una mujer política al 100%, recién estoy dando mis primeros pasos, gracias al apoyo de mi familia y compañeros. Con relación a su campaña electoral, María Lourdes indicó que no tuvo muchos obstáculos. “En la parte económica, nos ayudamos entre todos, saliendo adelante con poco. Es esfuerzo, organización y empeño; lo cual no es fácil, pero tocando puertas y llegando donde está la gente, se consiguen más cosas”.

En cuanto a los espacios de representación, apuntó: “El hombre debe ceder a la mujer más espacios, eso se gana con presencia y, muchas veces, la mujer está presente, pero no tiene oportunidad, porque vivimos aún en una sociedad machista y, además, son las propias mujeres, quienes no confían en sus congéneres”.

Sobre sus aspiraciones políticas, dijo que debe “seguir conquistando espacios más adelante, como un cargo electivo, para lograr un lugar en la Junta departamental”. Su mensaje a las mujeres de su departamento: “La política no es fácil, debemos ser perseverantes y conquistar más espacios. Invito a todas las que quieran trabajar en política y ayudar a la gente... a no temer, podemos llegar, si nos proponemos”. ●



*La política
no es fácil,
debemos ser
perseverantes
y conquistar
espacios.*

Olga Beatriz Sanabria

Concejala del distrito de La Paz

Periodo 2015 - 2020



“

No deseo que tengamos poder sobre los hombres... deseo poder sobre nosotras mismas. Mentalizarnos que, como mujeres, sí podemos.

Periodo de mandato

Periodo 2015 - 2020: electa concejala municipal

Partido Político

Asociación Nacional Republicana (ANR)

La Paz es un distrito del departamento de Itapúa, se encuentra en la zona centro sur del departamento.



Inició su carrera política con la ayuda social, trabajando por su comunidad. Durante 23 años, se desempeñó como directora del Colegio Nacional “Colonia de La Paz”.

“Cuando decidí involucrarme en política fue fácil para mí llegar a la gente, debido a que, el colegio en donde fui directora, era la única institución educativa de mi distrito y, como sabemos, históricamente la maestra es la líder en su comunidad; entonces, al llegar a los hogares de mis alumnos y exalumnos, era recibida con toda la confianza, y eso me motivó mucho”.

Mencionó que, durante la campaña electoral, no tuvo muchas dificultades, ya que la gente conocía el trabajo que realizaba como docente. “Me gané este espacio, enseñando y colaborando con los sectores más vulnerables. Para mí, siempre fue fundamental el apoyo de mi esposo y de mi hija”.

“Involucrarse en una campaña electoral no es fácil, teniendo en cuenta que existe una constante puja. Pasé por situaciones en las que intentaron desacreditar mi lista, pero pude superar, ya que siempre fui constante. Logré siempre lo que me propuse, porque asumí que, el éxito se logra con esfuerzo, tenacidad y perseverancia; debemos luchar y persistir: ¡Sí se puede! Si yo pude, no importa la edad que uno tenga. Con mayor razón, insto a las mujeres a que se animen”.

Aconsejó a las mujeres que no pierdan la oportunidad, si se les presenta, “Anímense, tenemos las mismas capacidades, a veces, inclusive, un poco más porque las mujeres somos más sensibles y logramos captar con mayor facilidad las necesidades de las personas en estado de vulnerabilidad”.

“En las internas partidarias pasadas, no participaron muchas mujeres, eso me produjo mucha tristeza, porque hay mujeres muy preparadas, pero que no se animan o no les dan el espacio. Hay que levantar la autoestima, y ser conscientes del “yo puedo”, aunque siempre encontraremos tropiezos en el camino, debemos aprender a levantarnos”.

Al ser consultada sobre la violencia política, manifestó que hay sectores donde aún predomina el machismo. “Realmente, hay violencia cuando te dicen que tenés familia y no lo vas a lograr, por ser mujer”. Al respecto, sostuvo: “No deseo que las mujeres tengan poder sobre los hombres, sino poder sobre ellas mismas. Debemos mentalizarnos que, como mujeres, sí podemos, y trabajar juntamente con los hombres”.

“La política no es solo para hombres, les aseguro que no se necesitan muchos recursos económicos, me tomé el tiempo de caminar y conversar con la gente, por eso, tal vez, me ahorré mucho dinero”.

Por último, exhortó a que sean los jóvenes quienes renueven la forma de hacer política, conjuntamente, será más fácil ganar espacios y ayudar en la comunidad.

“Ha’ese avei che rapicha kuñakuerape oñeanima ha’gua, ñande kuña jaicha ñande pyapy, ñande mbarete ha ñande arandú, ikatu porâiterei avei jajapo kuimba’e ojavova peñeanima, ikatu” (quiero decir también a mis compañeras, que se animen, nosotras como mujeres somos fuertes e inteligentes y podemos hacer lo mismo que los varones. Anímen-se, porque sí se puede). ●

Sussi Sanie Ramírez

Concejala municipal del distrito de Los Cedrales

Periodo 2015 - 2020

**Periodo de mandato**

Periodo 2015 - 2020: electa concejala municipal

Partido Político

Asociación Nacional Republicana (ANR)



Los Cedrales se encuentra no muy distante a la ciudad capital del Alto Paraná. Está ubicada a 330 km de Asunción.



Mi prioridad es ayudar a la gente de mi comunidad.

Se dedica a la docencia desde hace varios años. A temprana edad, se afilió al Partido Colorado. Desde ese momento, ha participado activamente en la vida partidaria. Se siente orgullosa de haber logrado ocupar un lugar en la lista de concejales, pese a la escasa oportunidad que se les da a las mujeres para integrarla.

“Acepté el desafío, fue difícil la campaña política, pero, gracias al equipo que he formado, pude trabajar de manera coordinada y eso facilitó poder llegar a la gente con mis propuestas. En Los Cedrales, existen varias necesidades, conozco cada una de ellas. Como ejemplo, les puedo citar la falta de escuelas y calles”.

“Mi fortaleza radicó siempre en la gente que me apoya, de quienes recibo la fuerza para continuar el trabajo como representante de mi pueblo. Mi prioridad siempre es trabajar de cerca con la gente”.

“Recorriendo mi comunidad, he podido contactar con los pobladores y seguir de cerca la situación de cada uno de ellos. Aunque no pueda solucionar todos los problemas del distrito, trato siempre de poner mi mejor esfuerzo para mejorar algunos aspectos, como son la salud y la educación”.

“Insto a mis congéneres a seguir el camino del trabajo, a servir desde la política. Es gratificante ayudar a mucha gente y esa es la mayor satisfacción. Decídanse a postularse a un cargo electivo. Anímense”.

“Como mujer, cumplo varios roles. Sigo ejerciendo mi profesión de docente, trabajando en las aulas durante el turno de la tarde y, el resto del tiempo, lo dedico a escuchar a los habitantes de mi comunidad”. ●

Leila Laismann

Concejala municipal del distrito de Santa Rosa del Monday

Periodo 2015 - 2020



“

Nunca he pensado ser realmente concejala, pero me animé al desafío.

Periodo de mandato

Periodo 2010 - 2015: electa concejala municipal

Partido Político

Asociación Nacional Republicana (ANR)

Santa Rosa del Monday es una ciudad del departamento de Alto Paraná. Ubicada a 50 km de la capital departamental, Ciudad del Este y a 265 km de Asunción.



ALTO PARANÁ

Recibió la invitación de líderes de diferentes sectores políticos para pugnar en una lista a concejal municipal. “Los referentes me dijeron: Necesitamos de una persona que trabaje y participe, que le guste la política y elegiremos a una de nuestra comunidad para trabajar. Acepté la invitación y, desde ese entonces, me aboqué de lleno al proselitismo”.

De esa manera, integró la lista de su partido político, ocupando el lugar N°5, al tiempo de asegurar que, la política no es bien vista por todos: “No a todos les gusta la política, no todos quieren entrar en este medio”, señaló.

Comentó que en la pugna interna estaban dos mujeres y un hombre, y tenían dos cupos para elegir. “Ahí tuve que enfrentar una elección en mi comunidad, porque nadie quiere quedar afuera, ni decir, sí, yo me voy; ese es el miedo que siempre tenemos las mujeres porque no sabemos si tenemos la capacidad, o decir, no sé si voy a conseguir, no sé si pueda”, indicó.

Fue en ese momento, en el que decidieron realizar unas elecciones internas para que, a través del voto, se pueda definir quién pugnaría por un lugar en la lista de concejales. “En esa elección, salí victoriosa para conformar la lista de concejales, apoyada por las personas de mi comunidad, agricultores y miembros de comisiones vecinales”.

“Incurcionar en política nunca fue mi prioridad, pero, la propuesta realizada por los dirigentes políticos de mi zona, me gustó y seguí adelante. Representar al pueblo al que uno pertenece, es un gran compromiso, pero si contás con el apoyo de la comunidad y te dejan realizar varios proyectos en pro del bien común, es lo que vale”.

Comentó que su campaña estuvo dirigida a la ciudadanía. “Desde un principio, esa fue la idea. En la campaña, siempre dijimos: vamos a trabajar con la comunidad, convocar a reuniones, ver cuáles son las necesidades de la gente y qué puede hacer el municipio para mejorar la calidad de vida de sus habitantes”.

Según la concejala, la discriminación o diferencia entre hombres y mujeres es nula en su entorno, debido al respeto y la igualdad que se pregona en su comunidad. “El relacionamiento con los compañeros es magnífico”.

Aprovechó la oportunidad de animar a más mujeres a ser protagonistas en los espacios de decisión: “Las mujeres tenemos que participar, tenemos que ir hacia nuestros objetivos, buscar las oportunidades y aprovecharlas”.

“Yo no veo la dificultad porque nuestra intendenta es mujer y yo me reflejo en ella”, finalizó. ●

María Emiliana Velázquez

Concejala municipal del distrito de Quiindy
Periodo 2015 - 2020



“

Es importante tener fuerza, ánimo, decisión de trabajar, saber compartir con la comunidad, sobrellevar lo que se presenta en la vida.

Periodo de mandato

Periodo 2015 - 2020: electa concejala municipal

Partido Político

Asociación Nacional Republicana (ANR)



Quiindy es un distrito del departamento de Paraguari. Está ubicado a 109 km de Asunción.

“Nunca pensé llegar a ocupar este cargo, no suelo creer que llegué a ser concejala, no soy pudiente, no voy a poder por mis medios solventar los gastos de una campaña electoral, porque esto tiene su costo, pero aquí estoy, gracias a mi gestión con la gente”.

Para María Emiliana, el aspecto económico en los procesos electorales no representó un obstáculo para ocupar un cargo electivo. Aseguró que el trabajo social en su comunidad, le abrió las puertas de la política. “Transcurriendo los años, me decidí a poner más fuerza en la política y empecé a trabajar en mi comunidad, en mi barrio, como líder; es lo que me hizo llegar a este cargo para representar a la ciudadanía y, por ende, a mi partido”, mencionó.

“Mi trayectoria política hizo que la gente depositara su confianza en mi persona. Y es lo que le llevó a algunas autoridades a ofrecerme para formar parte de la lista a concejalía”, mencionó.

La actual concejala de Quiindy, tras recibir la propuesta de integrar la lista, impuso sus condiciones: “Acepté, pero expliqué a los compañeros del movimiento, en el cual trabajé, que económicamente no podría. Ellos me dieron la opción de no aportar dinero, sino que mi gestión con la gente sería mi parte”, indicó.

María Emiliana resaltó la fortaleza que deben tener las mujeres que se involucran en el ámbito político. “Trabajando en política, se escuchan cosas buenas y malas; es importante tener un carácter muy especial para sobrellevar lo que nos dicen y cómo nos tratan”.

“Las mujeres, para incursionar en política, necesitan tener fuerza, ánimo y esa decisión de trabajar, saber compartir con la comunidad, con las personas y sobrellevar todo lo que se presenta en la vida”, expresó.

Al mismo tiempo, manifestó que, la solvencia de las mujeres -respaldadas por el trabajo constante-, es la clave para sostenerse. “Nosotras, cuando tenemos una posición o cuando se comparte con todos, no podemos sentirnos discriminadas. Quizá por mi trayectoria siempre me han respetado”.

Por otro lado, insistió en que las mujeres deben estar empoderadas y la necesidad del apoyo constante de las instituciones para sentirse respaldadas en política. “Las mujeres necesitamos de capacitación porque nadie en la vida aprende todo. Aquí, en el interior, muchas cosas desconocemos. Entonces, necesitamos que nos actualicen sobre los diferentes temas políticos para estar al día y saber cómo actuar en las diferentes situaciones”, señaló.

Los tiempos han cambiado, según la concejala, quien manifiesta que antes las mujeres corrían el riesgo de ser discriminadas para atender temas políticos. “Algunas dicen: ‘porque soy mujer, no me van a escuchar o no me van a tener en cuenta’, y eso es mentira, no porque una sea mujer, tal vez antes, pero ahora ya no”, afirmó.

“Es necesario inculcarles a mis congéneres para que tomen esa decisión y esa confianza en sí mismas, aconsejo a todas aquellas que quieran incursionar en política, sin importar la edad, desde joven iniciarse en la política y trabajar”, finalizó. ●

Daisy Margarita Valdez Leguizamón

Concejala municipal del distrito de Quiindy

Periodo 2015 - 2020



“

Las mujeres debemos valorarnos, luchar por el sitio que nos corresponde y no depender de otros para surgir.

Periodo de mandato

Periodo 2015 - 2020: electa concejala municipal

Partido Político

Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA)

Quiindy es un distrito del departamento de Paraguari. Está ubicado a 109 km de Asunción.



Siempre participé en el ambiente político electoral, como miembro de mesa receptora de votos; no siendo política, me senté en las mesas, realicé este trabajo electoral en cumplimiento de mi deber cívico.

“Yo veía a la política de mala manera, guiándome por lo que escuchaba a mi alrededor. Luego analicé y tomé la decisión de afiliarme al Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA), iniciándome en la actividad política, hace diez años”.

“Acompañé a varios candidatos, observé las necesidades de la gente. Ahí nace mi motivación para involucrarme a servir a los habitantes de mi comunidad y buscar el bien común. De esta manera, nace mi candidatura”.

“No estaba segura de cómo llegaría al día de las elecciones, eso no me hizo decaer y seguí adelante; no di el brazo a torcer, pese al poco tiempo que tenía. Salí, conversé con la gente, traté de buscar la forma de llegar a todos los rincones de Quiindy, claro que fue muy difícil, no llegué a todos los lugares, pero se dieron los votos y hoy soy concejala de mi querida ciudad”.

Dentro de la campaña política, indicó que el financiamiento de esta no debe ser una barrera. “En mi caso, recurrimos a un préstamo el cual fue saldado a puro pulmón por integrantes de mi equipo y lo que demuestra que no se necesitan muchos recursos económicos”.

Mencionó, además, las dificultades que tiene una mujer para incursionar en política y la importancia de la familia en esta decisión. “Muchas veces, nosotras tenemos más ese apego a nuestro hogar, porque somos las administradoras de la casa, cuidamos de nuestros hijos, atendemos a nuestros maridos y si tenemos ese respaldo para lanzarnos, es suficiente. Necesitamos animarnos, pero, por sobre todas las cosas, es fundamental el apoyo fa-

miliar. Aunque atravesé por situaciones difíciles, no me rendí y seguí adelante”.

“Las mujeres deben darse su lugar, nosotras no tenemos que depender de otros para surgir. Me siento orgullosa de los espacios ocupados por mujeres en los cargos electivos de mi distrito; somos cinco concejalas municipales y, durante dos periodos, ha sido una mujer la Intendente. Hemos demostrado que, a estos espacios, se puede llegar y no hay diferencia entre varones y mujeres en cuanto a ejercer los cargos, en cada uno está demostrar sus habilidades y potenciales. Ganamos nuestro espacio nosotras mismas, por nuestra capacidad”.

“La normativa electoral debe dar más espacio a la mujer. De esa manera, la cultura machista, razón por la cual estamos relegadas a lugares con menor posibilidad en las listas, va a ir quedando de lado, para darnos a las mujeres el lugar que nos corresponde, porque somos tan capaces como los hombres”.

“A todas las mujeres del Paraguay, les digo: Somos la matriz primera del ser humano, nosotras damos la vida. Si nosotras podemos dar vida, todo lo demás podemos hacer por añadidura. Tengamos esa visión, con eso nos proyectamos, tratamos de forjar nuestro camino y, de esa manera, capacitarnos. Ese es el camino que nos llevará a progresar profesional y personalmente”.

“Demostremos a la comunidad que sí se puede. Integremos comisiones vecinales, de la capilla, de la escuela de fútbol. Lideremos y ayudemos de alguna manera, y accederemos a espacios de poder. El mensaje no va solamente a las mujeres, sino también, a todos esos hombres valiosos que tenemos como compañeros, para que comprendan realmente la situación y podamos contar con su apoyo”. ●

Sandra Benítez Albavi

Concejala municipal de Asunción
Periodo 2015 – 2020



Periodo de mandato

Periodo 2015 – 2020: electa concejala municipal

Partido Político

Partido Democrático Progresista (PDP)

Asunción es la capital de la República, ubicada en el centro - oeste de la Región Oriental.



Sandra Benítez comentó que inició en política, en el año 1990, militando por el movimiento interno “País”, del Partido Encuentro Nacional que, en ese entonces, aglutinaba a sectores de la ciudadanía que no se identificaban con la política tradicional. Así también, formaba parte de movilizaciones estudiantiles y realizaba trabajo de voluntariado en varias causas, resaltó.

La concejala de Asunción expresó que, después de formar parte del Partido Encuentro Nacional, conformaron una agrupación. “Con un grupo de compañeros, decidimos integrar el Partido País Solidario y, más adelante, fui una de las fundadoras del Partido Democrático Progresista (PDP), donde me mantengo hasta el día de hoy”, refirió.

En otro punto, Sandra Benítez manifestó que, entre sus vivencias dentro del ámbito político, no atravesó por grandes dificultades. “Afortunadamente, en mi caso particular, no tuve obstáculos trascendentes, siempre tuve el respeto y el respaldo de mis compañeros y compañeras de equipo. No obstante, en la militancia, pude darme cuenta de que el machismo y la sociedad patriarcal también se hacen presentes en las organizaciones progresistas”.

“Durante la campaña electoral, como partido en sí, nos dificultó la parte económica como somos un partido pequeño. La falta de recursos económicos tratamos de suplir con militancia activa y una campaña comunicacional fresca y conectada con la juventud”.

En otro punto, la concejala de Asunción indicó que, por primera vez, ocupa un cargo de representación. “Es la primera vez que cumplo este rol con la ciudadanía; fui suplente del candidato número uno a la concejalía de Asunción por el PDP, Carlos Arregui”.

En el último punto, Sandra Benítez inspiró a las mujeres para que se involucren más en la política. “No tengan miedo a involucrarse, participen. Estamos en un tiempo donde debemos suplantar los liderazgos unipersonales por los colectivos; las mujeres somos la garantía del cambio de las viejas estructuras tradicionales de la política paraguaya”, exhortó. ●



Las mujeres debemos valorarnos, luchar por el sitio que nos corresponde y no depender de otros para surgir.



ELECCIONES MUNICIPALES
PARAGUAY 2010

Formando mujeres para gobernar

Programa de formación para el fortalecimiento del liderazgo y el empoderamiento político de mujeres

MUJERES

Escuela de Formación Política para Mujeres Líderes

El programa académico de la Escuela de Formación Política de Mujeres Líderes (EFPML) es una de las líneas de trabajo de la Unidad de Políticas de Género (UPG) del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE). El mismo fue diseñado como un espacio de formación integral de mujeres líderes, que se constituye en una instancia de aprendizajes significativos, intercambio y análisis, proyectando los liderazgos y el empoderamiento político de mujeres con perspectiva de género.

La Escuela brinda una base conceptual y metodológica sobre materias claves para formación social y política, para el ejercicio de la política y la postulación de futuras candidatas, con el objetivo de que las mismas lleguen mejor preparadas a la acción política y, particularmente, a los procesos electorales.

Las clases de modalidad presencial se dividen en 12 módulos, que contemplan la presentación de los lineamientos y propuestas del programa de gobierno elaborado por las participantes como culminación del curso.

Los temas desarrollados incluyen temas como: democracia y participación política de las mujeres; sistema electoral paraguayo, delitos y faltas electorales; democracia y procesos electorales; partidos y movimientos políticos; tecnología electoral, estrategia de comunicación, taller de plan de gobierno, financiamiento político, historia política del Paraguay, presupuesto y gobiernos locales; marco normativo y sistema político paraguayo; tecnologías de la información y comunicación social (TICs) y marketing político digital.

Las personas encargadas de impartir los diferentes módulos temáticos son profesionales altamente capacitados con vasta experiencia en sus respectivas áreas, una amplia trayectoria en la materia y destacados referentes a nivel nacional e internacional.

El proyecto contó con el apoyo del Programa de Democracia y Gobernabilidad de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional USAID-CEAMSO en su primera etapa. A partir de la segunda etapa recibe el apoyo del Instituto Internacional para la Democracia y Asistencia Electoral (IDEA) - Paraguay y de la Unión Europea; desde la quinta edición se sumó el PNUD.

327

mujeres líderes

Un total de 327 mujeres líderes de diferentes puntos del país y adscripción partidaria, así como lideresas sociales sin afiliación política, fueron capacitadas en la primera Escuela de Formación Política -exclusiva para mujeres-, abarcando participantes de la capital del país, Asunción, así como de los departamentos de Itapúa, Misiones y Central, también mujeres nucleadas en el ámbito del cooperativismo.



Sede Asunción Primera edición

Organizada por el Tribunal Superior de Justicia Electoral con el apoyo del Proyecto de Financiamiento Político del Programa de Democracia y Gobernabilidad de USAID/ PARAGUAY, implementado por CEAMSO.

Mujeres egresadas

34
Líderesas

Programa Académico

El programa académico tiene un diseño integral y su implementación fue en modalidad presencial. El objetivo del mismo es fortalecer liderazgo y complementar las habilidades de las participantes para la competencia electoral.

Módulo 1: La Constitución Nacional. El sistema político y electoral del Paraguay

Módulo 2: Políticas públicas y el presupuesto público

Módulo 3: Política paraguaya. Persistencias y cambios

Módulo 4: Financiamiento político y campaña electoral

Módulo 5: TICs y marketing político digital

Módulo 6: Oratoria y comunicación eficaz

Módulo 7: Elaboración de lineamientos y propuestas de campaña electoral

Módulo 8: Presentación de lineamientos y propuestas de campaña electoral





Ministra María Elena Wapenka Galeano dando continuidad a las participantes de la 1ra. Edición de la Escuela de Formación Política de Mujeres Líderes.



Nathalia Ortellado, Defensora Pública; Ninfa Benítez, Concejal Municipal de Carayao; Andrea Alegre, Nutricionista; y Virgina Candia, Concejal Municipal de Santaní.



Milda Rivarola, 1ra. Edición desarrollando módulo de Historia de las Paraguayas. Marzo 2018.



Flavia Freidenberg desarrollando el módulo final sobre Lineamientos y propuestas de campañas. Marzo 2018.



Acto de apertura de la primera edición de la Escuela de Formación Política para Mujeres Líderes, con la participación del ministro Jaime Bestard Duschek, presidente del TSJE, la ministra María Elena Wapenka, integrante del TSJE, Mónica Pérez Dos Santos, de CEAMSO y Cynthia Figueredo, directora de la Unidad de Políticas de Género del TSJE.



Ximena Abente, Ana María Santacruz y Graciela Aimar. 1ra. Edición.



Funcionarias de la Unidad de Política de Género de la Justicia Electoral recibiendo a las participantes.



Ninfa Benítez, concejala municipal Caaguazú; Natalia Ortellado, defensora pública; Liz Rojas, candidata para las elecciones generales de la Junta Departamental de Itá; Analiz García, directora del Colegio Juan Ramón Dahlquist.

Sede Asunción Segunda edición

La Escuela de Formación Política para Mujeres Líderes es una iniciativa conjunta del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), que cuenta con la cooperación del Instituto Internacional para la Democracia y Asistencia Electoral (IDEA Internacional), con apoyo de la Unión Europea.

Mujeres egresadas

42
Líderesas

Programa Académico

El programa académico tiene un diseño integral y su implementación fue en modalidad presencial. El objetivo del mismo es fortalecer liderazgo y complementar las habilidades de las participantes para la competencia electoral.

Módulo 1: Democracia y participación política de las mujeres

Módulo 2: Historia política del Paraguay

Módulo 3: Marco normativo y sistema político paraguayo

Módulo 4: Sistema electoral paraguayo

Módulo 5: Democracia y procesos electorales

Módulo 6: Políticas públicas, presupuesto y gobiernos locales

Módulo 7: Agrupaciones políticas y financiamiento

Módulo 8: TICs y marketing político digital

Módulo 9: Oratoria y comunicación eficaz

Módulo 10: Presentación de lineamientos y propuestas del programa de gobierno



Lourdes González Prieto, directora del programa Paraguay de Idea Internacional.



El programa académico de la Escuela de Formación Política para Mujeres Líderes contó con especialistas nacionales e internacionales de reconocida trayectoria en las áreas abordadas en cada Módulo.



El político e historiador, Dr. Eduardo Nakayama tuvo a su cargo el desarrollo del módulo denominado Marco normativo y el sistema político paraguayo.



En la oportunidad, se reflexionó sobre el impacto de las redes sociales y la participación de las mujeres en democracia y procesos electorales.



Fabiana Marín, Jueza Electoral de la Capital Primer Turno, durante su disertación sobre el Sistema electoral paraguayo.



El programa ofrece una base conceptual y metodológica sobre materias claves para la formación social y política.



Disertación de la abogada Myriam Cristaldo, magistrada electoral de la Capital Segunda Sala durante el módulo de Democracia y procesos electorales.



La economista Verónica Serafini dictó el módulo Políticas públicas y presupuesto municipal.



La experta argentina en comunicación Virginia García Beaudoux, desarrolló los módulos Estrategia de comunicación, marketing, oratoria y comunicación eficaz.



Concluyendo un ciclo de enriquecedoras experiencias en la Escuela de Formación Política para Mujeres Líderes.

Sede Itapúa Tercera edición

Organizada por el Tribunal Superior de Justicia Electoral, con la cooperación del Instituto Internacional para la Democracia y Asistencia Electoral (IDEA Internacional), con apoyo de la Unión Europea y de la Gobernación de Itapúa.

Mujeres egresadas



Programa Académico

De carácter integral y de modalidad presencial. Para la definición de las diferentes áreas de conocimiento que abarca el programa académico, así como del enfoque propuesto, se ha tomado como base el conocimiento de las experiencias del primer programa académico, el funcionamiento de algunas instituciones del sector público a nivel central y de los diferentes departamentos y municipios del país. Asimismo, el programa fue enriquecido con la experiencia de funcionamiento de redes y organizaciones de mujeres políticas y de organizaciones de mujeres de la sociedad civil en el país.

Módulo 1: Democracia y participación política de las mujeres

Módulo 2: Historia política del Paraguay

Módulo 3: Marco normativo y sistema político paraguayo

Módulo 4: Sistema electoral paraguayo

Módulo 5: Financiamiento político y tecnología electoral

Módulo 6: Democracia y procesos electorales

Módulo 7: Agrupaciones políticas. Delitos y faltas electorales

Módulo 8: Políticas públicas, presupuesto y gobiernos locales

Módulo 9: TICs y marketing político digital

Módulo 10: Estrategia de comunicación y marketing

Módulo 11: Oratoria y comunicación eficaz





En estas sesiones, se brindan herramientas y técnicas estratégicas para que más mujeres participen en los procesos electorales y sean protagonistas en los espacios de decisión.



Milda Rivarola dictando el módulo sobre Historia Política del Paraguay.



Lluís Juan Rodríguez, experto español de IDEA Internacional, compartiendo conocimientos y experiencias para promover la participación política de mujeres.



Desarrollo del módulo políticas públicas, presupuesto y gobiernos locales con la disertación de la Dra. Verónica Serafini.



La jueza electoral, Dra. Fabiana Marín, expuso sobre las características, diferencias y sanciones que establece la Ley N° 834/96 del Código Electoral Paraguayo.



La Dra. María Elena Wapenka Galeano destacó la emoción de llegar a su departamento natal con esta propuesta para mujeres, a quienes, históricamente, se les ha limitado la participación.



Basado en la Ley N° 4743/12 el abogado César Rossel impartió el módulo Financiamiento político.



Este espacio contó con la presencia de académicas, autoridades gubernamentales y representantes de distintos sectores políticos del país.

Sede Misiones Cuarta edición

Organizada por el Tribunal Superior de Justicia Electoral, con la cooperación del Instituto Internacional para la Democracia y Asistencia Electoral (IDEA Internacional), con apoyo de la Unión Europea, el PNUD, la Gobernación de Misiones y la Red de Mujeres Múncipes del Paraguay.

Mujeres egresadas



Programa Académico

El programa consta de los siguientes módulos:

Módulo 1: Democracia y participación política de las mujeres

Módulo 2: Historia política del Paraguay

Módulo 3: Marco normativo político paraguayo

Módulo 4: Sistema electoral paraguayo

Módulo 5: Democracia y procesos electorales

Módulo 6: Financiamiento político y tecnología electoral

Módulo 7: Delitos y faltas electorales

Módulo 8: Políticas públicas, presupuesto y gobiernos locales

Módulo 9: TICs y marketing político digital

Módulo 10: Estrategia de comunicación y marketing

Módulo 11: Oratoria y comunicación eficaz





Cada sesión, ofrece una base conceptual y metodológica sobre materias clave para la formación social y política de las participantes.



El módulo denominado sistema electoral estuvo a cargo del abogado Gustavo Rojas.



Tecnologías electorales fue el tema desarrollado por la experta en informática y vicedirectora del área de la Justicia Electoral, licenciada Dominick Ramirez.



La Escuela está concebida como un espacio de formación política e intercambio de ideas para mujeres líderes.



Sobre partidos y movimientos políticos expuso el magistrado del Tribunal Electoral de la Octava Circunscripción de Judicial de Ñeembucú, abogado Godofredo Fleitas.



El programa descansa en la premisa de que el conocimiento que articula información, la experiencia práctica y la correcta aplicación al contexto, genera competencia.

Sede Central Quinta edición

Organizada por el Tribunal Superior de Justicia Electoral, con la cooperación del Instituto Internacional para la Democracia y Asistencia Electoral (IDEA Internacional), con apoyo de la Unión Europea, del PNUD y de la Red de Mujeres Múnicipes del Paraguay.

Mujeres egresadas



Programa Académico

El programa consta de los siguientes módulos:

Módulo 1: Democracia y participación política de las mujeres

Módulo 2: Historia política del Paraguay

Módulo 3: Marco normativo y sistema político paraguayo

Módulo 4: Sistema electoral paraguayo

Módulo 5: Democracia y procesos electorales

Módulo 6: Financiamiento político y tecnología electoral

Módulo 7: Delitos y faltas electorales

Módulo 8: Políticas públicas, presupuesto y gobiernos locales

Módulo 9: TICs y marketing político digital

Módulo 10: Estrategia de comunicación y marketing

Módulo 11: Oratoria y comunicación eficaz





La Escuela ha diseñado un programa académico de carácter integral y de modalidad presencial, que abarca diversas áreas temáticas dirigidas a promover el empoderamiento político de las mujeres.



Esta edición contó con la ponencia de Cynthia Figueredo, directora de la Unidad de Política de Género de la Justicia Electoral.



Las participantes tuvieron la ocasión de recibir entrenamiento sobre elaboración de un programa de gobierno.



Las participantes recibieron las herramientas a partir de las cuales podrán identificar los principales elementos para encarar campañas electorales con perspectiva de género.



Una propuesta que busca promover la articulación de mujeres líderes de diferente adscripción partidaria.



El mismo se ha organizado en 11 módulos, cuyos contenidos tienen una secuencia lógica y buscan preparar a las mujeres líderes para la participación política, la competencia electoral y el acceso a cargos electivos.

Sede CONPACCOOP Sexta edición

Confederación Paraguaya de Cooperativistas (CONPACCOOP), organizada por el Tribunal Superior de Justicia Electoral, con la cooperación del Instituto Internacional para la Democracia y Asistencia Electoral (IDEA Internacional), con apoyo de la Unión Europea, del PNUD y de la Red de Mujeres Múnicipes del Paraguay.

Mujeres egresadas



Programa Académico

El programa consta de los siguientes módulos:

Módulo 1: Democracia y participación política de las mujeres

Módulo 2: Historia política del Paraguay

Módulo 3: Marco normativo y sistema político paraguayo

Módulo 4: Sistema electoral paraguayo

Módulo 5: Democracia y procesos electorales

Módulo 6: Financiamiento político y tecnología electoral

Módulo 7: Delitos y faltas electorales

Módulo 8: Políticas públicas, presupuesto y gobiernos locales

Módulo 9: TICs y marketing político digital

Módulo 10: Taller de plan de gobierno

Módulo 11: Estrategia de comunicación





Desde el movimiento cooperativo se considera necesario impulsar modelos alternativos de desarrollo que incorporan la igualdad de las mujeres.



En el movimiento cooperativo se busca incorporar la perspectiva de género, la promoción de los liderazgos de mujeres y su acceso a roles protagónicos.



La magistrada Myriam Crisaldo desarrolló el módulo sobre procesos electorales.



Las cooperativistas debatieron sobre el lento acceso de las mujeres a espacios de decisión y la importancia de promover el liderazgo y empoderamiento político femenino.



El magistrado Godofredo Fleitas desarrolló el módulo sobre el sistema electoral paraguayo.



Las cooperativistas destacaron la importancia del apoyo del TSJE y de la cooperación de IDEA Internacional, la Unión Europea y el PNUD en la promoción del liderazgo de las mujeres en el ámbito cooperativo.

Sede Caaguzú Séptima edición

Organizada por el Tribunal Superior de Justicia Electoral, con la cooperación del Instituto Internacional para la Democracia y Asistencia Electoral (IDEA Internacional), el apoyo de la Unión Europea, del PNUD y de la Red de Mujeres Múnicipes del Paraguay.

Programa Académico

El programa consta de los siguientes módulos:

Módulo 1: Democracia y participación política de las mujeres

Módulo 2: Sistema electoral paraguayo

Módulo 3: Delitos y faltas electorales

Módulo 4: Democracia y procesos electorales

Módulo 5: Partidos y movimientos políticos; Tecnología electoral

Módulo 6: Estrategia de comunicación

Módulo 7: Taller de plan de gobierno. Elecciones 2020. Elecciones representantes

Módulo 8: Financiamiento político

Módulo 9: Historia política del Paraguay

Módulo 10: Presupuesto y gobiernos locales

Módulo 11: Marco normativo y sistema político paraguayo

Módulo 12: TICs y marketing político digital

Módulo 13: Presentación de los lineamientos y propuestas del programa de gobierno

Mujeres egresadas

37
Líderesas





Compartiendo acciones positivas para promover la participación de las mujeres en espacios de participación y decisión política.



En el taller denominado "Herramientas para la elaboración de un plan de gobierno", la socióloga Carmen Echaury expuso sobre democracia y participación electoral de las mujeres.



Las líderes y futuras candidatas trabajaron en propuestas orientadas a mejorar las oportunidades de las mujeres a la hora de competir por cargos electivos.



La magistrada Myriam Cristaldo impartió el módulo sobre procesos electorales.



Caaguazú fue el cuarto departamento que recibió a la Escuela de Formación Política para Mujeres Líderes, generando un impacto en las mujeres de dicha comunidad.



El acto de clausura de la séptima edición de la Escuela llevada a cabo en Caaguazú, contó con la participación de la ministra María Elena Wapenka Galeno, la diputada Esmerita Sánchez, Lourdes González Prieto, directora de IDEA Internacional en Paraguay y de Rosanna Rolón, presidenta de la Red de Mujeres Municipales del Paraguay.



ELECCIONES MUNICIPALES
PARAGUAY 2010

Formación integral de mujeres

Escuela de formación política para
mujeres líderes

Entrevistas a docentes de la EFPML

MUJERES

Verónica Serafini



“

**Economía
con enfoque
de género.**

Verónica Serafini, doctora en Economía, quien desarrolla el módulo “Políticas públicas y presupuesto municipal” en la Escuela de Formación Política para Mujeres Líderes, habló acerca de la economía con enfoque de género en nuestro país.

“Sabemos que las políticas públicas no afectan por igual a hombres y mujeres, que en la sociedad la construcción del ser mujer y ser hombre es distinta por lo tanto, se necesitan políticas distintas. Es uno de los temas centrales, puesto que participa el Estado y porque son importantes las políticas públicas en términos de la construcción de un país con más bienestar”, indicó.

Es por ello que, en la Escuela de Formación debatimos con las alumnas sobre cómo interpretar el presupuesto. Ellas tienen que entender, comprender, conocer y, de esa manera, poder exigir que se cumplan los derechos consagrados en la Constitución Nacional, en los instrumentos internacionales ratificados por Paraguay y en un montón de leyes; todo esto con una mirada de género.

La Economista ejemplificó la necesidad del enfoque de género en la aplicación de las políticas públicas. “Las mujeres y los hombres se enferman por razones distintas, en algunos casos, hay cáncer de mama, enfermedades determinadas que son más comunes en mujeres que en hombres, por lo tanto, una política de salud debe tener enfoque de género”.

“Sabemos que, en nuestro país, en el ámbito de la educación, los niños y las niñas desertan por razones distintas, por lo tanto, hay que atacar las causas con instrumentos distintos para hombres y para mujeres”.

Asimismo, realizó un comparativo de gastos entre hombres y mujeres: “En Paraguay y en el mundo, hombres y mujeres consumen bienes y servicios distintos, los ingresos laborales de las mujeres se destinan al bienestar del niño o a la niña del hogar, a la vivienda, a pagar servicios básicos; mientras que, los hombres gastan en otras cosas; ni las conductas de las personas son iguales, ni las políticas tienen el impacto similar en hombres y mujeres.

Por lo tanto, asumimos que hombres y mujeres tienen problemas, tienen causas distintas, les dan soluciones distintas a los problemas y se vinculan de manera distinta con el

Estado”, aseguró la Dra. Serafini.

Al mismo tiempo, habló sobre la situación de Paraguay en cuanto a políticas públicas a favor de la mujer: “No tenemos políticas que busquen reducir las brechas de ingreso, las mujeres ganan en promedio 20-25% menos que los hombres, no hay ninguna política que busque reducir esa brecha. Ellas trabajan mucho más tiempo en los hogares con labores no remuneradas. Prácticamente, no hay política de cuidado, podemos dar muchos ejemplos en el ámbito económico”, agregó.

Resaltó, además, las dificultades de los escasos programas implementados con enfoque de género: “Gran parte de los programas dirigidos a las mujeres, están concentrados en los problemas de salud, pero no hay programas que brinden un amplio alcance”.

En contrapartida, explicó que la situación amerita conocimiento de causa para erradicar dicha falencia: “Pocos recursos, funcionarios que no están concientizados en el tema de género, vacíos en las políticas que hacen que tengamos que discutir eso y que las mujeres entiendan para poder demandar mejores condiciones”, expresó.

La Dra. Serafini, hizo especial hincapié en que las mujeres que van a ocupar cargos estén preparadas y formadas en la materia para no dar continuidad

al sistema actual. “Las mujeres deben tener más instrumentos para discutir políticas, diseñar y poner en la agenda pública sus propias necesidades; que esas políticas no sean hechas nuevamente por hombres sin información suficiente. Que ellas sepan construir política y argumentar, que entiendan cómo funcionan las políticas públicas y, finalmente, las puedan evaluar”, enfatizó.

En ese sentido, destacó que la Escuela de Formación Política constituye un espacio para las mujeres que necesitan capacitarse y, en muchos casos, lidian con la falta de tiempo y recursos. “La Escuela es un espacio fundamental para la formación de mujeres, sobre todo, para que tengan mayor capacidad de incidencia en la política”, manifestó.

Por último, Verónica Serafini se refirió a la mujer en la política actual, indicando como factor de dificultad, la violencia existente en diferentes niveles. “Es un ambiente difícil que está muy deteriorado políticamente y cuesta ingresar a estos espacios, donde prevalecen los intereses particulares y donde hay mucha violencia verbal, inclusive física, en el Parlamento, lo cual desmotiva. No creo que se deba decaer en la esperanza de construir un país más igualitario, porque esas mujeres valientes que están llevando adelante el país con honestidad, en algún momento, estarán ahí, cambiando la política a una más inclusiva y honesta”, finalizó. ●



Verónica Serafini dio énfasis en sus exposiciones a la importancia de conocer los presupuestos públicos como herramientas de políticas públicas, tanto a nivel nacional como municipal

Guzmán Ibarra



“

La ubicación en las listas es el efecto mecánico, el principal origen o causa del menor ingreso de las mujeres en las listas.

Guzmán Ibarra es politólogo y desarrolla el módulo 9 sobre Financiamiento Político en la Escuela de Formación Política para Mujeres Líderes. “La Escuela de Formación Política, impulsada por la Justicia Electoral, es sumamente relevante por la generación de espacios para la participación de las mujeres”. Recalcó que, sería propicio, en un futuro, contar con la participación de los hombres en estos encuentros para que puedan escuchar acerca de la problemática y los obstáculos por los que atraviesan las mujeres en el momento de hacer campaña para una elección.

“La Escuela de Formación es fundamental y considero que ayudará a mejorar la representatividad del sistema democrático y, a su vez, de los partidos políticos. Diversos estudios avalan que la mayor presencia de mujeres dentro de las agrupaciones políticas dinamiza a las mismas y hace que los partidos lleguen a lugares que no suelen alcanzar. Las mujeres suelen tener presencia en los cuerpos colegiados, así como tienen la posibilidad de hacer presentaciones con un mayor nivel de diversidad que tradicionalmente presentamos los hombres”.

En Paraguay, las mujeres presentaron normas y leyes bastante interesantes, como la Ley de la Lactancia, entre otras del mismo nivel de importancia. A su criterio, esto otorga a los partidos, a la política y a la democracia misma, una diferencia de calidad bastante significativa.

“Estas capacitaciones podrían ayudar a que más mujeres participen en las próximas elecciones, pero es importante recalcar que este es solo uno de los aspectos y existen muchas variables. La Escuela de Formación Política es una contribución importante porque aumenta el conocimiento de las mujeres respecto al funcionamiento del sistema electoral. Asimismo, genera redes entre ellas, lo que le hace sumamente importante a la hora de establecer alianzas, acuerdos y colocarse en lugares relevantes en listas de mayor trascendencia”.

“Cuando me preguntan: ¿Por qué no son elegidas las mujeres en los comicios?, considero que hay dos cuestiones. La primera es de orden mecánico institucional, que guarda relación con el diseño institucional de la cuota de género”. Actualmente, pone como tope mínimo el 20% de mujeres que pueden integrar las listas.

El problema es que, en realidad, ese porcentaje es un 38% de mujeres que ocupan listas, o sea, casi el doble de lo establecido, lo que significa que las mujeres sí participan de una forma muy importante, pero no son electas y eso se debe al diseño institucional de la cuota, es decir, no tiene un mandato de posición favorable para ellas. Entonces, por lo general, son ubicadas en lugares no elegibles de las listas, están a partir del quinto o sexto lugar en las Juntas Municipales y también en las listas del Senado, y eso limita bastante las posibilidades de ingreso, según su análisis.

“En un estudio que realicé, hallé que, en las Elecciones Municipales, casi el 70 u 80% de las mujeres que ingresan como concejalas municipales están ubicadas del primer al cuarto lugar, entonces, la ubicación en las listas es el efecto mecánico, el principal origen o causa del menor ingreso de las mujeres en las listas”.

La segunda cuestión, indica que tendría que ver, sobre todo, con los cargos individuales, las características del partido político, en qué medida promueven y contribuyen con prácticas y acciones para impulsar las candidaturas de mujeres, y en qué medida también las empoderan. Dentro de este último aspecto, es muy importante el financiamiento político que, sin duda alguna, también es un obstáculo fundamental para que ellas puedan hacer frente a la campaña electoral.

“Más aún, con la actualización de un artículo del Código Electoral, que modifica sustancialmente el sistema electoral paraguayo con el desbloqueo de las listas, por lo que, el voto en sí estará, bastante individualizado y, en consecuencia, las candidaturas de hombres y mujeres tendrán que personalizarse mucho más. Con esto, habrá una necesidad de aparecer de manera individual, hacer recorridos y campañas en los medios, lo cual significará mayor costo y esto podría generar un eventual obstáculo con el voto preferente”.

“Por ello, considero que todas las acciones enmarcadas por la Justicia Electoral merecen importancia, no solo por el efecto que tienen o tendrán en las mujeres, sino, además, el punto de vista institucional que demuestra que es capaz de cumplir con sus roles en términos organizativos de una elección, de dar un paso más y trabajar por estos sectores. Acercarse a la sociedad a través de esto, mejora la confianza en los organismos de gestión electoral y, a su vez, es un aspecto clave para tener confianza en los resultados de una elección. Al mismo tiempo, los resultados son esenciales para dar legitimidad a los mandatos y a la propia democracia”.

Para una institución clave dentro del sistema democrático, acercarse a la sociedad, demostrar una política de apertura e involucramiento con los problemas, hace la diferencia, por lo tanto, le da un realce y credibilidad, concluyó. ●



Durante el desarrollo del módulo sobre financiamiento político, impartido por el politólogo Guzmán Ibarra.



Una de las sesiones de la quinta edición de la Escuela de Formación Política en el Departamento de Central, llevada a cabo en las instalaciones del campus de la UNA.

Virginia García Beaudoux



“

La mujer paraguaya es la mujer más empoderada que conozco, en el sentido de que se pone la tarea al hombro y la hace.

Virginia García es la encargada de entrenar a las futuras candidatas para la exposición al público y a los medios de comunicación, tiene a su cargo desarrollar los módulos Oratoria y Comunicación eficaz y Marketing político. Divide sus talleres en tres etapas específicas: El Lenguaje corporal, la Imagen que se proyecta en las redes sociales, y Mensajes y propuestas de campañas electorales.

“En todas las ediciones, hemos trabajado con las mujeres en los mismos contenidos, de modo a mejorar y potenciar sus habilidades de comunicación política.

“Trabajamos sobre el lenguaje corporal para ser conscientes de nuestros gestos, ademanes, lo que hacemos con el cuerpo, cómo usamos el micrófono, cómo nos ponemos de pie, cómo encaramos a un auditorio y cómo nos conectamos”, indicó.

“Indistintamente, conversamos acerca de las imágenes que estamos comunicando a través de nuestras redes sociales, si estamos reforzando o no, estereotipos de género; y si lo que las personas están viendo, son mujeres que trabajan en política o estamos comunicando imágenes más cotidianas y familiares”, complementa.

Asimismo, menciona que realiza un ejercicio que consiste en preparar un mensaje con una propuesta de campaña, donde tienen que presentarse, exponer acerca de su partido político y candidatura, explicar qué harían si fueran electas y, finalmente, cerramos con unos tips de cómo manejar entrevistas en medios de comunicación y aprovechar al máximo las intervenciones públicas.

“Para el inicio, esto es suficiente. Creo que podemos hacer muchas cosas, trabajar sobre su discurso político, en sus mensajes de presentación como candidatas, así mismo, se puede profundizar en tácticas de debates, por ejemplo, cómo hacer para debatir con una adversaria. Hay muchas herramientas de comunicación que serían importantes, pero considero que estas son las imprescindibles”, señaló.

“La comunicación es una herramienta fundamental para poder crecer y hacerse visible en el espacio público. En general, las mujeres tienen menos oportunidades de comunicación que los hombres en política, por tanto, menos entrevistas en los medios de comunicación y es impor-

tante que cada que se dé la oportunidad, la sepan aprovechar. Ellas mismas pueden generar comunicación y hacerla visible y pública; para eso se debe tener las herramientas. Este taller es de ayuda para sus carreras políticas, pero, sin dudas, se pueden aprovechar otros temas”, enfatizó Virginia.

Otro de los puntos abordados por la experta, es la reacción, la manera y la estrategia correcta que una mujer debe aplicar al contestar o contrarrestar los sesgos, estereotipos y prejuicios existentes en los medios de comunicación y la sociedad misma.

Lo importante es estar alertas, tener conciencia y saber que, normalmente, a las mujeres, en la política, les hacen preguntas que a los hombres no. Por tanto, deben tener las ideas y mensajes claros como para no caer en la trampa de responder a esas preguntas y no dar explicaciones de la vida personal. En cambio, deben poner énfasis en las propuestas y proyectos y en todo lo que ofrecen de nuevo para los espacios públicos y políticos que ellas quieren ocupar”.

En otro término, analizó la presencia de las mujeres en la política paraguaya y la predisposición de las mismas para lograr mejores porcentajes de representación. “La mujer paraguaya es la más empoderada que conozco en el sentido de que se pone la tarea a hombro y la hace. Aunque les dé vértigo o miedo, pasan, ellas hacen los ejercicios durante el taller, comunican sus ideas en público y creo que, en ese sentido, la actitud es fundamental; si nos quedamos sentadas, si no participamos, o no hablamos, es muy difícil poder ganar los espacios en la política. Las mujeres paraguayas están haciendo mucho por mejorar su presencia, calidad y cantidad de participación”, aseguró.

“La Escuela de Formación Política para Mujeres Líderes de Paraguay, es una iniciativa fantástica. Estoy trabajando en otros proyectos de otros países y siempre digo que la Escuela de Formación es muy completa, un programa excelente que cubre mu-

chísimos aspectos. Es sostenida en el tiempo, no es simplemente una clase de algo; más bien, considero que el programa articula distintos aspectos que necesitan las mujeres para estar en la política”.

En ese sentido, reflexionó que la mujer que quiera candidatarse tiene que estar primero muy segura de querer hacerlo. “La política tiene costos en general, pero para las mujeres más todavía, porque vivimos en una cultura donde todavía la mujer que hace política se ve como una mujer osada, que está intentando ocupar un espacio tradicionalmente masculino. Asimismo, creo que una debe prepararse, no hay que subestimar nunca, que comunicar y hacer política resulta fácil”.

Por último, aconsejó a las mujeres que nunca dejen de intentarlo. “Muchas veces, lo que nos sucede es que lo intentamos una vez y porque no nos va bien o porque no lo logramos, desistimos. Tenemos que aprender que en la vida todo es ensayo y error y que hay que insistir tantas veces como sea necesario, hasta lograr aquello que nos proponemos”. ●



Disertación sobre Comunicación Política a cargo de la experta argentina Virginia García Beaudoux.

Godofredo Fleitas



“La falta de información precisa y el desconocimiento sobre las leyes electorales vigentes, son motivos de la baja representación de mujeres en los cargos electivos.”

“En muchos casos, la falta de información precisa y el desconocimiento sobre las leyes electorales vigentes, son motivos de la baja representación de las mujeres en los cargos electivos”, manifestó el magistrado Godofredo Fleitas, quien desarrolla el módulo “Sistema electoral paraguayo” en la Escuela de Formación Política para Mujeres Líderes.

“En el interior del país, ocurre que algunas mujeres que se postulan a un cargo electivo desconocen que pueden presentar una candidatura a través de un movimiento político y no necesariamente a través de un partido”.

Por ello, este aspecto se vuelve un obstáculo o un retraso para la candidata, muchas veces, por la ubicación legal de los partidos políticos. “Todas las agrupaciones tienen su domicilio legal en Asunción, por lo tanto, eso representa un gasto de tiempo y dinero, entre otros inconvenientes que se subsanan con la creación de un movimiento político”, añadió.

Durante el desarrollo del módulo, el magistrado electoral expone temas fundamentales como el marco legal paraguayo y sus características: “En el fuero electoral, es lo fundamental, porque nos regimos por los principios de la legalidad, tenemos que hacer lo que nuestra Carta Magna y las leyes electorales establecen. En ese sentido, les enseño a manejar el Código Electoral y, por ende, dónde encontrar todo lo referente a los derechos políticos de las mujeres”, aseguró.

“En el mismo punto, comparte todo lo relacionado con las agrupaciones, partidos y movimientos políticos conforme a los libros del Código Electoral, las diferencias entre sí, como también qué candidaturas se pueden presentar a través de partidos y movimientos políticos”.

“Organizar un movimiento político no es complicado, los requisitos son menos que un partido político, pueden constituir un movimiento en su departamento y obtener el reconocimiento del mismo en su departamento, a través de los Tribunales Electorales (TE) de las circunscripciones correspondientes”, resaltó.

Enfaticó sobre la constante actualización de las normas electorales. “En la Escuela de Formación para Mujeres Líderes, explicamos los procesos paso a paso y nos adecuamos al contexto de cada edición, conforme al lugar don-

de se realiza y el nivel de las participantes. No es lo mismo el contexto de las mujeres que viven en zonas rurales de las que viven en zonas urbanas, tratamos de llegar a las alumnas de manera clara y sencilla, sin ninguna metodología rigurosa”.

El magistrado electoral aborda, además, todo lo relacionado con las impugnaciones y la importancia de contratar a profesionales del Derecho Electoral para una correcta asesoría. “Casi el 90% de las impugnaciones son por desconocimiento del marco legal. Estas situaciones se dan porque hay pocos profesionales con la habilidad para asesorar efectivamente. Una candidata tiene que buscar una persona de confianza que maneje el tema, para una buena asesoría electoral”.

“Con esta capacitación, nuestras egresadas estarán al tanto de lo que ocurre en el ámbito electoral y no tendrán ese problema de impugnaciones o falta de requisitos en una presentación de candidatura. Son aspectos burocráticos los que siempre se anteponen”, enfatizó.

Por tanto, el magistrado electoral, considera oportuna la participación del hombre y la mujer en la vida política para consolidar la democracia en nuestro país. “La Constitución Nacional garantiza la igualdad entre hombres y mujeres, es un derecho humano natural y esencial. Las mujeres son capaces de liderar, entender y comprender. En el país y en la región, tenemos experiencia de mujeres que han ocupado cargos de relevancia y lo han hecho bien”.

Por último, Godofredo Fleitas instó a las mujeres que desean postularse a un cargo electivo a que “participen, participen y participen. Nosotros como institución electoral, estamos abiertos para que se haga efectiva esa participación. Tanto los organismos administrativos como los organismos jurisdiccionales, hoy en día, estamos mirando a la sociedad con otra perspectiva, hay una nueva concepción de la forma de ver las cosas, por tanto, hagamos accesible esa participación, derribando las barreras y obstáculos para que las mujeres realmente se animen,” finalizó. ●



Godofredo Fleitas, expositor del módulo Sistema electoral paraguayo, tiene una vasta trayectoria en la Justicia Electoral de Paraguay



Godofredo Fleitas, magistrado electoral y Cynthia Figueredo, directora de la Unidad de Políticas de Género en uno de los talleres de la Escuela.

Myriam Cristaldo



“

Mujeres:
atrévase,
pisen fuerte
donde estén.

La magistrada electoral, Myriam Cristaldo, considera fundamental conocer el Código Electoral Paraguayo, así como los procesos electorales y la importancia de profundizar acerca del ciclo electoral antes, durante y después de las elecciones.

En cada desarrollo del módulo “Democracia y Procesos Electorales”, la magistrada electoral, reitera a las participantes la importancia de conocer el Código Electoral y sus normativas. “No solamente el abogado o el candidato, todos los ciudadanos tienen que conocer el Código Electoral; es una norma de orden público que está inserta para todas las sociedades intermedias. Hay que saber que unas elecciones no se hacen en un día, que para organizar, dirigir, supervisar y juzgar se necesitan entre dos a tres años de preparación”, aseguró Myriam Cristaldo.

Con relación a sus ponencias, Myriam Cristaldo, acotó que está enfocada para mujeres de diversos ámbitos. “A veces tenemos diferentes auditorios, sectores o intenciones, entonces, es importante dar énfasis en donde ellas correspondan y, por supuesto, cuando son para cargos electivos a nivel nacional, darle más realce”.

“Sugiero a aquellas mujeres que aspiren una candidatura, conozcan las normas y lo que eso conlleva. En ese sentido, podrán controlar a sus apoderados y cumplir al pie de la letra lo establecido por el Cronograma Electoral, que es la calendarización de las etapas del proceso electoral y, una vez que fenezca, ya no se podrá revivir. Por tanto, si esa persona no conoce el sistema utilizado, no podrá desarrollar adecuadamente sus actividades políticas”, aseguró la magistrada.

En otro punto, reflexionó que todos los ciudadanos deben conocer todo lo que se hace en la institución electoral. “Duele cuando la gente nos dice: ¿cómo van a estar cansados si trabajan cada 5 años? Por eso, siempre me tomo el tiempo de explicar que una elección no se hace en un día, tiene una preparación de 2 a 3 años y medio. En ese contexto, siempre hablo del ciclo electoral, porque es allí donde se ve lo que se hace antes de las elecciones, durante el proceso electoral y posterior a ello; pero es un trabajo detrás de las murallas de la institución, que se realiza durante años para poder sacar un buen desarrollo del acto comicial

y la ciudadanía ve todo eso, en un día”.

Dentro de este orden de ideas, la magistrada electoral recalcó que la Escuela de Formación Política para Mujeres Líderes es una iniciativa bastante válida, aplaudida por todos los sectores donde se trabaja por los derechos de la mujer y no solamente en política. En ese contexto, dijo que muchas mujeres solicitan más cursos y el desarrollo de nuevos módulos. “La escuela ha llegado a la ciudadanía mujer, con mucho peso y con mucho interés”.

Paralelamente a la Escuela, Myriam Cristaldo se refirió acerca de la violencia política en el país. “El sistema de violencia se caracteriza por ser silenciosa, que no tiene repercusiones, que se vive, no es una agresión que trasciende las fronteras, uno va percibiendo en actos, en oportunidades, en situaciones, vemos que a la mujer no se la llama para un debate, ni le brindan espacios en los medios de comunicación o las redes sociales; dan prioridad al aspecto físico de las mujeres. Asimismo, vemos que a las mujeres no se les ofrece el sistema de financiamiento que se les da a los hombres”.

“Por ello, ahora estamos poniendo como tema de debate, estos tipos de violencia política que antes no se veía, creo que hemos avanzado muchísimo. Si bien, puedo decir, tal vez fui violentada y no me di

cuenta muchas veces en ese aspecto. Realmente, no puedo decir que sufrí violencia y menos aquí, en la institución, donde siempre tuve el respeto de mis superiores y de mis compañeros de trabajo, pero mi ámbito de desempeño es diferente al de otras mujeres, que quieren acceder a lugares donde hay poder de decisión”, aseguró Cristaldo.

En conclusión, la magistrada instó a las mujeres que se postulen a los cargos electivos, que conquisten más espacios de decisión y salir de la costumbre de dar un paso al costado para dejar el lugar a los hombres.

“En nuestra política folclórica, siempre pasa, cuando alguien de la familia está en el ámbito, se les brinda lugar al hombre y la mujer es la que da un paso atrás para que su marido, hermano o hijo sea el candidato. Esto se ve reflejado especialmente en el interior del país, donde está muy arraigado a la política folclórica nacional. Estadísticamente, son las mujeres quienes más acceden en los gobiernos distritales o departamentales; es una gran oportunidad, anímense a ser concejalas o intendentas, porque allí están más visibilizadas. Mujeres atrevanse, pisen fuerte estén donde estén y den un salto importante”, finalizó. ●



Procesos electorales fue el tema del Módulo 5 de la sexta edición de la Escuela de Formación Política para Mujeres Líderes, impartido por la magistrada Myriam Cristaldo.

Line Bareiro



“

La Escuela podría generar un aumento de candidaturas de mujeres, pero soy menos optimista respecto al aumento de los porcentajes de representación en los cargos electivos.

Line Bareiro es abogada, politóloga feminista y especialista en Derechos Humanos. Desarrolla el módulo denominado “Marco normativo y Sistema político paraguayo” en la Escuela de Formación Política para Mujeres Líderes.

En una entrevista, Line Bareiro mencionó que la Escuela de Formación Política es muy positiva. “Considero muy objetivo que, desde el Estado, se realicen iniciativas de formación política de buen nivel. El currículo es excelente y las organizadoras han conseguido una participación de profesoras/es de primer nivel de la región, así como un gran interés por parte de liderazgos femeninos de distintas partes del Paraguay”.

La Escuela es una excelente iniciativa que dinamizó las capacitaciones políticas en la sociedad. “Espero que sea útil también para la propia Justicia Electoral, sacar lecciones de la experiencia y ver cómo avanzar hacia la paridad. Bolivia y México nos han enseñado cuán importante es el rol de los organismos electorales para avanzar hacia la paridad, no es por pura suerte nomás que están en tercero y cuarto lugar del mundo en representación parlamentaria”, acotó Bareiro.

“Yo veo a las participantes con un gran interés y voluntad de participar activamente, en términos generales. Pero sí vi diferencias por región y sector. Por ejemplo, en Itapúa, el enorme interés se une a que muchas participantes habían tenido experiencia de gestión, ya sea en cargos electivos o de responsabilidad en instituciones públicas y privadas.

En el caso del departamento Central, el grupo era más heterogéneo, pero también abierto al debate y, en el caso de las cooperativistas, fue muy llamativo para mí la extraordinaria experiencia personal compartida, tanto familiar como institucional del empoderamiento. Como déficit en los tres casos, debo señalar un bajo nivel de conocimiento del proceso político institucional del Paraguay, así como de participación de las mujeres en ese proceso”.

Al ser consultada si la Escuela tendría un impacto en el aumento de los porcentajes de representación femenina en los cargos electivos, la politóloga consideró: “Creo que puede llegar a haber un aumento de candidaturas de mujeres, pero soy menos optimista respecto a un mayor porcentaje de electas. Tenemos que pensar en dos cosas:

1) A mí me encanta el camino escogido de trabajar en la formación política de mujeres con liderazgo en diversos campos como el docente, el gremial, ciudadano y también el político partidario, pero no hay un traspaso directo del liderazgo, digamos que ciudadano en sentido amplio, a liderazgos político-partidarios o de movimientos políticos. Como ustedes saben, esos dos tipos de organizaciones son los que compiten electoralmente en el Paraguay; 2) Los partidos políticos se manejan con lógicas que no incluyen, lamentablemente, la igualdad y la no discriminación”.

La experta considera que las mujeres no son electas en las competencias electorales; por un lado, debido al diseño electoral vigente que, incumpliendo el artículo 48 de la Constitución Nacional, tiene una cuota mínima de 20% para las primarias (elecciones internas). Es la cuota más baja de la región y encima se ha convertido en la cuota máxima. Paraguay y Brasil son los países con más baja representación parlamentaria de mujeres.

“Por otro lado, los partidos y movimientos políticos con posibilidades de lograr cargos de representación no se han constituido en espacios de promoción de la igualdad, ni de las mujeres, ni de otros sectores. Es más, me temo que se ha ido constru-

yendo un Estado de privilegios más que un Estado social de derecho, y eso se ha visto en el debate sobre la propuesta ‘Somos la mitad, queremos paridad’. Nos estamos quedando atrás, realmente. Ya son 9 países de la región que tienen norma de paridad, aunque en el caso de Perú está siendo progresiva y probablemente se precise mejor regulación”.

Durante la entrevista, Line Bareiro refirió que para las elecciones 2021-2026 anhela ver a mujeres que participen. “Me gustaría mucho verlas. En realidad, el debate sobre las elecciones municipales no ha emergido aún. En el único lugar que compartí temas vinculados con interés en candidaturas municipales fue en un curso organizado por las Mujeres del Sur en Encarnación; en esos cursos, la condición para participar es ser candidatas”.

“Por ello, creo que esta Escuela de Formación Política para Mujeres está tocando un punto y tiene que hacerlo: el liderazgo, que se aprende venciendo adversidades. No es tanto ‘porque me empujaron, me pueden dar un cargo de esa manera, me pueden dar un lugar, no sé, un premio’. Si me empujan, pero también si me enseñan a resolver problemas que no son solo para mí personalmente, sino para algún grupo, si yo puedo dar una solución a las cosas, así vamos creciendo y ese es un gran aprendizaje”. ●



En la oportunidad, la abogada y politóloga feminista, Line Bareiro recalcó el rol de las mujeres en los diferentes episodios de la historia y la legislación paraguaya.

Fabiana Marín



“

Las candidatas o futuras aspirantes para un cargo de representación tienen que conocer las faltas y delitos electorales, porque todo tiene que ver con la conducta individual, sean hombres o mujeres; la ley no hace distinción.

Fabiana Marín se desempeña como jueza electoral de la capital y en la Escuela de Formación Política para Mujeres Líderes desarrolla el módulo “Delitos y faltas electorales”.

La magistrada electoral durante su presentación en la Escuela de Formación Política para Mujeres Líderes hizo hincapié en las infracciones electorales, específicamente, en delitos y las faltas electorales tipificados en el Código Electoral y en el Código Penal Paraguayo.

“Es muy importante que las candidatas o futuras aspirantes para un cargo de representación conozcan las faltas y delitos electorales, porque todo tiene que ver con la conducta individual, sean hombres o mujeres; la ley no hace distinción”.

De la misma manera, considero de suma importancia tener conocimientos, teniendo en cuenta que las autoridades administran fondos públicos, bienes del Estado, presupuesto y, sobre todo, su propia declaración jurada y responsabilidad penal; así como en los diversos aspectos en el que uno se desenvuelve.

“No me refiero al ámbito privado en particular, lógicamente. Cualquier persona que viole alguna disposición legal, es pasible de un proceso por delito penal. Concretamente, me refiero a que, las autoridades electas tienen una mayor responsabilidad en la administración de fondos públicos y de recursos humanos como instrumentos públicos. Por lo que, es muy importante tener conocimiento sobre las documentaciones, la parte tributaria, los gastos y su justificación, el talento humano y todo lo relacionado con el área administrativa”.

“Igualmente, es fundamental entender, conocer y dimensionar que ante cualquier acto irregular que viole alguna disposición, penal o electoral, puede ser pasible de un juicio penal, con las consecuencias lógicas, si es que se llega a una condena penal privativa de libertad o multa, como también algún tipo de restricción personal o de sus bienes”.

Asimismo, expresó su férreo compromiso con el área académica de la Escuela. “Estoy muy comprometida con muchas luchas, no solo en el tema género, sino con el empoderamiento en general, me gusta estudiar y capacitarme, que me soliciten”.

“Creo que el empoderamiento pasa por el conocimiento, la información es poder. Por eso, es sumamente importante hacer estos cursos. Soy del criterio que todos tenemos voz, pero considero que cuesta que la voz de la mujer sea escuchada; siempre les digo a mis alumnas, ‘busquen sus lugares, gánense esos espacios, hagan escuchar su voz’. Les pido por favor que, cuando tengan la oportunidad de hablar, para sentar una postura o proponer algo, que sea válido, con contenido y fundamento; porque si hablo solo por hablar o por tener un cargo o el micrófono y no digo nada memorable ni trascendente, creo que tanto el hombre como la mujer se desdibujan”.

“Mi contribución a la Escuela contiene conocimiento integral, mucho de civismo, de política electoral, de faltas y delitos electorales. Puede que no sea mucho lo que hagamos desde la Escuela, pero estamos sembrando y estoy convencida de que no pasará mucho para cosechar y marcar un poco la diferencia, no solo en cantidad representativa. Creo que, si llegamos a un lugar de decisión, es para aportar nuestro grano de arena y, desde ahí,

crear políticas públicas que puedan permear también a las mujeres y a toda la sociedad”.

Por último, Fabiana Marín dirigió un mensaje a las mujeres que desean incursionar en el ámbito político, utilizando una respuesta que siempre encuentra en su madre, a quien consulta todos sus proyectos.

“¿Qué hago mamá?”, y ella me decía: ‘¡Atrévete!’. Se trata de atreverse a soñar y creer en uno mismo. Siempre va a existir alguien que te pinche el globo porque desde su percepción no se puede, pero la gente juzga y a veces aconseja de manera irresponsable, aunque no de una manera mala, sino desde su apreciación. Sin embargo, hay personas que te dicen ‘adelante, contá conmigo, vas a poder’. De eso se trata, de quedarnos con lo positivo, animarnos una y otra vez, y entender que no va a ser fácil y no por ser mujer, no por la carrera, ni por la política; porque la vida misma no es fácil. La única diferencia entre poder hacer y no poder hacer, es la capacitación, el camino más directo para realizar algo. Llegar ya es un premio y permanecer ni qué decir”.



Participantes del séptimo módulo “Delitos y Faltas Electorales”, bajo la disertación de la abogada Fabiana Marín.



En la oportunidad, lideró una ronda de preguntas para evacuar las dudas de las participantes, sobre mala praxis en el ejercicio electoral.



La Jueza Electoral de la Capital, abogada Fabiana Marín tuvo a su cargo exponer y disipar dudas sobre las características, diferencias y sanciones que establece la Ley N° 834/96 del Código Electoral Paraguay.

Dominick Ramírez



“

El uso de la tecnología en los procesos electorales se volvió indispensable.

En el módulo denominado “Tecnología electoral” de la Escuela de Formación Política para Mujeres Líderes, Dominick Ramírez aborda, en profundidad, todo lo relacionado con los sistemas aplicados para la correcta realización de los procesos electorales, el funcionamiento del Sistema TREP, la utilización de las urnas electrónicas a ser implementadas en las próximas Elecciones Internas y Municipales; respectivamente, incluyendo los trabajos que se han llevado a cabo antes, durante y después de unas elecciones.

“La utilización de la tecnología en el ámbito electoral está atravesando su momento más importante en Paraguay, teniendo en cuenta la Ley N° 6318, que modifica la Ley N°834/96, la cual establece el Código Electoral Paraguayo e incorpora el Sistema de Listas Cerradas, Desbloqueadas y de Representación Proporcional para cargos plurinominales”, manifestó Dominick Ramírez.

“En ese orden de ideas, con las alumnas nos adentramos en el tema de las máquinas de votación (urnas electrónicas), en cómo votaríamos en las próximas elecciones (2021), qué cambios se deben hacer para conectarlo con el Sistema TREP (Transmisión de Resultados Electorales Preliminares), cómo será el boletín impreso por la máquina, asimismo, como aparecerán los candidatos en la máquina, etc.”.

Del mismo modo, las mujeres conocen acerca de la Ley N° 4559/12 que establece la ‘Inscripción Automática en el Registro Cívico Permanente’, la elaboración del padrón nacional, el escrutinio, la preparación de los Miembros de Mesa e inscripciones de candidaturas en apoyo a los Tribunales y Juzgados Electorales, según Dominik.

“Desarrollamos e informamos sobre el día de las elecciones, cómo funciona el sistema del TREP, qué seguridades ofrece y hacemos también una demostración de lo factible que resulta, arrojando, prácticamente, cero errores a las comparaciones del escrutinio final”, aseguró la vicedirectora de informática de la institución electoral.

Por lo tanto, manifestó que, en términos generales, las ideas son bien claras. “Por eso, podemos contar e informar el desarrollo de los próximos comicios y cuál será el procedimiento para el conteo de votos con la máquina de vo-

tación, asimismo, las modificaciones de las actas de escrutinio en cuanto al diseño para actualizar conforme a la ley vigente.”

La especialista en tecnología aseveró que, las mujeres que aspiren a una candidatura deben tener conocimiento del sistema a utilizarse. “Es muy importante, especialmente, desde el punto de vista de las candidatas, que conozcan cómo funcionará la máquina, cómo aparecerá su foto y, sobre todo, saber si son candidatas a la Junta Municipal. Con esta nueva ley, tienen la misma oportunidad de ser electas estando ubicadas en cualquier número de la lista, a eso le damos mucho énfasis”.

En ese aspecto, añadió que la nueva implementación de la tecnología es un gran desafío para la Justicia Electoral. “Tenemos que implementar 100% en todas las mesas, es un desafío muy grande en poco tiempo, pero estamos convencidos de que saldrá todo bien y vamos a lograr nuestro objetivo. Estamos previendo reglamentaciones y procedimientos, porque es necesario para el éxito de los próximos actos comiciales”.

En cuanto a la receptividad de las alumnas, destaca que las mismas se asombran durante el desarrollo del módulo al conocer la labor que cumple el órgano electoral. “Las alumnas se ven interesadas y sor-

prendidas al mismo tiempo, por el trabajo que realizamos. Somos un área importante de la institución y mucha gente no sabe realmente lo que hacemos y el soporte que brindamos en todas las etapas de una elección”.

“Por lo tanto, con el avance de la tecnología, prácticamente, nos volvimos indispensables. Antes los padrones se hacían a mano, hoy se hacen en la computadora, y la base de datos se volvió un elemento indispensable en los procesos porque garantiza la exactitud de todos los trabajos”, manifestó.

“Cabe destacar que, la Escuela de Formación Política para Mujeres Líderes es un orgullo para la institución electoral y es de suma importancia para las lideresas, quienes participan, pueden dar su opinión y pueden ser escuchadas; lo que hace que genere confianza en ellas y creo que, con este espacio y conocimiento, podrán empoderarse aún más”.

Por último, Dominick Ramírez exhortó a todas las mujeres que aspiran a un cargo electivo a participar. “Anímense a participar, es un gran desafío lo que nos espera a todas. Infórmense; es fundamental conocer los procesos para incursionar en política”. ●



La Lic. Dominick Ramírez brindó detalles sobre el funcionamiento del Sistema de Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP) y el uso de herramientas tecnológicas para el proceso de cómputo.



En este módulo, la especialista también expuso las experiencias electorales de países de la región que aplican este sistema de votación como Brasil, Venezuela y Argentina realizando un análisis comparativo.

Milda Rivarola



“

La historia no solo narra eventos y procesos culminados, contribuye a la comprensión de procesos que persisten en el presente.

La Escuela de Formación Política para Mujeres Líderes, desarrolla el módulo “Historia política del Paraguay”, a cargo de la historiadora Milda Rivarola, quien, en una entrevista, mencionó que las mujeres deben “conocer nuestra historia negada y minimizada, escritos en los textos tradicionales. Eso aporta otra visión del pasado, y con ello, elementos para entender y accionar sobre el presente, porque la historia no solo narra eventos y procesos ya culminados; contribuye a la comprensión de procesos que persisten en el presente”.

En ese contexto, detalló que, dentro del módulo, expone una breve reseña histórica del protagonismo social y político de las mujeres paraguayas, desde la Colonia hasta la actualidad, basada en imágenes (grabados, fotografías, etc.) contemporáneas de cada periodo. En una segunda parte del módulo, lleva a cabo una exposición de mujeres y política en el país con elementos teóricos, datos estadísticos actualizados, infografías, entre otros recursos que complementan la primera parte.

“Este módulo no tiene solo una función ‘ejemplificadora para las mujeres’, como suele creerse. Al conocer las vivencias y los combates de sus congéneres a través de la historia, su presente liderazgo y militancia, adquieren raíces fuertes y entroncan con largos procesos sociopolíticos divulgados hasta ahora”, afirmó la historiadora.

En cuanto al liderazgo de la mujer paraguaya, Milda Rivarola expresó que, a escala de bases y mandos medios es extenso, pero aún incipiente en los altos cargos, como lo prueban diversas fuentes estadísticas. “En diversos ámbitos, está evolucionando hacia un liderazgo más horizontal y cooperativo; en el político, tiende todavía a repetir patrones masculinos locales (prebendario, autoritario). Es allí donde más trabajo debe ser hecho”.

“Por lo tanto, no son elegidas gracias al viejo predominio masculino en todos los espacios de poder, a la falta de una legislación que garantice equidad y, en términos personales, a que las tareas domésticas y de cuidado, recaen exclusivamente sobre las mujeres, dejándoles escaso tiempo y oportunidades de asumir militancias y liderazgos”, indicó.

Milda Rivarola considera que se deben tomar acciones que posibiliten a la mujer seguir conquistando espacios y, de

esta forma, ocupar más cargos de toma de decisiones. “Creo que unas se remiten al ámbito doméstico y la otra en lo laboral: la carga de trabajos hogareños y de cuidado se tiene que distribuir mejor entre hombres y mujeres, es decir, que las mismas accedan al empleo digno en mayor proporción, de modo a asegurar su autonomía económica”.

“Igualmente, recomiendo la creación de nuevas leyes que aseguren la equidad, garantizada constitucionalmente entre hombres y mujeres, como también el acceso a espacios de poder y representación. Asimismo, sugirió enriquecer la currícula escolar con contenidos y actividades que refuerzan los principios de equidad y promuevan los liderazgos femeninos”.

La experta refirió algunos puntos de la vida política de las mujeres a lo largo de la historia del Paraguay: “Hitos como el surgimiento del feminismo teórico a inicios del siglo XX; la militancia por derechos ci-

viles en la posguerra del Chaco y bajo la dictadura de Higinio Morínigo; el sufragismo que permite el voto femenino en los años 60 del siglo pasado; el resurgimiento de lucha por derechos civiles y políticos desde los años 80; y el desarrollo de leyes e instituciones de la transición democrática”.

Por último, resaltó que, en esa transición, las mujeres quedaron estancadas tras el auge de la militancia social de la posguerra del Chaco. “Hubo un estancamiento desde la guerra civil de 1947, debido a la represión generalizada, y durante la dictadura stronista, por la misma razón. El crecimiento del liderazgo femenino desde 1990 es más lento de lo previsible, si se toma en cuenta el porcentaje de mujeres en el parlamento en los sucesivos periodos, no así en los poderes Ejecutivo (gabinete) y judicial, donde su participación es creciente”, finalizó. ●



Milda Rivarola es una de las historiadoras más sólidas de Paraguay. Gracias a sus trabajos de años de investigaciones, se han abierto algunas luces en la historia sobre la participación política de las mujeres en este país.



Participan del taller 40 mujeres provenientes de distintos puntos del país, profesionales de diversas áreas que buscaban incursionar en política o que ocupan cargos tanto nivel público como privado.



La experta señaló que es fundamental que las mujeres comprendan y valoren lo que ellas fueron durante siglos, lo que son ahora y lo que pueden llegar a ser.



Análisis de

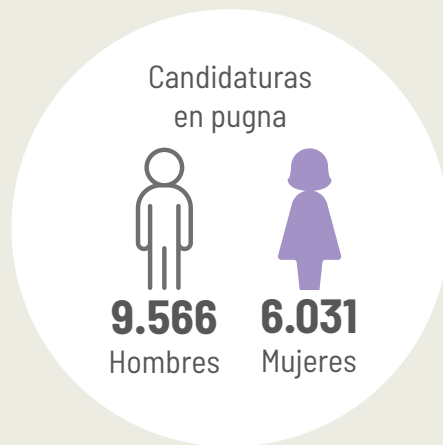
Datos

ELECCIONES MUNICIPALES
PARAGUAY 2016

Análisis de datos con perspectiva de género

MUJERES

Elecciones Generales 2018



Fuente: https://tsje.gov.py/static/ups/libros/pdf/Memoria_y_Estadistica_Electoral_Elecciones_Generales_2018.pdf

Elecciones Generales 2018



2.604.547
electores votaron
61,41%



- 17 ANR
- 13 PLRA
- 6 FRENTE GUASU
- 3 PATRIA QUERIDA
- 2 PARTIDO DEMOCRÁTICO
PROGESISTA
- 2 PARTIDO HAGAMOS
- 1 MOVIMIENTO CRUZADA
NACIONAL
- 1 UNACE



- 42 ANR
- 17 PLRA
- 13 ALIANZA GANAR
- 3 PATRIA QUERIDA
- 2 PARTIDO HAGAMOS
- 2 PARTIDO ENCUENTRO
NACIONAL
- 1 MOVIMIENTO CRUZADA
NACIONAL

Autoridades
electas titulares

408



336
Hombres



72
Mujeres

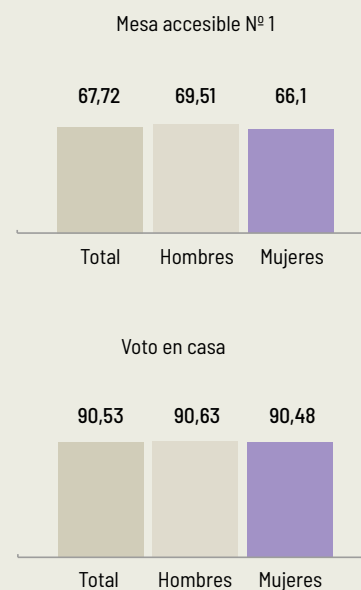
Voto accesible

Elecciones
Generales 2018

Electores habilitados con el Plan de "Voto Accesible" por sexo

Voto accesible	Total	Hombres	Mujeres
Voto accesible	5.531	2.568	2.963
Mesa accesible - Mesa N° 1	5.151	2.440	2711
Voto en casa	380	128	252

Porcentaje de participación de electores beneficiados con el Plan "Voto Accesible" por sexo



Participación de electores habilitados para el voto en casa por distrito electoral según sexo

Distrito	Total	Hombres	Mujeres
Total	380	128	252
Asunción	161	45	116
Capiata	12	5	7
Fernando de la Mora	2	-	2
Lambaré	23	8	16
Mariano Roque Alonso	17	5	12
Luque	73	21	52
Ñemby	8	5	3
San Lorenzo	28	13	15
Coronel Oviedo	36	16	20
Ciudad del Este	16	8	8
Encarnación	4	2	2

Voto accesible

Elecciones Generales 2018

Porcentaje de participación de electores habilitados para el voto en casa por distrito electoral según sexo

Distrito	Total	Hombres	Mujeres
TOTAL	90,53	90,63	90,48
Asunción	89,44	84,44	91,38
Capiatá	91,67	80	100
Fernando de la Mora	50	0	50
Lambaré	78,26	100	66,67
Mariano Roque Alonso	100	100	100
Luque	97,26	100	96,15
Ñemby	100	100	100
San Lorenzo	96,43	92,31	100
Coronel Oviedo	77,78	81,25	75
Ciudad del Este	93,75	100	87,5
Encarnación	100	100	100

Porcentaje de participación de electores habilitados para el voto en casa por rango de edad

Rango de edad	% De participación
	93.53
18 a 24	100
25 a 29	83.33
30 a 34	50
35 a 39	60
40 a 44	100
45 a 49	85.71
50 a 54	83.33
55 a 59	100
60 a 64	100
65 años y más	90.54

Participación de electores

Elecciones Generales 2018

Participación de electores habilitados en la Mesa nº 1 por departamento y sexo

Departamento	Habilitados			%Participación		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	5.151	2.440	2.711	67,72	69,51	66,1
Capital	394	153	241	67,26	73,2	63,49
Concepción	216	93	123	66,2	72,04	61,79
San Pedro	454	238	216	64,98	68,91	60,65
Cordillera	186	95	91	66,13	64,21	68,13
Guairá	67	37	30	74,63	81,08	66,67
Caaguazú	420	211	209	74,76	79,62	69,86
Caazapá	37	18	19	70,27	61,11	78,95
Itapúa	262	146	116	63,36	61,64	65,52
Misiones	131	73	58	72,52	72,6	72,41
Paraguari	284	145	139	65,85	66,9	64,75
Alto Paraná	264	138	126	67,8	70,29	65,08
Central	2.166	947	1.219	66,71	66,63	66,78
Ñeembucú	86	48	38	76,74	83,33	68,42
Amambay	34	12	22	76,47	91,67	68,18
Canindeyú	89	59	30	67,42	69,49	63,33
Pdte. Hayes	51	23	28	78,43	82,61	75
Alto Paraguay	4	3	1	100	100	100
Boquerón	6	1	5	66,67	100	60

Fuente: Elaboración de la Unidad de Políticas de Género (UPG), con base en datos producidos por la Dirección de Tecnología, Información y Comunicación del TSJE. Disponible en: <https://www.datos.gov.py/dataset/elecciones-generales-y-municipales-1998-2018>



Participación de electores

Elecciones Generales 2018

Porcentaje de participación en la Mesa nº 1 por rango de edad

Rango de edad	% Porcentaje de participación
	67,72
18 a 24	64,09
25 a 29	76,22
30 a 34	76,19
35 a 39	76,64
40 a 44	72,03
45 a 49	72,64
50 a 54	78,54
55 a 59	76,5
60 a 64	72,8
65 años y más	64,31

Fuente: Elaboración de la Unidad de Políticas de Género (UPG), con base en datos producidos por la Dirección de Tecnología, Información y Comunicación del TSJE. Disponible en: <https://www.datos.gov.py/dataset/elecciones-generales-y-municipales-1998-2018>

Números relevantes

Distribución de candidaturas en competencia por cargo según sexo
Elecciones generales y departamentales. Años 1998- 2018

Cargo	1998			2003			2008		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	2.059	1.593	466	5.873	4.092	1.781	10.395	6.827	3.568
Presidente y vicepresidente	8	8	-	18	14	4	14	11	3
Senadores	447	307	140	1.028	667	361	1.650	1.026	624
Parlamentarios del MERCOSUR	-	-	-	-	-	-	720	445	275
Diputados	612	483	129	1.588	1.112	476	2.374	1.627	747
Gobernadores	40	39	1	101	92	9	104	91	13
Junta Departamental	952	756	196	3.138	2.207	931	5.533	3.627	1.906

2013			2018		
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
11.203	6.904	4.299	15.597	9.566	6.031
22	17	5	20	19	1
1.650	935	715	2.175	1.278	897
662	387	275	1017	602	415
2.475	1.579	896	3.407	2.157	1.250
122	106	16	133	122	11
6.272	3.880	2.392	8.845	5.388	3.457

Cabe señalar que, las elecciones para representantes ante el Parlamento del MERCOSUR, se realizó por primera vez a partir del año 2008, de conformidad a la Ley 2925, de fecha 26 de mayo del 2006, "Protocolo constitutivo del Parlamento del MERCOSUR".

Histórico de electos a presidente, senadores, parlamentarios del MERCOSUR, diputados, gobernadores y miembros de la Junta Departamental. Periodo 1998-2018

Año	Presidente		Senadores		Parlamentarios del MERCOSUR	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1998	1	-	37	8	-	-
2003	1	-	41	4	-	-
2008	1	-	38	7	15	3
2013	1	-	36	9	15	3
2018	1	-	37	8	15	3

Año	Diputados		Gobernadores		Junta Departamental	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1998	78	2	17	-	157	15
2003	72	8	16	1	164	27
2008	70	10	16	1	175	39
2013	68	12	16	1	190	38
2018	68	12	17	-	197	49

Padrón Electoral Elecciones Generales 2018

Porcentaje de electores por sexo,
según departamento

Departamento	Hombres	Mujeres
	51	49
Asunción	46,7	53,3
Concepción	51,42	48,58
San Pedro	53,35	46,65
Cordillera	51,48	48,52
Guairá	51,97	48,03
Caaguazú	52,5	47,5
Caazapá	53,51	46,49
Itapúa	52,44	47,56
Misiones	50,48	49,52
Paraguari	51,51	48,49
Alto Paraná	52,26	47,74
Central	49,91	50,09
Ñeembucú	50,64	49,36
Amambay	50,09	49,91
Canindeyú	54,81	45,19
Pdte. Hayes	51,85	48,15
Alto Paraguay	52,56	47,44
Boquerón	53,22	46,78
Exterior	44,96	55,04

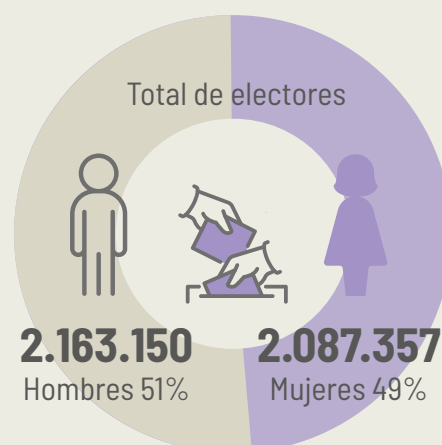


Participación Electoral

61,40%

4.241.507

En cuanto a la distribución por sexo, se tiene que a nivel país el 49% son mujeres y el 51% son hombres.



Departamento	Electores	%
	4.241.507	100,00

Estadísticas de participación Elecciones Generales 2018

Porcentaje de electores paraguayos residentes en el extranjero por país de residencia, según sexo. Padrón 2018

País	Total	Hombres	Mujeres
	0,9	44,96	55,04
Argentina	75,53	47,27	52,73
España	5,8	50,68	49,32
EE.UU	17,14	30,83	69,17
Brasil	1,54	67,75	32,35

En el exterior, están habilitados para votar 38.170 electores, lo que representa el 0,90% de la población electoral. Si se desagrega por sexo, se observa que el 55,04% son mujeres y 44,96% hombres.

Distribución de electores paraguayos residentes en el extranjero por país de residencia, según sexo. Padrón 2018

País	Total	Hombres	Mujeres
	38.170	17.163	21.007
Argentina	28.830	13.628	15.202
España	2.212	1.121	1.091
EE.UU	6.542	2.017	4.525
Brasil	586	397	189

Históricamente, la República Argentina es el destino de los emigrantes paraguayos, por lo tanto, el mayor contingente de electores habilitados para votar en el exterior corresponde a los residentes en dicho país (28.830 electores), seguido del Reino de España, Estados Unidos de América y, por último, la República Federativa del Brasil.

Estadísticas de participación

Elecciones Generales 2018

Participación electoral por departamento según sexo

Departamento	Padrón - 22 de abril			Votantes - 22 de abril 2018			% De participación		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
	4.241.507	2.163.150	2.078.357	2.604.547	1.308.049	1.296.498	61,41%	60,47%	62,38%
Capital	409.701	191.052	218.019	276.977	130.850	146.127	67,71	68,49	67,02
Concepción	146.395	75.283	71.112	88.249	43.059	45.190	60,28	57,2	63,55
San Pedro	248.756	132.723	116.033	142.948	74.621	68.327	57,47	56,22	58,89
Cordillera	204.765	105.420	99.345	130.813	66.163	64.650	63,88	62,76	65,08
Guairá	142.044	73.184	68.230	86.099	43.873	42.226	60,61	59,44	61,89
Caaguazú	324.113	170.151	153.962	192.264	100.637	91.627	59,32	59,15	59,51
Caazapá	112.166	60.017	52.149	63.752	33.283	30.469	56,84	55,46	58,43
Itapúa	347.298	182.133	165.165	197.731	102.195	95.536	56,93	56,11	57,84
Misiones	90.960	45.915	45.045	61.169	30.040	31.129	67,25	65,43	69,11
Paraguarí	175.966	90.634	85.332	107.343	53.694	53.649	61	59,24	62,87
Alto Paraná	448.315	234.274	214.041	282.022	147.645	134.377	62,91	63,02	62,78
Central	1.155.362	576.602	578.760	717.154	352.504	364.650	62,07	61,13	63,01
Ñeembucú	65.200	33.015	32.185	43.942	21.962	21.980	67,4	66,52	68,29
Amambay	95.859	48.015	47.844	65.706	31.232	34.474	68,54	65,05	72,06
Canindeyú	116.480	63.846	52.634	68.954	37.112	31.842	59,2	58,13	60,5
Pdte. Hayes	72.858	37.774	35.084	42.374	20.802	21.572	58,16	55,07	61,49
Alto Paraguay	12.560	6.601	5.959	8.579	4.344	4.235	68,3	65,81	71,07
Boquerón	35.169	18.718	16.451	20.175	10.317	9.858	57,37	55,12	59,92
Exterior	38.170	17.163	21.007	8.296	3.716	4.580	21,73	21,65	21,8

Fuente: Elaboración de la Unidad de Políticas de Género (UPG), con base en datos producidos por la Dirección de Tecnología, Información y Comunicación del TSJE. Disponible en: <https://www.datos.gov.py/dataset/elecciones-generales-y-municipales-1998-2018>

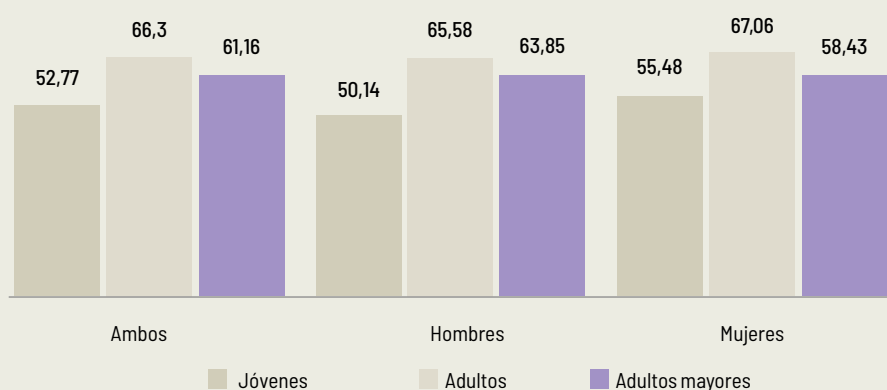
Estadísticas de participación

Elecciones Generales 2018

Participación electoral por rango de edad y sexo

Rango de edad	Padrón - 22 de abril			Votantes - 22 de abril 2018			% De participación		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
	4.241.507	2.163.150	2.078.357	2.604.547	1.308.049	1.296.498	61,41%	60,47%	62,38%
18 a 24	884.927	447.693	437.234	421.570	202.503	219.067	47,64 %	45,23 %	50,10 %
25 a 29	473.207	242.273	230.934	295.166	143.472	151.694	62,38 %	59,22 %	65,69 %
30 a 34	483.698	246.488	237.210	292.844	144.183	148.661	60,54 %	58,49 %	62,67 %
35 a 39	456.965	233.112	223.853	284.015	141.500	142.515	62,15 %	60,70 %	63,66 %
40 a 44	370.140	188.717	181.423	233.853	117.434	116.405	63,18 %	62,23 %	64,16 %
45 a 49	330.969	169.363	161.606	225.303	114.121	111.182	68,07 %	67,38 %	68,80 %
50 a 54	296.446	152.620	143.826	212.357	109.233	103.124	71,63 %	71,57 %	71,70 %
55 a 59	264.154	136.834	127.320	194.777	101.504	93.273	73,74 %	74,18 %	73,26 %
60 a 64	214.854	111.332	103.522	159.568	84.216	75.352	74,27 %	75,64 %	72,79 %
65 años y más	466.147	234.718	231.429	285.108	149.883	135.225	61,16 %	63,86 %	58,43 %

Porcentaje de participación electoral por grupo de edad y sexo



El gráfico anterior, se observa a la población electoral dividida en tres grupos de edad: los jóvenes de 18 a 29 años, seguida por los adultos de 30 a 64 años y por último los adultos mayores de 65 años y más. Con 52,77%; 63,30%; 61,16% de participación respectivamente.

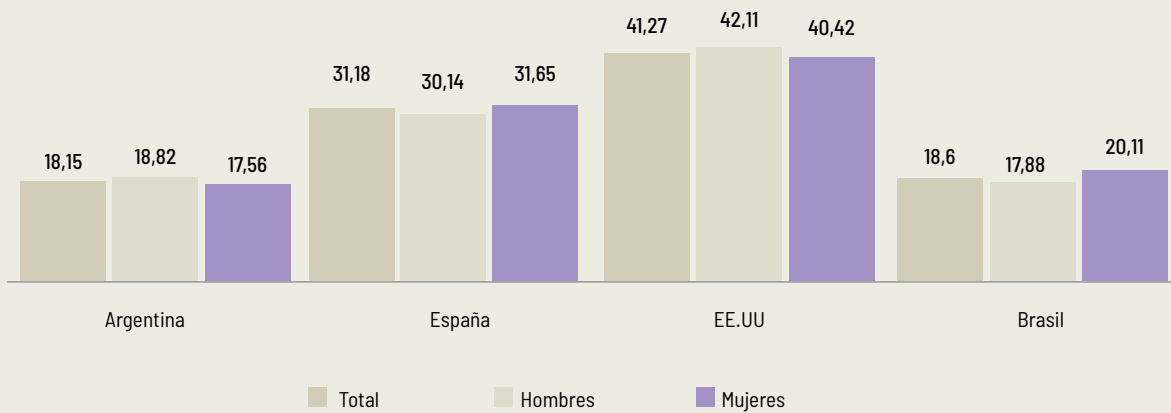
Participación en el exterior

Elecciones Generales 2018

Porcentaje de participación de electores paraguayos habilitados en el exterior por país de residencia y sexo

País	Total	Hombres	Mujeres
	21,73	21,65	21,8
Argentina	18,15	18,82	17,56
España	31,18	30,14	31,65
EE.UU	41,27	42,11	40,42
Brasil	18,6	17,88	20,11

Porcentaje de participación electoral por grupo de edad y sexo

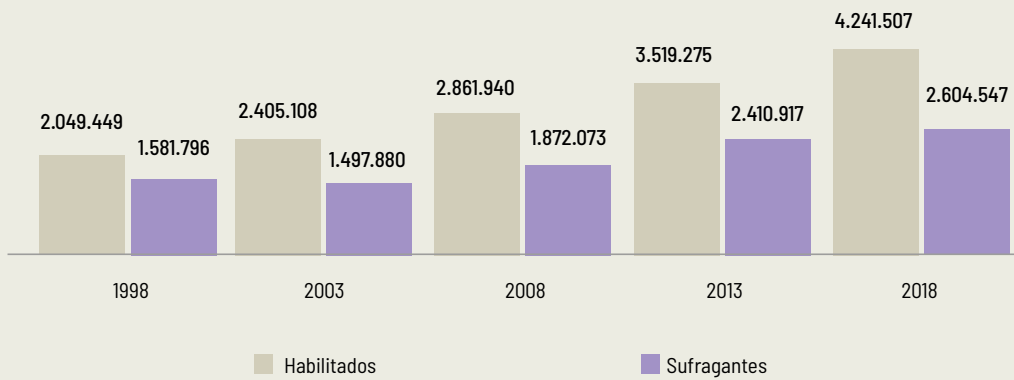


Fuente: Elaboración de la Unidad de Políticas de Género (UPG), con base en datos producidos por la Dirección de Tecnología, Información y Comunicación del TSJE. Disponible en: <https://www.datos.gov.py/dataset/elecciones-generales-y-municipales-1998-2018>

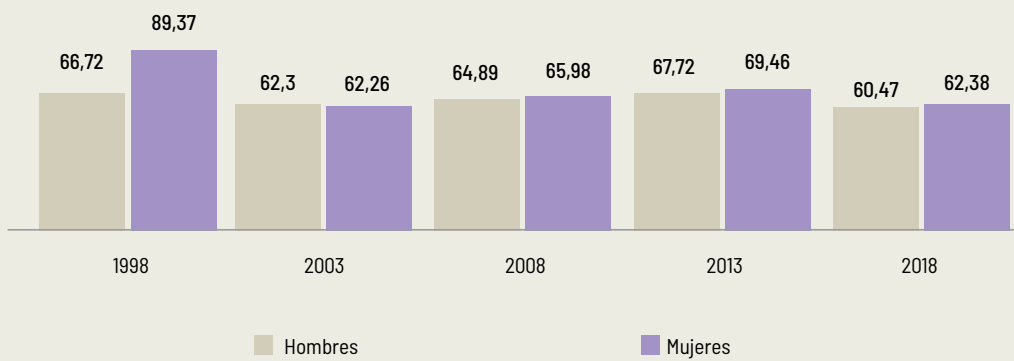


Datos históricos Participación electoral

Histórico de habilitados y sufragantes
Elecciones generales y departamentales 1998 - 2018



Histórico de porcentaje de participación electoral por sexo
Elecciones generales y departamentales 1998-2018

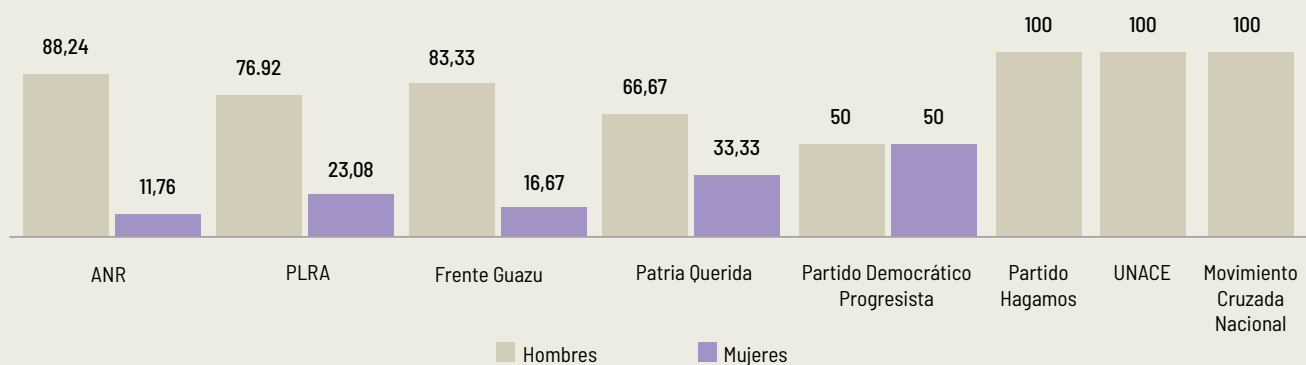


Fuente: Elaboración de la Unidad de Políticas de Género (UPG), con base en datos producidos por la Dirección de Tecnología, Información y Comunicación del TSJE. Disponible en: <https://www.datos.gov.py/dataset/elecciones-generales-y-municipales-1998-2018>

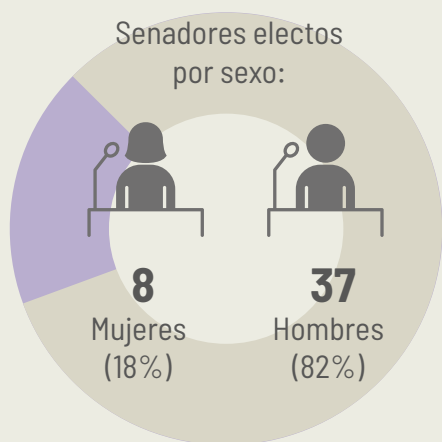
Distribución de la representación política

Elecciones Generales 2018

Representación de la Cámara de Senadores 2018 - 2023 Desagregada por sexo y por partidos políticos



Distribución de Senadores electos por rango de edad según sexo

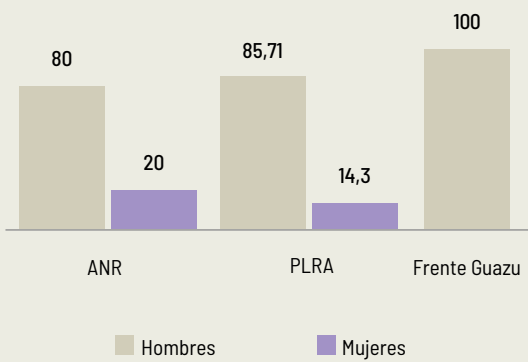


Rango de edad	Total	Hombres	Mujeres
45	45	37	8
35 a 39	2	2	-
40 a 44	2	2	-
45 a 49	4	4	-
50 a 54	15	11	4
55 a 59	13	11	2
60 a 64	7	5	2
65 años y más	2	2	-

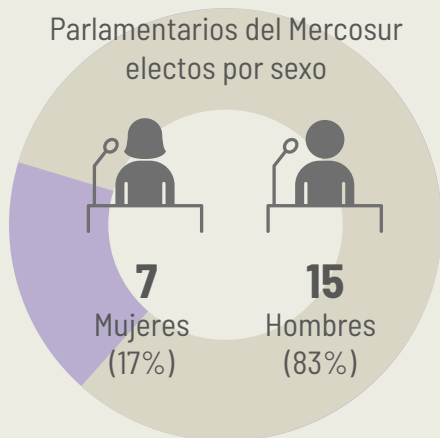
Fuente: Elaboración de la Unidad de Políticas de Género (UPG), con base en datos producidos por la Dirección de Tecnología, Información y Comunicación del TSJE. Disponible en: <https://www.datos.gov.py/dataset/elecciones-generales-y-municipales-1998-2018>

Distribución de la representación política Elecciones Generales 2018

Porcentaje de Parlamentarios del Mercosur
electos por organización política y sexo



Distribución de parlamentarios del Mercosur
electos por rango de edad según sexo

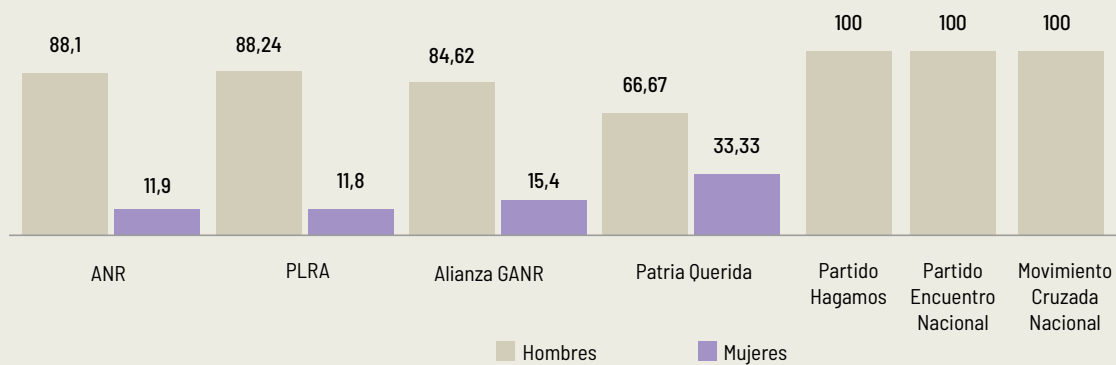


Rango de edad	Total	Hombres	Mujeres
	18	15	3
40 a 44	2	2	-
45 a 49	2	1	1
50 a 54	6	5	1
55 a 59	6	6	-
60 a 64	-	-	-
65 años y más	2	1	1

Distribución de la representación política

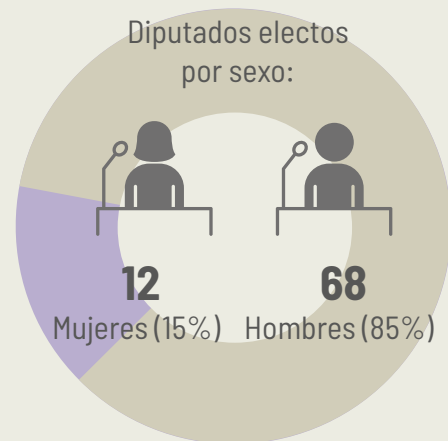
Elecciones Generales 2018

Representación de la Cámara de Diputados 2018 - 2023 Desagregada por sexo y por partidos políticos



Distribución de Diputados electos por rango de edad y sexo

Rango de edad	Total	Hombres	Mujeres
80	80	68	12
25 a 29	1	1	-
30 a 34	9	8	1
35 a 39	10	8	2
40 a 44	18	17	1
45 a 49	12	8	4
50 a 54	19	16	3
55 a 59	9	8	1
60 a 64	1	1	-
65 años y más	1	1	-



Fuente: Elaboración de la Unidad de Políticas de Género (UPG), con base en datos producidos por la Dirección de Tecnología, Información y Comunicación del TSJE. Disponible en: <https://www.datos.gov.py/dataset/elecciones-generales-y-municipales-1998-2018>



Distribución de la representación política

Elecciones Generales 2018

Integrantes electos Juntas Departamentales por sexo y departamento

Departamento	Total	Hombres	Mujeres
	246	197	49
Concepción	14	9	5
San Pedro	21	20	1
Cordillera	18	14	4
Guairá	14	11	3
Caaguazú	21	17	4
Caazapá	12	10	2
Itapúa	21	17	4
Misiones	11	8	3
Paraguarí	16	12	4
Alto Paraná	21	16	5
Central	21	18	3
Ñeembucú	9	8	1
Amambay	11	9	2
Canindeyú	12	10	2
Presidente Hayes	10	8	2
Alto Paraguay	7	5	2
Boquerón	7	5	2

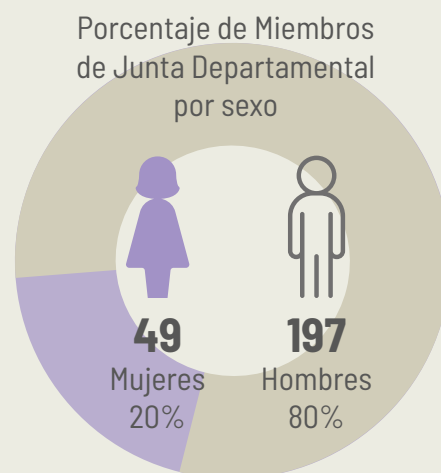
Fuente: Elaboración de la Unidad de Políticas de Género (UPG), con base en datos producidos por la Dirección de Tecnología, Información y Comunicación del TSJE. Disponible en: <https://www.datos.gov.py/dataset/elecciones-generales-y-municipales-1998-2018>

Distribución de la representación política

Elecciones Generales 2018

Distribución de la representación política de las juntas departamentales por rango de edad y sexo

Rango de edad	Total	Hombres	Mujeres
	100	80	19,92
25 a 29	5,69	85,71	14,29
30 a 34	13,01	78,13	21,88
35 a 39	18,29	80	20
40 a 44	19,92	81,63	18,37
45 a 49	11,38	75	25
50 a 54	14,23	77,14	22,86
55 a 59	8,94	90,91	9,09
60 a 64	4,88	66,67	33,33
65 años y más	3,66	88,89	11,11



Histórico de autoridades titulares electas

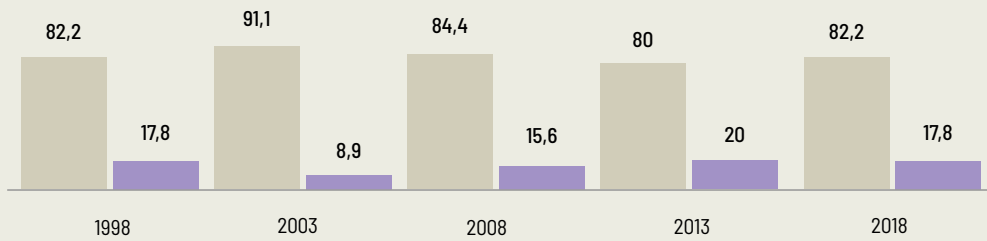
Histórico de autoridades titulares electas Elecciones Generales y departamentales 1998 - 2018

Año	Presidente		Senadores		Parlamentarios Mercosur	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1998	1	-	37	8	-	-
2003	1	-	41	4	-	-
2008	1	-	38	7	15	3
2013	1	-	36	9	15	3
2018	1	-	37	8	15	3

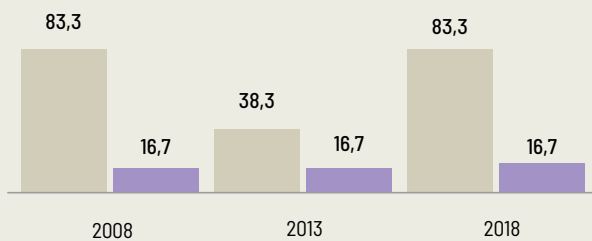
Año	Diputados		Gobernadores		Junta Departamental	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1998	78	2	17	-	157	15
2003	72	8	16	1	164	27
2008	70	10	16	1	175	39
2013	68	12	16	1	190	38
2018	68	12	17	-	197	49

Histórico distribución

Senadoras y senadores titulares electos
1998 - 2018. Integrantes titulares electos

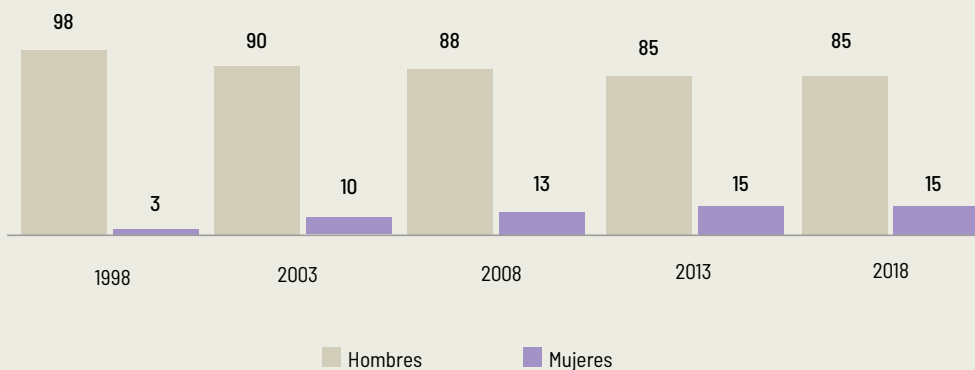


Parlamento del Mercosur 2008 - 2018
Desagregado por sexo



Protocolo constitutivo del
Parlamento del Mercosur.
Ley N°2925/06

Diputadas y diputados titulares electos 1998 - 2018

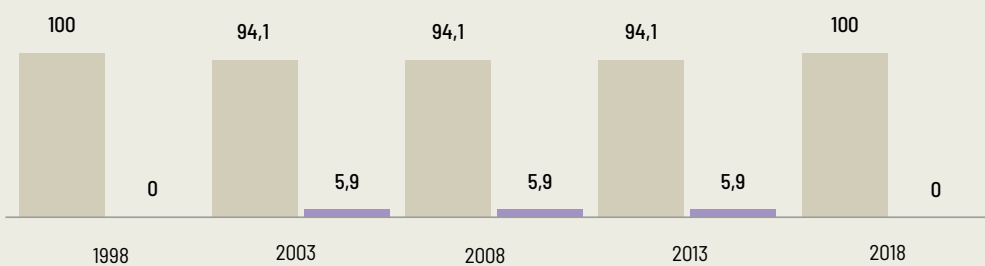


■ Hombres ■ Mujeres

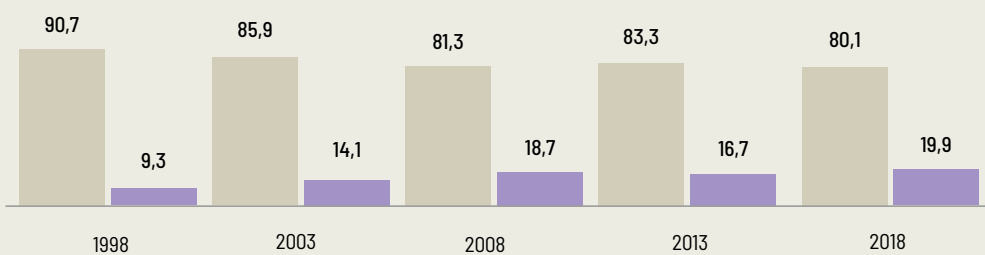


Histórico distribución

Gobernadoras y gobernadores titulares electos 1998 - 2018



Integrantes electos Juntas Departamentales desagregados por sexo 1998 - 2018



■ Hombres ■ Mujeres

Fuente: Elaboración de la Unidad de Políticas de Género (UPG), con base en datos producidos por la Dirección de Tecnología, Información y Comunicación del TSJE. Disponible en: <https://www.datos.gov.py/dataset/elecciones-generales-y-municipales-1998-2018>



ELECCIONES MUNICIPALES
PARAGUAY 2010

Ponencias Internacionales

MUJERES

Idayris Yolima Carrillo Pérez



“

El trabajo que hace la Justicia Electoral en formar a mujeres líderes, es un trabajo encomiable y necesario dentro de la misión general que tienen los órganos electorales.

“La paridad es un tema de la sociedad en el mundo entero para que la inequidad histórica se pueda resolver; no es lo mismo igualdad que equidad, se trata de hacer un reconocimiento al error histórico de dejar a las mujeres rezagadas, por esto, estas son fórmulas que se denominan acciones afirmativas o normas de discriminación positiva que buscan saldar esa deuda histórica que se tiene”. Así lo afirmó la Dra. Idayris Yolima Carrillo, experta en Derecho y Cultura Jurídica, tras su visita en nuestro país como panelista en la Escuela de Formación Política para Mujeres Líderes.

Yolima Carrillo mencionó que existe un ataque a las mujeres por medio de calumnias y el concepto equivocado de paridad que se pretende instalar en la sociedad. “Han atacado la posibilidad de la paridad con calificativos, con nombres y apellidos, con relaciones que no tienen una forma recurrente de agredir a las mujeres que pretenden estar en igualdad de condiciones, cuando se dice que se va a actuar con igualdad está bien, pero cuando se dice equidad, está perfecto”, señaló.

Con relación a las acciones ejecutadas por la institución electoral y a fin de lograr una mayor participación de mujeres en los espacios de decisión, se refirió a la necesidad de contar con los hombres para llegar al objetivo como un requisito fundamental.

“La ministra María Elena Wapenka es parte de un Tribunal; ella tiene iniciativa, pero sin el apoyo de los ministros, Jaime Bestard y Alberto Ramírez Zambonini, no hubiera sido posible desarrollar los proyectos. Debemos reconocer a quienes, como miembros del Tribunal Superior de Justicia Electoral, han contribuido, desde lo suyo, para que ella hoy pueda estar representando un propósito que importa al Estado”, expresó.

“El trabajo que hace la Justicia Electoral en formar a mujeres líderes es un trabajo encomiable y necesario dentro de la misión general que tienen los órganos electorales. En este caso, la institución electoral encuentra un vacío y lo llena con un proceso, no es un evento nada más, es un proceso”, resaltó.

“Hay muchas mujeres que se han formado gracias a esta iniciativa y tengo entendido que hay una demanda muy

grande frente a la posibilidad real que tienen de poder incorporar a mujeres. Son muchas las que quieren prepararse y no han podido porque, sencillamente, ha sido exitoso el proyecto, por eso, lo valoro; es una labor que debe ser permanente”.

Añadió que la institución electoral está al alcance de la gente y el eje central es la formación. “Las autoridades electorales han podido sembrar en este proceso y, a través de la Escuela, está siendo representada”, aseguró.

En ese sentido, la experta manifestó que conoce a mujeres que participaron en la Escuela y hoy están postulándose a un cargo. “...quiere decir que este curso les abre la visión, la posibilidad real de no solo elegir, sino de ser elegidas; es importante y bastante positivo lo que está pasando con ellas”, acotó.

Cabe mencionar que, Yolima ha desarrollado varios módulos como panelista en la Escuela de Formación Política para Mujeres Líderes. Asimismo, compartió las experiencias y vivencias que sorteó a lo largo de su trayectoria como mujer política.

Yolima Carrillo es colombiana, abogada por la Universidad Libre, con Máster en Derecho por la Universidad Externado de Colombia y Máster en Cul-

tura Jurídica por la Universidad de Girona, España.

Además, es especialista en Instituciones Jurídico-Políticas y Derecho Público por la Universidad Nacional de Colombia, especialista en Alta Dirección del Estado por la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP). También, posee un Diplomado en Altos Estudios en Gerencia Política y Gobernabilidad por la Universidad George Washington y la Universidad del Rosario. Actualmente, se encuentra cursando el Doctorado en Derecho en la Universidad de Buenos Aires (UBA), Argentina.

En 1995, fue diputada del departamento de La Guajira y ejerció la presidencia de la Asamblea Departamental en dicho departamento en 1996. En 1999, se desempeñó como Senadora de la República. En 2001, fue electa alcaldesa mayor de Riohacha.

Entre 2006 a 2018, ha ejercido varias funciones en el Consejo Nacional Electoral, llegando a ejercer su Presidencia en 2018. En el ámbito partidario, se desempeñó en posiciones de alto nivel del Movimiento Nuevo Liberalismo. Se ha desempeñado como docente y conferencista en distinguidas instituciones y universidades colombianas y extranjeras. ●



Yolima Carrillo, expresidenta del Consejo Nacional Electoral (CNE) de Colombia y exalcaldesa de Riohacha, impartió el módulo sobre democracia y participación política de las mujeres.



Participantes de la segunda edición de la Escuela junto con Yolima Carrillo, la ministra María Elena Wapenka, Cynthia Figueredo, directora de la UPG y Lourdes González Prieto, de IDEA Internacional - Paraguay.

Laura Chinchilla



“

Paraguay es ejemplo de dinamismo económico, combate a la pobreza y modernización, sin embargo, tenemos un rezago importante en los indicadores que alcanzan la equidad de género.

Laura Chinchilla, expresidenta de Costa Rica (2010-2014), durante el lanzamiento de la segunda edición de la Escuela de Formación Política para Mujeres Líderes, impulsada por el Tribunal Superior de Justicia Electoral, elogió el trabajo que viene realizando la institución en materia de género.

“Este proceso consolida un paso más; en primer término, porque estamos avanzando hacia la dirección correcta y, particularmente, por el compromiso global de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que nos dicen que, en el 2030, las sociedades tendrán que haber alcanzado la equidad prácticamente todas las áreas de la vida social”.

“Estamos a 12 años de poder alcanzar los objetivos del ODS 2030. La distancia todavía pareciera estar lejos, a pesar de que somos la mitad de la población del mundo y que muchas hacemos más desde donde nos toque, participamos mucho más en la política. He observado muchas elecciones, en muchos países, de nuestro hemisferio y en todas reportamos que los jefes de mesa, los fiscales, en su mayoría, son mujeres y pese a ello, seguimos subrepresentadas en los gabinetes y alcanzamos apenas el 25% a nivel global en los parlamentos”.

“Queridas amigas, el año 2030 tiene que convertirse en ese enorme referente de luchas que estamos emprendiendo, y la Escuela de Formación Política es un paso relevante para esta querida nación. Paraguay, en estos años, ha hecho bastante. Verdaderamente, nos quedamos deslumbrados, porque ha sido un ejemplo de dinamismo económico, ejemplo de combate a la pobreza, y modernización. Sin embargo, tenemos un rezago importante en los indicadores que alcanzan la equidad de género”.

Así mismo, la experta aportó datos para la reflexión: “Paraguay sigue siendo el único en nuestra región cuya calificación está por debajo del promedio global en materia de paridad. Asimismo, ocupa el lugar 113 dentro de 144 países que analiza el Foro Económico Mundial en materia de equidad política. En el año 2006, ocupaba el lugar 30, diez años después ocupa el lugar 113”.

“Por ello, es importante aclarar que América Latina se ha convertido en una de las regiones ejemplares en los avances relacionados con las mujeres y la política. Paraguay, no está haciendo mal, pero sí ha dejado de hacer con la veloci-

dad que el mundo está demandando; tras naciones hicieron más rápido y corrieron más. Por ello, esta nación ha quedado rezagada en el aspecto de equidad y derecho político de las mujeres”.

La exmandataria de Costa Rica celebró que Paraguay, a través de la Escuela de Formación Política para Mujeres Líderes, está fortaleciendo y potenciando las capacidades de liderazgo de las mujeres, asegurando que “no está de brazos cruzados y está dispuesto a seguir avanzando en su lucha y llegar al 2030 cumpliendo los objetivos de una democracia más participativa”.

Chinchilla aseguró que, Paraguay está peleando por esos derechos negados a las mujeres con estrategias sensatas e inteligentes, porque cuando una mujer se incorpora en cualquier área de la vida social, gana la sociedad.

“Muchos estudios confirman que esto es así, que, a mayor participación de las mujeres, es más productivo, más competitivo y prosperan las sociedades en término de desarrollo humano, además, cada vez se viene confirmando la imperiosa necesidad que la mujer conquiste la política y conquiste el liderazgo dentro de ella”, aseveró Laura Chinchilla.

“De la misma forma, resaltó la necesidad de que haya instituciones resilientes ante los numerosos embates que sufre la democracia, para lo cual las mujeres, como paradigma de la fortaleza, cumplen un rol esencial. Si hay un ser humano capaz de adaptarse a los cambios, siempre ha sido la mujer, así nos han entrenado, con los rigores que hemos tenido que enfrentar a lo largo de la historia”.

“El desempeño de las mujeres en muchos cuerpos importantes y sensibles, como juezas, policías, procuradoras se debe a que somos más escrupulosas o porque nos criaron, desde niñas, con un enorme apego al respeto y las normas, sea por lo que sea, lo cierto es que las mujeres somos una mayor garantía en integridad en todo lo que hacemos”, indicó.

En tal sentido, señaló que, “si algo necesita hoy la política es, precisamente, la renovación, un cambio brusco frente a las tendencias que se están imponiendo y, generalmente, cuando las mujeres llegan a la política predominan sus propuestas; en los programas que impulsan solidaridad, iniciativas compasivas, ayudar al que está más abajo, eso es hoy, amigas, lo que demanda la política”, concluyó. ●



La expresidenta de Costa Rica, Laura Chinchilla, quien acompañó el lanzamiento de la segunda edición de la Escuela de Formación Política para Mujeres Líderes, instó a las mujeres a capacitarse y luchar por sus ideales para continuar con la transformación de la sociedad.

Encuentro y articulación de Mujeres Políticas

Multitudinario encuentro de mujeres políticas con miras a las próximas elecciones



Se trata de un esfuerzo articulado y orientado a promover la visibilidad, el liderazgo de las mujeres y su participación efectiva en los procesos electorales venideros. El denominado "Primer Encuentro de Redes de Mujeres Políticas del Paraguay", convocó a las mujeres que trabajan activamente en la política, autoridades nacionales, participantes de las distintas ediciones de la Escuela de Formación Política para Mujeres Líderes de la Justicia Electoral, mujeres referentes de la representación femenina en los cargos de decisión e invitados internacionales.

Esta propuesta, centró su mirada en la coyuntura de mujeres líderes de las diferentes agrupaciones políticas, con el objetivo de la búsqueda de articulación, unidad y solidaridad entre las mismas de cara a las Elecciones Municipales 2021. Además, busca exponer un análisis sobre la participación de las mujeres en el ámbito político electoral en la actualidad y abrir espacios de debate en torno a las estrategias para avanzar hacia la igualdad de los derechos políticos de las mujeres.

Sin duda, una de las metas trazadas es elevar los porcentajes actuales de representación femenina en los cargos electivos, con mujeres capacitadas para la vida política, potenciando sus capacidades de liderazgo y promoviendo la visibilidad de las figuras emergentes, para lograr así, una política más inclusiva y una democracia con representación plural.

La jornada tuvo lugar en la sede de la gobernación del departamento de Itapúa, Encarnación. Contó con un panel internacional conformado por: Sarah Cerna Villagra, con la ponencia "Participación, voz pública y representación de las mujeres en la política local en Paraguay", y Rita Bell, con una presentación denominada "El papel de los organismos electorales para garantizar y promover la participación política de las mujeres."

Por su parte, el panel nacional estuvo integrado por la senadora nacional, Lilian Samaniego, de la Asociación Nacional Republicana (ANR); Esperanza Martínez, senadora nacional de la Concertación Frente Guazú (FG); Amanda Núñez, referente y expresidenta del Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA); y la exdiputada, Rocío Casco, del Partido Revolucionario Febrerista (PRF) con la ponencia "Mujeres políticas mirando al 2020: Retos y oportunidades para avanzar".

El evento fue una iniciativa de la Justicia Electoral con la cooperación del Instituto para la Democracia y Asistencia Electoral, IDEA Internacional y el apoyo la Unión Europea (UE), y fue realizado a partir de la coorganización entre la Red de Mujeres Múicipes del Paraguay (RMMP) y la gobernación del departamento de Itapúa.

Las palabras de apertura estuvieron a cargo de la ministra del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), María Elena Wapenka; de la directora de la Unidad de Políticas de Género de la Justicia Electoral, Cynthia Figueredo; de la presidenta de la Red de Mujeres Múicipes del Paraguay, Rosanna Rolón; y de la directora del Programa Paraguay de IDEA Internacional, Lourdes González Prieto. ●



Reunión de redes de mujeres en Paraguay, 24 de agosto de 2019.



La capacitación y otros programas de IDEA Internacional también generaron oportunidades para el diálogo interpartidista en Paraguay.



Colocando la paridad de género y la participación juvenil a la vanguardia de la agenda política.



ESCUELA DE
**FORMACIÓN
POLÍTICA
PARA MUJERES
LÍDERES**

THE NATIONAL
IDEA
INSTITUTE FOR
TECHNOLOGY AND
INNOVATION

Con el apoyo de

UNION EUROPEA

ELECCIONES MUNICIPALES
PARAGUAY 2010

Perspectivas desde la cooperación internacional

MUJERES

Paolo Berizzi
Embajador de la Unión
Europea en Paraguay
Septiembre 2017 - Agosto 2021



“

Aliento a todas las mujeres del Paraguay a continuar con su camino para lograr sus objetivos y, sobre todo, a animarse a participar de la política, que me parece fundamental.

“Uno de los valores y principios fundamentales de la Unión Europea (UE) es la igualdad. Para hacer de esta igualdad una realidad entre hombres y mujeres, es necesario tener las herramientas. Las mujeres, históricamente, han estado marginadas de algunos sectores (político y económico). Es por esto que la Unión Europea apoya, en varias partes del mundo, iniciativas y proyectos de empoderamiento de la mujer, como el que implementó el Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE) a través de IDEA Internacional, con la Escuela de Formación Política para mujeres líderes”.

La UE apoya también otros aspectos importantes para la igualdad de hombres y mujeres. El plan de acción de género guía nuestras acciones para lograr una igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Este plan tiene 4 pilares, dos de los que ya hemos hablado sobre empoderamiento económico y político.

El tercer pilar, tiene que ver con asegurar la integridad física y psicológica de las mujeres y niñas, acabando con la violencia. Esto es clave, pues obviamente la violencia contra la mujer, además de ser un crimen, impide esa igualdad. Es un tema que preocupa mucho a la UE, pues en el mundo todavía se estima que 1 de cada 3 mujeres y niñas, sufre algún tipo de violencia.

La UE, junto con Naciones Unidas, ha puesto en marcha una iniciativa “Spotlight Initiative”, de 500 millones de euros, para visibilizar y apoyar la erradicación de esta lacra social. En Paraguay, también hemos apoyado proyectos contra la violencia hacia las mujeres y niñas con la Fundación Alda.

El cuarto pilar tiene que ver con un cambio de cultura institucional, es predicar con el ejemplo. Hoy, la Comisión Europea, que se puede comparar con el Poder Ejecutivo de la UE, tiene como presidenta a una mujer y 13 de 27 comisarios son mujeres. Para una igualdad efectiva, hace falta un cambio de mentalidad. Son procesos que llevan tiempo, pues implican cambios culturales. En Paraguay, también se van viendo poco a poco estos cambios; ojalá pronto podamos ver a la primera presidenta paraguaya.

¿Cuáles son los beneficios que conlleva la igualdad entre hombres y mujeres?

En primer lugar, se trata de un derecho humano y fundamental. Es un tema de justicia social. Todas las personas, independientemente de su sexo, raza, orientación sexual y religión, son iguales y, por ello, deben tener las mismas oportunidades. Es también un compromiso político, que casi todos los países han asumido como parte de la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

También está el argumento económico. Se ha demostrado que la igualdad entre hombres y mujeres es rentable y beneficiosa. Por ejemplo, la economía mundial crecería entre 12 y 28 billones de dólares para el 2025, si las mujeres participaran en la fuerza de trabajo en el mismo grado que los hombres; un aumento del 26% y casi equivalente a los PIB combinados de EEUU y China, según un informe del Instituto Global McKinsey del 2015.

Otro ejemplo: Si las mujeres tuvieran el mismo acceso a los recursos productivos que los hombres, podrían aumentar los rendimientos de sus granjas en un 20 a 30%, y aumentar la producción agrícola total. Esto podría sacar del hambre a, estimativamente, entre 100 y 150 millones de personas en todo el mundo, según un estudio de la OCDE.

¿Por qué es importante que las mujeres ocupen espacios en la toma de decisiones?

Es importante que los tomadores de decisiones representen a la totalidad de la población. Si hoy, aproximadamente, el 50% de la población mundial son mujeres, ¿por qué el 80% de los tomadores de decisiones han de ser hombres? No parece lógico. Las mujeres, al igual que los hombres, tienen que ser parte cuando se toman decisiones que afecten a su vida, su salud, su trabajo y su educación. Su visión enriquece las políticas públicas. Su enfoque aporta elementos que los hombres no traen, vivencias diferentes.

Por ejemplo, si hablamos de la política de cuidado, las mujeres, históricamente, han sido y siguen siendo las que han tenido esta responsabilidad tan crucial para la supervivencia de la humanidad. Por ello, una mujer, estoy seguro, va a traer elementos claves para tener en cuenta a la hora de reglamentar y poner en marcha esa política pública. Las mujeres en los espacios de toma de decisión, dan una mayor garantía de políticas públicas.

¿Cómo ve la participación política de las mujeres líderes en Paraguay?

Ha habido una mejora, pero hay mucho camino por recorrer. Las mujeres ocupan solo un 17% del Congreso, 10% en las intendencias y 20% en concejalías municipales, y en ninguno de los 17 departamentos están como gobernadoras. En América Latina, la media es del 30% de parlamentarias, 14% de intendentas y 29.6% de concejalas.

¿Cuál sería la fórmula ideal para lograr que más mujeres lleguen a los espacios de decisión?

Todo depende del contexto y circunstancias de cada país. Cada país debe encontrar su fórmula. Además, no es solo una medida, sino un conjunto de medidas que permiten lograr la paridad. Una de las medidas que pueden tomarse, son las cuotas mínimas de participación que se utilizan en algunos países latinoamericanos y de la UE, y existen también en Paraguay.

El problema también es que, no hay muchas mujeres candidatas. Para ello, se debe analizar qué está impidiendo que las mujeres se candidaten. Medidas como más formación política de mujeres, más igualdad en las tareas de cuidado (muchas no pueden iniciarse en la política por falta de tiempo), podrían ayudar

¿Cómo describiría a la mujer paraguaya?

Las mujeres paraguayas han cumplido un rol his-

tórico clave en Paraguay, en todos los ámbitos: el económico, el político y el social. Frecuentemente, este papel no ha sido suficientemente visibilizado. Aliento a todas las mujeres del Paraguay, a continuar en su camino para el logro de sus objetivos y, sobre todo, a animarse a participar de la política, que me parece fundamental. En la Delegación de la UE y la Embajada de Francia, hace poco inauguramos el mural "Unidas en la diversidad", donde retratamos a cuatro mujeres que han sido y continúan siendo claves en la historia de Paraguay.

¿Qué nos puede decir sobre la Escuela de Formación Política para Mujeres Líderes de la Justicia Electoral?

La Escuela de Formación Política para Mujeres Líderes es una iniciativa del TSJE a través de su Unidad de Políticas de Género, para brindar formación política a las mujeres líderes del Paraguay, con aspiraciones a cargos públicos o de proyección en las altas dirigencias de espacios como la academia, el cooperativismo y otros. Se trata de una iniciativa impulsada y desarrollada con el apoyo de la UE a través de IDEA Internacional, en el marco Proyecto de Asistencia Electoral "Promoción de la Democracia a través del fortalecimiento de las capacidades de la administración electoral nacional", financiado por la Unión Europea entre 2016 y 2019.

Mediante este proyecto, se brindó apoyo técnico y estratégico al TSJE a través de la Unidad de Políticas de Género, para el mejoramiento de la malla curricular, el desarrollo del contenido programático, así como apoyo logístico para la realización de seis ediciones de la Escuela de Formación Política para Mujeres Líderes durante 2018 y 2019, en varios departamentos del país.

La Escuela de Formación Política para Mujeres Líderes, junto con otras formaciones y talleres impartidos para fomentar el liderazgo político de

jóvenes, nos ha permitido desarrollar habilidades y dar herramientas para potenciar la participación de mujeres en los espacios que les corresponden: los de toma de decisión y los puestos electivos, en condiciones de igualdad, para así fortalecer una representación igualitaria en la vida política del país.

En noviembre del 2019, se inició un nuevo proyecto con IDEA Internacional, que se extenderá hasta el 2023. Con este nuevo proyecto, continúa nuestro apoyo a la Escuela, permitiendo multiplicar las promociones y el número de mujeres líderes.

Reafirmamos, de esta manera, nuestro apoyo a este tipo de formaciones y foros que permiten encontrar espacios de comunicación e intercambio entre las redes de mujeres políticas de los diferentes departamentos del país, con la participación plural de todos los partidos políticos y sectores interesados.

En una de sus participaciones durante el lanzamiento de la Escuela de Formación Política para Mujeres Líderes, en el departamento Central, se lo escuchó gratamente sorprendido por los logros del proyecto y su alcance, ¿Podría contarnos más acerca de esa apreciación?

Aprecio, con satisfacción, que gracias a la Escuela y entre las 327 egresadas de las promociones auspiciadas por nuestro proyecto, ya van surgiendo nuevas candidatas que pretenden postularse en las próximas citas electorales. Estoy convencido de que, como resultado de la formación recibida, contribuirán a elevar la calidad de la política y de la democracia del Paraguay.

Sabemos que usted ha seguido -muy de cerca- las diferentes ediciones de la Escuela de Formación, incluso, se ha reunido, en varias ocasiones, con las lideresas. ¿Qué puede destacar al respecto?

En efecto, hemos seguido muy de cerca todas las ediciones de la Escuela, y hemos podido constatar

el entusiasmo y las ganas de perfeccionarse de todas las participantes. Por ejemplo, en Encarnación, me encontré con egresadas de la Escuela de Itapúa y valoro mucho el entusiasmo de las mujeres que participaron de la iniciativa y están dispuestas a continuar con su trayectoria política.

Quiero destacar, igualmente, que, para ampliar la cobertura a nivel nacional de la Escuela, se buscaron alianzas con diferentes organizaciones locales, y así diferentes ediciones, se han realizado con la colaboración o en alianza con la Red de Mujeres Municipales del Paraguay, la Universidad Nacional de Asunción, o la Confederación Paraguaya de Cooperativistas. Estoy convencido de que este tipo de iniciativas son de vital importancia para asegurar la protección de los derechos de las mujeres.

Aprovecho este momento para felicitar al TSJE por su importante contribución para aumentar la participación de mujeres en la política y, en especial, a la ministra María Elena Wapenka, por su impulso y liderazgo constante para lograr los objetivos de igualdad que se plantean desde la institución.

¿Cuáles serán los siguientes pasos para lograr equidad en los liderazgos emergentes?

Es necesario lograr avances en la participación efectiva de las mujeres en la vida política del país y, en este sentido, esperamos seguir contribuyendo al cumplimiento efectivo de las recomendaciones de la Misión de Observación Electoral de la UE del 2018 y de la Misión de Seguimiento del 2019, incluyendo, por ejemplo, la ampliación de la Escuela de Formación Política para Mujeres Indígenas.

No quiero dejar de mencionar la importancia de consolidar e incluso ampliar este tipo de iniciativas y las formaciones que imparten. En este sentido, me es grato constatar que, gracias al apoyo de la UE, se ha logrado la puesta en marcha de la Academia de Formación Política para Mujeres del Senado,

creada al hilo del impacto e interés suscitado por la Escuela de Formación Política para Mujeres Líderes.

¿Cómo ve el panorama de las mujeres en este momento en cuanto a futuras candidaturas?

La participación en los espacios de toma de decisión es uno de los campos en donde las mujeres enfrentan condiciones desiguales en relación con sus pares hombres. En la práctica, esas condiciones desiguales actúan como barreras para el exceso de la representación femenina en la esfera política y otros espacios de decisión.

Como señalaba anteriormente, si queremos elevar la calidad de la democracia, es imperativo el fortalecer la participación política y electoral de las mujeres para lograr una igualdad sustantiva, y para alcanzar esta igualdad sustantiva, es necesario el trabajo en equipo de todas las personas que formamos parte de la sociedad, tanto mujeres como hombres, para promover valores que dejen atrás los viejos estereotipos de género que colocan a las mujeres en un lugar subordinado, así como para identificar y combatir los obstáculos que impiden el acceso igualitario de las mujeres al ámbito político.

Con ese objetivo, hasta muy recientemente trabajamos también con ONU Mujeres Paraguay, en alianza con el Ministerio de la Mujer y con tres organizaciones de la sociedad civil: Decidamos, Kuña Roga y la Red de Mujeres Municipales del Paraguay, en el marco del proyecto "Fortalecimiento de los derechos políticos y el liderazgo de las mujeres paraguayas en el contexto del proceso electoral y postelectoral de 2018", que ayudó a más de 1.000 mujeres participantes de 15 departamentos del país, incluidas mujeres rurales e indígenas, a mejorar sus capacidades de liderazgo, a través de un programa de capacitación dirigido a mujeres líde-

res, candidatas y/o quienes buscaban serlo y de la Escuela de Liderazgo, implementada en el periodo postelectoral, dirigida a mujeres jóvenes integrantes de partidos políticos y lideresas comunitarias sin afiliación política.

A través de este mismo proyecto, se logró posicionar la paridad en la agenda política que, hoy en día, constituye un debate nacional, que no debe ignorarse y obliga a tomar posiciones y evidencia la discriminación contra las mujeres en el ámbito político y las barreras formales y no formales que estas continúan sufriendo.

¿Qué opinión tiene sobre el liderazgo de las mujeres en la situación actual en la que vivimos, por ejemplo, en las iniciativas de ollas populares encabezadas en su mayoría por mujeres?

El ejemplo que menciona de las ollas populares constituye una prueba más del liderazgo de las mujeres y muy especialmente para hacer frente a situaciones de crisis, en las que se demuestra su mayor sensibilidad y determinación frente a las adversidades.

Un mensaje para las mujeres que pretendan candidatarse a un cargo electivo próximamente...

Que su contribución a la mejora de la gobernabilidad del país es esencial para hacer realidad las aspiraciones, no solo de más de la mitad de la población a la que representan, sino de toda la población paraguaya en general. Que perseveren en su formación y en su voluntad de integrarse en la vida política para así mejor contribuir a los desafíos, que para la futura gobernabilidad del país supondrá el hacer frente a las consecuencias de la crisis actual.

No quiero terminar esta entrevista, sin felicitar una vez más a todas las participantes y egresadas de la Escuela, por su compromiso con y por para el fortalecimiento de la democracia paraguaya; estamos convencidos de que sus liderazgos se irán consolidando progresivamente y que esta experiencia les permitirá reforzar su trabajo para contribuir a elevar la calidad de la política y la democracia en Paraguay. ●



Ministra TSJE, María Elena Wapenka y Paolo Berizzi, Embajador de la Unión Europea en Paraguay.



El embajador de la UE en Paraguay, Paolo Berizzi reconoció el invaluable aporte del proyecto a la consolidación de programas que buscan fortalecer la participación de mujeres en espacios de decisión política.

Lourdes González Prieto



La directora del Instituto Internacional para la Democracia y Asistencia Electoral, IDEA Internacional Programa Paraguay, indicó que las organizaciones deben coordinar esfuerzos para promover la democracia en el mundo: “Es muy importante y esencial que optimicemos nuestros recursos y unamos nuestras fuerzas para promover más y mejores democracias. Podemos llegar más lejos, si seguimos coordinando nuestros esfuerzos como ahora lo estamos haciendo en Paraguay”.

“Desde IDEA Internacional, estamos contentos de poder apoyar este esfuerzo y, sobre todo, de la confianza, que es esencial para nosotros y vamos a continuar trabajando para seguir siendo dignos y dignas de su confianza”, aseveró.

“La sororidad, que va más allá de la amistad entre mujeres, significa el apoyo solidario de las mujeres, para juntas alcanzar mayores metas y trabajar de manera coordinada, conjunta, consciente y bien informada, hacia el logro de mayores espacios. Apoyarse entre mujeres, aunque piensen diferente, aunque pertenezcan a partidos políticos diferentes o a sectores diferentes; apoyarse para seguir adelante. Yo les invito a que mantengan ese espíritu de sororidad que se ha creado a través de esta Escuela”, insistió.

Lourdes González exhortó a poner en práctica la sororidad, la igualdad y la unión para conquistar los espacios en política. “Ahora hay que capitalizar en política y llegar a esos espacios de decisión, apoyarse, asesorarse, acompañarse y la otra palabra muy importante: igualdad. La igualdad entre todas las personas, porque todas las personas somos iguales en dignidad y derechos, lo dice la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) y somos iguales, tenemos derechos a ocupar los espacios, tenemos derecho a ejercer ese deber de democracia”, expresó.

De igual modo, destacó el valor del compromiso conjunto entre hombres y mujeres para alcanzar democracias más inclusivas. “Debemos trabajar hombres y mujeres, de manera coordinada, para mejorar la calidad de nuestras

“
Las
organizaciones
deben
coordinar
esfuerzos para
promover la
democracia en
el mundo.”

democracias que, finalmente, nos permiten sociedades más justas, más transparentes y prósperas; y es así que avanzamos también hacia un mundo mejor, que es lo que queremos y un mundo para hoy y un mejor mundo también para mañana. Ese es el compromiso, esa es la tarea, queridas compañeras. Contamos con ustedes, les felicitamos y les invitamos a que continúen en ese camino de formación y de construcción”, inspiró.

Asimismo, celebró la culminación exitosa de las siete ediciones de la Escuela de Formación Política para Mujeres Líderes, destacando la participación de las líderes y el compromiso asumido por ellas. “Efectivamente, quiero felicitar a todas las egresadas que hoy cumplen un ciclo de trabajo intenso y de jornadas fuertes, pero que, en cada minuto, encontraron algo importante”.

Hoja de vida

Lourdes González Prieto es una experta mexicana en elecciones. Ella gestiona el programa de IDEA Internacional para apoyar la democracia en Paraguay.

Es Máster en Estudios Africanos y Asiáticos (El Colegio de México) y licenciada en Lengua y Literatura Inglesas (Universidad Nacional Autónoma de México).

Su trabajo se centra en el desarrollo de capacidades para el Tribunal Superior de Justicia Electoral de Paraguay. Su objetivo es mejorar la calidad y la transparencia de las elecciones y hacer que el proceso electoral sea más inclusivo, lo que implica aumentar la participación de grupos subrepresentados como mujeres, jóvenes, pueblos indígenas y personas con discapacidades.

La experiencia laboral previa de Lourdes González Prieto incluye servir por 16 años como subdirectora y luego como directora de Asuntos Políticos Internacionales en el Instituto Federal Electoral de México. Se unió al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en 2010, como directora del proyecto de Elecciones en Haití, y luego se desempeñó como directora del proyecto de Elecciones en el PNUD Burundi hasta 2015.

En 2016 fue directora de país interina en Haití de la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES), antes de unirse a IDEA Internacional, en marzo de 2017, para abrir la nueva oficina en Paraguay.

Es facilitadora acreditadora de Building Resources in Democracy, Governance and Elections (BRIDGE), y está clasificada en el nivel D1 en el padrón de expertas y expertos electorales de las Naciones Unidas (Fuente: IDEA Internacional).

El Instituto para la Democracia y Asistencia Electoral, IDEA Internacional, es una organización intergubernamental que promueve la democracia sostenible en todo el mundo, como una aspiración humana universal y un facilitador del desarrollo sostenible, a través del apoyo a la construcción, el fortalecimiento y la protección de las instituciones y procesos políticos democráticos en todos los niveles. El Programa Paraguay ha desarrollado proyectos con financiamiento de la Unión Europea, Canadá y Taiwán; actualmente tiene a su cargo la ejecución del proyecto "Consolidación de la democracia paraguaya II".

Su trabajo está basado en desarrollar, compartir y facilitar el uso de conocimientos comparados en áreas clave de competencia: los procesos electorales, la construcción constitucional, la participación y representación políticas, y la democracia y el desarrollo. IDEA Internacional trabaja con perspectiva de género, aborda la diversidad política, la resolución de conflictos y la seguridad, así como su interrelación para mejorar la calidad de las democracias. ●



Directora de IDEA Internacional, Lourdes González, segunda edición de la EFPML, diciembre 2018.

Rosanna Rolón Vicioso



“

Mujeres
unidas en RED
para lograr
más espacios
en los cargos
electivos.

La abogada Rosanna Rolón, concejala de Asunción, mencionó en el acto de clausura de la VI edición de la Escuela de Formación Política para Mujeres Líderes las acciones que desarrollarán a favor de las autoridades mujeres víctimas de violencia política durante el ejercicio de sus funciones.

Considera que la EFPML fue trascendental para la formación de las mujeres. “Tienen un certificado con el cual pueden involucrarse en política, no solamente como actoras sociales que se candidatan para un cargo electivo, sino también en su lugar de trabajo; desde el lugar donde se desempeñan como ciudadanas, ya sea como administradoras o como jefas del hogar, saber sus derechos, poder desenvolverse en lo que se refiere al civismo paraguayo, a los derechos de la mujer y les va a dar una herramienta también para escoger con acierto a una autoridad, no solo ser electa, con esto comprenderán lo importante de elegir una autoridad”, expresó.

“Esta es una excelente alianza de la RED con la EFPML, que arrancó desde que nos iniciamos con nuestro primer encuentro. Creo que el resultado es bastante significativo, porque podemos llegar a muchísimas mujeres con esta alianza. Estuvimos recorriendo el país con la Escuela y las jornadas de capacitación de la RED.”

“Estamos en red en todo el Paraguay. Eso nos fortalece porque unidas vamos a seguir construyendo los cambios, democracia, más igualdad, mayores oportunidades. Lo que ustedes recibieron no tiene precio y eso va a construir una nación”, aseguró.

“Las mujeres, a partir de ahora, pueden candidatar a ser concejalas, intendentas y pueden ser lo que quieran, pues ahora tienen alas para volar. ¡Qué viva la mujer paraguaya!”, exclamó.

“Hacemos un esfuerzo y estamos apoyando al máximo lo que está haciendo la ministra María Elena Wapenka, la Lic. Cynthia Figueredo desde la Unidad de Políticas de Género, también IDEA Internacional con Lourdes González Prieto y la Unión Europea; para nosotras es fundamental esta alianza”, indicó.

Hoja de vida

Abg. Rosanna Rolón Vicioso, concejala de Asunción por la Asociación Nacional Republicana (ANR) periodo 2015-2020, electa en su segundo periodo y presidenta de la Red de Mujeres Múncipes del Paraguay desde diciembre de 2018. Es asuncena, abogada por la Universidad Nacional de Asunción (UNA). Hizo su estudio de posgrado sobre Negociación Internacional/EDAN Cooperación de la Comunidad Europea. Derechos Humanos/Ministerio de Justicia y Trabajo, Equidad de Género/Ministerio de la Mujer y otras organizaciones. Además, realizó un curso de derecho internacional en la Universidad de Salamanca.

Rosanna Rolón, desde muy joven, se destacó por su lucha a favor de las mujeres. Fue integrante de la Red de Mujeres Políticas del Paraguay. Participó del Consejo de Mujeres de la Secretaría de la Mujer, como miembro de la Junta de Gobierno de la ANR, trabajó en la modificación del estatuto partidario, obteniendo como resultado la participación de las mujeres en un 33%. Como presidenta de la Comisión de Equidad de Género, promovió la cons-

trucción de un albergue para mujeres víctimas de violencia de género (Fuente: Junta Municipal de Asunción).

La Red de Mujeres Múncipes del Paraguay (RMMP), organización creada en el año 1993, desarrolla acciones orientadas a la capacitación de mujeres múnicipes y el posicionamiento de los temas de género en las políticas públicas, constituyéndose sus respectivos congresos nacionales en hitos en la interfaz de género y municipalismo en el Paraguay. Está integrada por intendentas, concejales, exintendentas y concejales, con el objetivo de actuar y solidarizarse unas con otras en red. ●



Clausura de la séptima edición. Departamento de Caaguazú.

En la mesa: intendente de Caaguazú, Alejo Ríos; ministra María Elena Wapenka Galeano; diputada nacional, Esmérita Sánchez; directora de IDEA Internacional, Lourdes González Prieto.



Firma de convenio entre la Red de Mujeres Múncipes y el TSJE.

Firmantes: presidente de TSJE, Jaime Bestard y la presidenta de la RED, Rosana Rolón.

Contó con la presencia de la senadora nacional, Lilian Samaniego y concejales municipales de diferentes distritos. Mayo 2019.



ESCUELA DE
**FORMACIÓN
POLÍTICA
PARA MUJERES
LÍDERES**

THE NATIONAL
IDEA
INSTITUTE FOR
TECHNOLOGY AND
INNOVATION

Con el apoyo de

UNION EUROPEA

ELECCIONES MUNICIPALES
PARAGUAY 2010

Mujeres líderes de agrupaciones políticas

MUJERES

Esperanza Martínez



“

La Senadora Esperanza Martínez sostiene que la mujer debe hacer carrera política para aspirar a cargos representativos.

La Unidad de Participación Política en el marco del programa "Conociendo a nuestras autoridades mujeres", mantuvo un encuentro con la senadora nacional Esperanza Martínez, exministra de Salud Pública y Bienestar Social, durante el Gobierno del presidente Fernando Lugo. De profesión médica y docente, expuso su vasta carrera política, las experiencias adquiridas y lo que la llevó a aspirar ocupar cargos representativos. Remarcó la importancia del empoderamiento de la mujer y su participación activa en política.

"Hoy en día, ya vemos a mujeres políticas defendiendo ese espacio para las compañeras. Sin embargo, debemos seguir mejorando en el acceso de las mujeres al ámbito político para luego apuntar por más calidad, porque a veces entramos en un paradigma cultural que reproduce el machismo o liderazgo que las conduce y las obliga solo a presentar ideas con características masculinas", indicó la senadora Esperanza Martínez.

En otro momento, manifestó su confianza en el liderazgo femenino: "En nosotras, hay firmeza en las ideas y en nuestras posiciones políticas, y yo creo que se debe capacitar a las mujeres, crear espacios, lograr que se interesen y se involucren, que ellas mismas defiendan sus espacios, en todas las áreas de sus vidas. Cuando esto se logre, vamos a poder seguir creciendo tanto en número como en calidad", remarcó.

También expresó su punto de vista respecto a la formación del sector joven de nuestra sociedad. "Apuesto por la capacitación de jóvenes en lo que se refiere al ámbito político, insto a las instituciones educativas a que promuevan las prácticas que fomenten los valores democráticos para que la juventud de este tiempo conozca el rol que cumplen los representantes políticos de nuestro país y ellos mismos pueden tener conciencia cívica que les conduzca a involucrarse en estos espacios en un futuro", manifestó.

Esperanza Martínez inició su carrera política desde muy joven, estando aún en el colegio. "Yo provengo del sector gremial, fui representante estudiantil en la secundaria. Al finalizar mis estudios universitarios, fue cuando nació mi

inquietud por los problemas sociales y, en los últimos años del gobierno de Alfredo Stroessner, comenzamos con el proyecto del Hospital de Clínicas; allí también arrancó la primera Asociación de Médicos y, desde ahí, comenzó la lucha; empezamos a trabajar sobre políticas públicas con varias figuras médicas”, recordó.

La realidad que estaba atravesando nuestro país a finales de los 80 e inicio de la década de los 90, la motivó a darse de lleno a la lucha gremial. “Cuando uno ve la realidad social en la mayoría de los pacientes, uno en realidad va entrando en un proceso de frustración, más cuando no se puede resolver un caso. Estuve en la peor época, donde un paciente, para acceder a un tratamiento de diálisis, debía ser asegurado de IPS porque solo este ente contaba con los insumos”, resaltó.

A partir de esa necesidad personal de servir a la gente, comenzó una segunda etapa y se involucró en política partidaria. “Estuve en Asunción Para todos, en el Partido Encuentro Nacional (PEN), en País Solidario, pero siempre militando desde el rol profesional”.

Este trabajo la lleva a apostar a la candidatura de Fernando Lugo para la presidencia de la República. “Antes de las elecciones, hicimos un equipo de 20 personas que comenzó a soñar con un proyecto al que llamamos Política Pública, con el fin de generar condiciones para lograr calidad en salud y con equidad; esta fue la plataforma de Gobierno del Pdte. Lugo y fue ahí que asumí el cargo de ministra y conocí el otro rol al cual le denominó el enfrentamiento con el Parlamento”, rememoró la senadora.

Durante su administración al frente de una cartera de estado de gran preponderancia, como lo es el Ministerio de Salud, debió afrontar innumerables dificultades. Esto la llevó a avanzar en el compromiso de seguir construyendo un pensamiento polí-

tico global a favor de los sectores más vulnerables, nace, entonces, la oportunidad de presentarse como candidata a senadora nacional por el periodo 2013-2018.

A lo largo de su carrera política, logró el apoyo de un sector minoritario de hombres que acompañan y respetan el espacio conseguido por las mujeres. Así también, conoció a mujeres con la suficiente capacidad para trabajar en política partidaria y enseñan a la sociedad la importancia de participar en las elecciones.

Respecto a su futuro inmediato, manifestó que no aspira a presentarse como candidata en las próximas elecciones. “Yo no haría una propuesta personal, como mujer y como política, no podría reunir esas condiciones, pero si existe esa posibilidad, las ideas deben ser muy objetivas para que mi colaboración sea efectiva y podamos pelear para ganar”, sostuvo finalmente. ●



La senadora Esperanza Martínez aboga por la importancia de fortalecer la carrera política de la mujer y la promoción de su legítima aspiración a ocupar un cargo de representación popular.

Lilian Samaniego



“

La primera
mujer en dirigir
la Asociación
Nacional
Republicana en
120 años.

Lilian Samaniego nos relata que, a temprana edad, inició su carrera política, ya que proviene de una familia de activistas colorados, por lo que, se sintió motivada para servir a la comunidad y al país.

A lo largo de su carrera política, ocupó cargos relevantes, pasando por todos los estamentos de su partido, como integrante de mesa, delegada, apoderada y secretaria política de la Junta de Gobierno. Asimismo, el 24 de octubre del año 2004, fue electa, por votación popular a nivel nacional, primera presidenta de la Comisión Central de Mujeres; en el 2008, electa como vicepresidenta primera del partido.

En ejercicio de la presidencia partidaria, actualmente, cumple su tercer periodo como senadora nacional desde el año 2005. En el 2011, llegó a ser la primera mujer en dirigir la Asociación Nacional Republicana, que durante 120 años fue dirigido por un varón, marcando, de esta manera, un hito en la participación política de la mujer en el Paraguay.

Durante su relato, comentó que desde muy joven trabajó con su familia a favor de su comunidad. “Desde pequeña, veía mi casa con presencia de la gente de forma permanente, como una plaza pública, donde observaba a mi padre y a mi madre realizar la tarea política en beneficio de los demás. Posteriormente, en época de colegio, fui designada delegada de curso, encaminándome a algo mucho más grande, lentamente, fui rompiendo barreras y conquistando espacios”.

“Desde ese momento, no paré. La forma de hacer política siempre fue respetar al que piensa distinto, en fortalecer las coincidencias y en la importancia de formar parte de un equipo de trabajo, donde me respeten y respeten mi opinión. Así fui trabajando, porque las mujeres nos estamos abriendo camino. Soy de las personas que apuestan a la capacidad, al sacrificio y al coraje de la mujer paraguaya, sin distinción”.

“Nuestro país necesita que más mujeres ocupen espacios de decisión para mejorar nuestra sociedad. No se trata de una confrontación de género; más bien, del reconocimiento del aporte que brinda la mujer paraguaya, cotidianamente, desde el lugar donde esté, ya sea en lo laboral, en lo político o en el sector empresarial”.

La senadora recalcó que no fue fácil llegar; tuvo que escalar montañas y atravesar por situaciones difíciles que la ayudaron a fortalecer su liderazgo. También destacó que, siempre recibió el apoyo de las mujeres de distintos sectores, inclusive, de otros partidos políticos. Al asumir la presidencia de la Asociación Nacional Republicana (Partido Colorado), la dirigencia masculina tuvo que aceptar que una mujer dirija los destinos del partido.

“La tarea fue ardua; me tocó superar varias crisis. Prioricé siempre al partido para salir adelante, con la ayuda de varios dirigentes y gracias a Dios pude sortear varios obstáculos. Entregué la conducción del Partido Colorado en el poder (2013), cuando tal vez algunos, pero muy pocos, que, aun siendo jóvenes, tenían un pensamiento retrógrado de la capacidad de la mujer, decían; “Moopio Lilian, quince días no aguantai (dónde Lilian va a aguantar 15 días)”, y aguanté varios años, y el partido volvió al poder de la República. Esto fue gracias a la colaboración de las mujeres, porque siempre fueron mi sustento, también de mi familia, por no soltarme en este camino, y a los correligionarios.”

Aseguró tener varias anécdotas desde que asumió la presidencia de la ANR: “desde que fui la primera mujer presidenta de un partido relevante, electoralmente hablando, sin desmeritar a los demás partidos que hacen la legitimidad de la democracia en nuestro país, lógicamente, no se acostumbraban

a que una mujer les dirija. Al principio, costó, pero tengo que reconocer que, en mis correligionarios, encontré predisposición para la reconstrucción del partido, institucional, moral y económicamente, porque cuando asumí la conducción, la ANR estaba en la llanura, prácticamente nadie creía en nosotros, pero, en ese momento, el partido necesitaba de una mujer y tal vez otra podía hacer más cosas que yo, pero me tocó a mí.”

“Desde ese día, y a pesar de las dificultades, le pusimos tolerancia, respeto y trabajo 24 horas al día, buscamos ese punto de coincidencia entre todos para poder reconstruir peldaño por peldaño el partido, y lo hicimos con mucha fe y optimismo de buscar el retorno. En el 2013, volvimos en el primer desafío electoral que tuvo el partido colorado a nivel nacional. Las elecciones generales para la renovación de las autoridades a nivel nacional”.

“Con base en todas estas experiencias vividas, hoy miro desde otra óptica y les digo a mis congéneres que participen en la actividad política, con la única condicionante que no sea atacando a otra mujer y que, en cada campaña, sean nuestras propuestas y el compromiso, por encima de todo, con la mujer paraguaya”

La legisladora forma parte del Grupo Impulsor de la Paridad Democrática, que, en el año 2016, presentó la Ley de paridad. Fue un trabajo en conjunto de mujeres de diferentes partidos políticos y de distintas organizaciones, con la colaboración de ONU Mujeres y la Unión Europea. “El proyecto fue aprobado varias veces en el Senado, pero no se tuvo la misma suerte en la Cámara de Diputados. Lo que sí puedo rescatar es que, hoy seguimos unidas; este grupo sólido y firme para seguir luchando por los derechos que nos corresponden”.

“Soñamos que, alguna vez, nuestro país cuente con una legislación que garantice la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, que en las listas figuren -de forma alternada- un hombre y una mujer o una mujer y un hombre, hasta culminar las listas. Suelo decir también, con mucha convicción, tal vez ya no nos toque a nosotras, pero con la certeza de que va a servir a una sociedad más justa, más legítima y equitativa. Cuando esto ocurra, que lo sea para las generaciones venideras. Buscamos tener una sociedad de igualdad de oportunidades que hasta hoy no existe. Entonces, sabiendo que electoral y poblacionalmente somos el 50% de mujeres y el 50% de varones, amerita que las mujeres estemos en los lugares de decisión y, de esa manera, construir una sociedad más equitativa”.

Por último, la senadora Samaniego destacó el trabajo que realiza la Justicia Electoral en la formación de mujeres a través de la Escuela de Formación Política para Mujeres Líderes. ●



Lilian Samaniego en un encuentro de formación con mujeres líderes de la ANR del distrito Capital.



**Mujeres líderes
haciendo historia**
Kuña pyapy omomyi
ñane rembiasa

Revista de la
**Unidad de
Políticas de
Género** del
Tribunal Superior
de Justicia Electoral

2021